

Seguridad efectiva en entornos multiculturales

2012

La seguridad, tanto en el ámbito laboral como en el de la circulación vial o en el de la vida ciudadana, no admite excusas de partida.

Está en juego la vida de las personas y por tanto no podemos conformarnos con explicaciones minimizadoras del problema: “era un emigrante que acababa de llegar y no sabía que la señal acústica de la máquina indicaba que iniciaba la marcha hacia atrás”, “es que circulaba a gran velocidad”, “es que vivía en un barrio inseguro y salió a las diez de la noche”, “vivía en una casa muy antigua, el derrumbe se veía venir”.

En este libro se pretende, en primer lugar, acotar la incidencia del hecho de la falta de homogeneidad en el trabajo en la siniestralidad laboral, para después, analizar las causas específicas de la posible influencia de la multiculturalidad en el incremento del número de los accidentes y proponer las medidas tendentes a eliminar dichas causas.

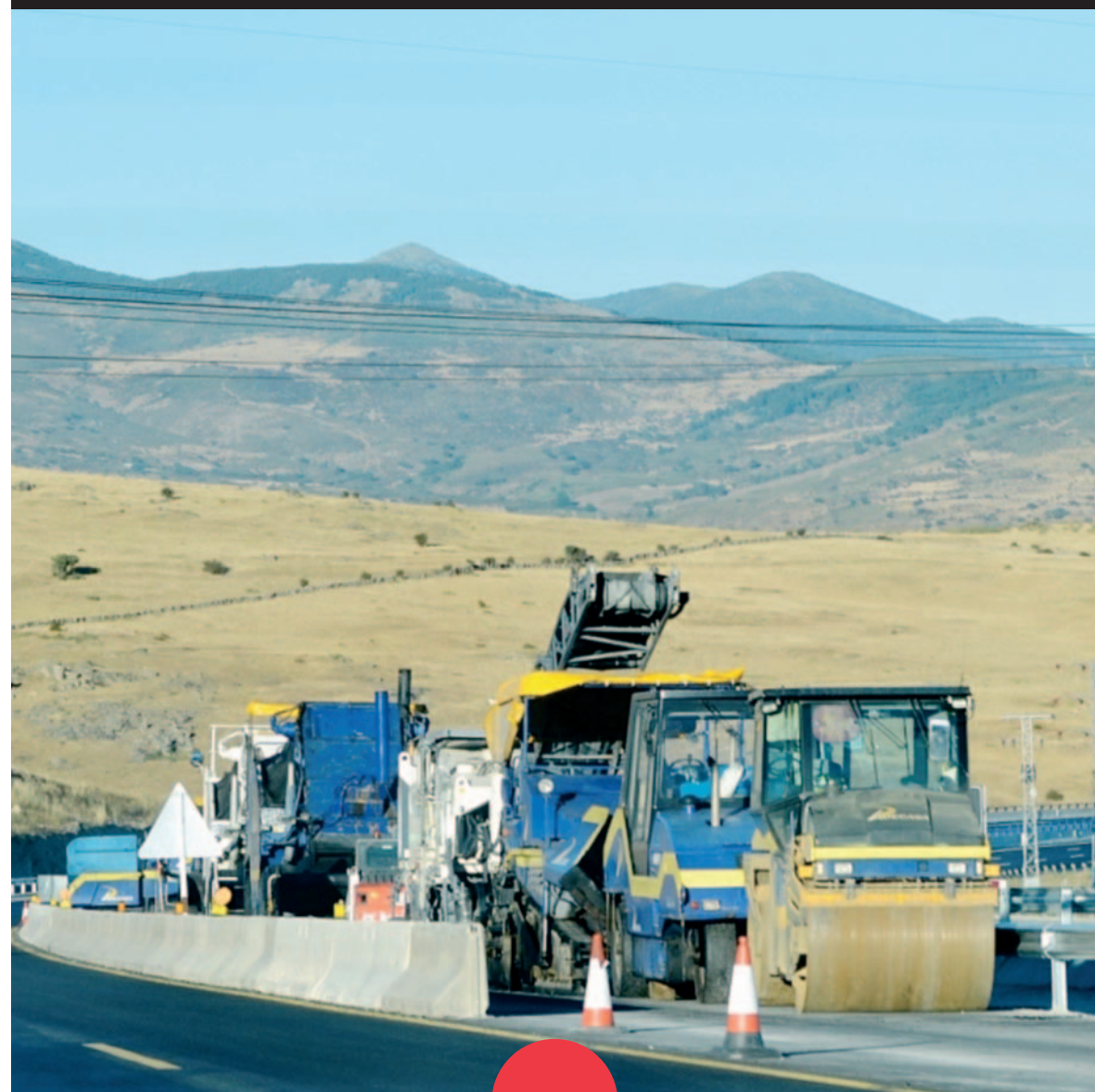


Seguridad efectiva en entornos multiculturales 2012



Seguridad efectiva en entornos multiculturales

2012



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Seguridad efectiva en entornos multiculturales

2012





CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA
Comunidad de Madrid

Esta versión digital forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma

www.madrid.org/culpubli
culpubli@madrid.org



El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en esta publicación en el marco del III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2007-2011 y no se hace responsable de los contenidos de la misma ni las valoraciones e interpretaciones de sus autores. La obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

www.madrid.org

Tirada: 2000 ejemplares
1ª Edición - 11/2012

Maqueta e imprime: AVANCE SERVICIO INTEGRAL GRÁFICO, S.L.
C/ Belmonte de Tajo, 55 - 1º C. 28019 Madrid
Tel.: 91 428 04 94

Depósito Legal: M-36121-2012

Impreso en España - Printed in Spain

Índice

Presentación	11
1. Introducción	15
2. La multiculturalidad en el trabajo.	
Aspectos de la misma en España	21
2.1. Las cifras de la inmigración	21
2.1.1. La inmigración procedente de la Unión Europea.....	28
2.1.2. La inmigración norteafricana.....	38
2.1.3. La inmigración hispanoamericana.....	40
2.1.4. La inmigración subsahariana.....	43
2.1.5. La inmigración asiática.....	46
2.1.6. Otros colectivos extranjeros.....	48
2.2. Población inmigrante, población activa	
y población empleada	52
3. El riesgo y el entorno sociocultural	57
3.1. Percepción del riesgo	58
3.2. Gestión de los riesgos	58
3.3. Sectores de actividad	59
3.4. El lenguaje	61
3.5. Tipo de contratación	61
3.6. Multiculturalidad extrema	62
3.7. Dificultades de adaptación	63

4. Accidentalidad laboral	65
4.1. Bases de partida	65
4.2. Incidencia de la accidentalidad	68
4.3. Tasas de incidencia	69
4.4. Tipo de contrato y temporalidad	70
4.5. Nacionalidad	76
4.6. Factores que pueden provocar una caída desde altura	92
4.7. Desarrollo de los factores que pueden provocar una caída desde altura	92
5. Pasos para la seguridad efectiva	103
5.1. Acogida y formación	103
5.2. Planes de acogida y formación	107
5.3. Guías de acogida para empresarios con trabajadores inmigrantes	110
5.4. Guía de acogida del I.R.S.S. de Madrid	111
5.5. Plan de acogida y adiestramiento, del Gobierno de Navarra	115
5.5.1. Las medidas que propone este Plan de acogida se dividen en tres grupos:.....	115
5.5.2. Organización de la información a los trabajadores.....	116
5.5.3. Especial vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes.....	116
5.5.4. Medidas específicas.....	117
5.5.5. Vigilancia.....	117
5.5.6. Vigilancia especial de los trabajadores inmigrantes autónomos.....	118
6. Los distintos idiomas en el entorno laboral	121
6.1. La diversidad lingüística en el entorno laboral español	123

7. Glosario de expresiones básicas en la seguridad y salud	133
7.1. Necesidad de conocer, expresar e interpretar un número mínimo de palabras y frases relacionadas estrictamente con la seguridad y salud	133
7.2. Grupos de expresiones o palabras para mejorar la seguridad y salud	134
8. Glosario básico de seguridad y salud en construcción	137
8.1. Expresiones básicas de seguridad y salud	138
8.2. Expresiones y vocablos de atención al accidentado	139
8.3. Lesiones	141
8.4. Verbos	141
8.5. Tipos de accidentes	142
8.6. Mecanismos y su funcionamiento	144
8.7. Equipo de protección personal	145
8.8. Protección anticaídas	148
9. Términos básicos de comunicación	151
9.1. Glosario de expresiones básicas de comunicación	152
9.1.1. Comidas.....	152
9.1.2. Direcciones.....	154
9.1.3. Expresiones relativas al tiempo.....	155
9.1.4. Números.....	158
9.1.5. Objetos comunes.....	159
9.1.6. Saludos y despedidas.....	160
9.1.7. Términos generales.....	160
9.1.8. Profesiones.....	162
9.1.9. Acciones del trabajo y verbos generales.....	164
9.2. Modos de hablar el español en nuestro entorno laboral	176
9.3. La población extranjera hispanoparlante en España	177
9.4. La comunicación entre personas que hablan el mismo idioma	180
9.5. La transmisión del mensaje	181
9.6. Metodología para la realización de guías por países y actividades	182

9.7. Glosario de palabras y expresiones de Seguridad y Salud con significados diferentes en España y otros países cuya lengua materna es el español	183
--	-----

10. Un ejemplo de pautas para la seguridad efectiva..... 189

10.1. Planteamiento del caso	189
10.2. Tipo de obra	189
10.3. Obras comprendidas y atribución de tareas	194
10.4. Excavaciones en zanja	194
10.4.1. Riesgos más frecuentes.....	195
10.4.2. Medios de protección propuestos.....	197
10.4.3. Previsiones iniciales.....	198
10.4.4. Normas de actuación durante los trabajos.....	198
10.4.5. Revisiones.....	199
10.4.6. Precauciones especiales.....	199
10.5. Terraplenes y desmontes	202
10.5.1. Riesgos más frecuentes.....	203
10.5.2. Revisiones.....	204
10.5.3. Precauciones especiales.....	204
10.6. Cimentaciones	206
10.6.1. Riesgos más frecuentes.....	206
10.6.2. Medios de protección.....	207
10.6.3. Previsiones iniciales.....	207
10.6.4. Normas de actuación durante los trabajos.....	208
10.6.5. Precauciones especiales.....	209
10.7. Estructuras	210
10.7.1. Riesgos más frecuentes.....	211
10.7.2. Medios de protección.....	212
10.7.3. Normas de actuación durante los trabajos.....	213
10.7.4. Andamios.....	214
10.7.5. Revisiones de los andamios.....	215
10.8. Izado de carga	215
10.9. Fabricación y transporte de piezas prefabricadas	216
10.10. Otras precauciones generales	217
10.10.1. Protección de huecos.....	217
10.10.2. Trabajos de altura.....	217
10.10.3. Accesos.....	219

11. Conclusiones	223
12. Bibliografía	227
13. Índice de tablas	231
14. Índice de gráficos	235



Presentación

Entre los sectores productivos a los que dirige sus actuaciones el III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, encontramos, en una posición destacada, al sector de la Construcción.

Dentro de éste, nos es necesario, además, tener en cuenta aquellos subsectores de actividad económica que se consideran de mayor riesgo con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y reducir los índices de siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma.

Sobre estas premisas y asumiendo los Objetivos Generales recogidos en la actual Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012) y en cumplimiento de los Objetivos marcados en el III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, AECOM propone como primera actividad dentro del proyecto a desarrollar en la anualidad 2012 la elaboración, edición y distribución de 10 manuales de prevención de riesgos laborales, que con gran satisfacción presento al lector a través de estas líneas.

Ocho de ellos pertenecen a una colección específicamente dirigida a Pymes y microempresas:

1. Conservación de edificios
2. Conservación de viales en entorno urbano
3. Derribos (desarme y derribo manual)
4. Carga, transporte y descarga de materiales
5. Trabajos en presencia de amianto
6. Ruido y vibraciones en la maquinaria de obra
7. Seguridad efectiva en entornos multiculturales
8. Protecciones personales en obras de la construcción

Y los dos últimos (noveno y décimo) se integran dentro de las colecciones editadas en años anteriores:

9. Conservación de carreteras
10. Estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP)

Con esta actividad AECOM pretende:

- **Sensibilizar e informar** en materia preventiva a empresas medianas, pequeñas y microempresas.
- **Asesorar** a empresarios titulares de microempresas sobre la mejor forma de organizar sus recursos preventivos y sus actividades preventivas.
- **Impulsar** en las microempresas la formación de trabajadores en prevención de riesgos laborales con un nivel suficiente y adecuado para llevar a cabo una función de enlace con el servicio de prevención ajeno, para el control de la eficacia de las actividades preventivas.
- **Reforzar** la prevención de las enfermedades profesionales.

Este proyecto no hubiera podido llegar a buen puerto sin la financiación del mismo por la Consejería Empleo, Turismo y Cultura y sin la inestimable ayuda, tanto de los técnicos del IRSST como de los que integran la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo de AECOM y, especialmente, de las siguientes empresas:

- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- DRAGADOS, S.A.
- FCC, S.A.
- FERROVIAL AGROMAN, S.A.
- ISOLUX CORSAN, S.A.
- OHL
- ORTIZ CTNES.Y PROYECTOS, S.A.
- SACYR VALLEHERMOSO
- TORREDOZ PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.U.

Muchas gracias a todos.

Madrid a 30 de noviembre de 2012

Francisco Ruano Tellaeche
Presidente



1. Introducción

La seguridad, tanto en el ámbito laboral como en el de la circulación vial o en el de la vida ciudadana, no admite excusas de partida.

Está en juego la vida de las personas y por tanto no podemos conformarnos con explicaciones minimizadoras del problema: “era un emigrante que acababa de llegar y no sabía que la señal acústica de la máquina indicaba que iniciaba la marcha hacia atrás”, “es que circulaba a gran velocidad”, “es que vivía en un barrio inseguro y salió a las diez de la noche”, “vivía en una casa muy antigua, el derrumbe se veía venir”.

Son expresiones que parecen justificar el accidente.

La seguridad debe tener un único objetivo: reducir la accidentalidad a cero.

La ausencia total de accidentes, puede parecer una meta inalcanzable y objetivamente lo es, cuando la tratamos como un problema estadístico.

Cuando se trabaja con grandes números siempre habrá una probabilidad, aunque sea mínima de que ocurra un hecho determinado.

Está bien que nos fijemos en las estadísticas, para cuantificar las causas, los tipos y las circunstancias en las que se produce la accidentalidad.

De ese modo podremos atajar una parte significativa de la misma, procurando que no se repitan los hechos en los que estuvo el origen de los siniestros.

Pero ahora cambiemos el enfoque, fijémonos en cada accidente concreto, veamos sus circunstancias y siempre encontraremos las relaciones causales negativas: “si no hubiera..., no habría ocurrido el accidente”.

Esta reflexión, lejos de plantearse como un lamento inútil, debe llevar a una conclusión rotunda: “cualquier accidente es evitable”, o lo que es lo mismo, en cualquier accidente, alguna de las causas que normalmente

coinciden en el tiempo y son condición necesaria para su ocurrencia, podría haberse eliminado y con ello el propio siniestro.

Dentro de las causas de la accidentalidad laboral o más bien, de las circunstancias en las que se ha comprobado estadísticamente, que se produce un incremento de esta siniestralidad, está el trabajo en entornos multiculturales.

No es en modo alguno la principal de ellas, pero contiene suficientes aspectos y matices, que adecuadamente tratados, pueden conducir a eliminar ese factor de inseguridad adicional y por tanto contribuir al objetivo de “accidentalidad cero” en el ámbito laboral.

Hablar de la multiculturalidad en el entorno del trabajo es para muchos, de forma equivocada, hablar de problemas de inseguridad.

Esto sucede porque se elude la misión integradora que cualquier tipo de divergencia exige.

La multiculturalidad no es un problema, es simplemente una circunstancia más, que hay que tener en cuenta en la organización del trabajo.

¿Quién plantea hoy día como problema para la seguridad en el centro de actividad, la ocupación de personas con discapacidades?

Nadie que integre al discapacitado en el lugar adecuado y tras la formación oportuna.

Este es, nada más y nada menos, el único secreto en materia de seguridad y salud, que distinga un ámbito homogéneo de un ámbito multicultural de trabajo. “Trabajar en el lugar adecuado y con la formación necesaria”.

En este libro se pretende, en primer lugar, acotar la incidencia del hecho de la falta de homogeneidad en el trabajo en la siniestralidad laboral, para después, analizar las causas específicas de la posible influencia de la multiculturalidad en el incremento del número de los accidentes y proponer las medidas tendentes a eliminar dichas causas.

Por otra parte, se trata de una manera singular, la influencia del desconocimiento del idioma en la comprensión de los mensajes que permiten la apreciación del riesgo, en la interiorización de los protocolos de actuación y en la solución eficaz de los problemas que siguen a un accidente o una emergencia.

En el título del libro se incluye la palabra “efectiva”.

La seguridad debe ser efectiva en todos sus aspectos, ya que si no lo es, si se reduce a lo conceptual y teórico, resulta inútil.

- Efectiva, en cuanto que debe estar siempre encaminada al fin primordial: la eliminación de los accidentes.
- Efectiva, en el aspecto de la exigibilidad.

Deben utilizarse todos los medios para que sea inexcusable la aplicación de las medidas específicas de acogida, formación y tutela de los trabajadores que proceden de entornos laborales y sociales diferentes.

- Efectiva, ya que debe eliminar lo superfluo, y centrarse en los aspectos esenciales.

La capacidad de adaptación debe focalizarse en aspectos que determinen positivamente la seguridad y salud del trabajador y su ámbito, evitando, al menos en las primeras etapas de su incorporación a su nuevo entorno laboral, una carga adicional de conocimientos, que puede diluir el adiestramiento esencial.

- Efectiva, en el sentido de cuantificable.

De modo que implique un seguimiento de los resultados, tanto de la aplicación de las medidas, como de los efectos que se han producido en forma de reducción en el número y gravedad de los accidentes.

La temporalidad, tan frecuente en los entornos de la emigración, guarda una estrecha relación con la accidentalidad laboral.

El informe Durán ya instaba a estudiar exhaustivamente esta relación, para determinar la influencia de factores como la experiencia, el tipo de ocupación y las condiciones en que se desarrolla el trabajo, considerando necesario intensificar una política formativa para superar las carencias iniciales que presenta una parte de la población activa.

Las carencias de origen se dan en mayor medida entre la población trabajadora inmigrante.

Para ello proponía “adoptar medidas para conseguir una mejor integración entre el sistema educativo y el mundo laboral y redoblar los esfuerzos en el marco de la formación continua, para el impulso de una mayor y mejor formación en el puesto de trabajo y prestar atención especial, dentro de estos estudios, a la regulación actual de las subcontrataciones y de la Empresas de Trabajo Temporal”.

El Consejo Económico y Social (CES), propuso por su parte medidas para la integración social y laboral de los inmigrantes, que dividía en tres grupos:

- Primero. Itinerarios integrados de inserción laboral para inmigrantes.

Aquí se tenía en cuenta la diversidad cultural, social y de capacitación de los inmigrantes, para potenciar las posibilidades de acceso al mundo laboral español atendiendo a la situación personal del individuo.

Para ello se establecían unas fases de actuación, que quedaban agrupadas en 6 bloques y redactadas del modo siguiente:

- a) Diagnóstico de la situación, cuya herramienta esencial es una entrevista personal.
- b) Formación previa, con instrumentos poderosos tales, como el aprendizaje del idioma español y de otra lengua específica oficial de la Comunidad Autónoma que se trate, además de un entrenamiento básico en habilidades sociales.

- c) Orientación sociolaboral.
 - d) Formación ocupacional.
 - e) Apoyo al autoempleo.
 - f) Medidas de acompañamiento de tipo socio-pedagógico, que se concretan en ayudas destinadas a gastos de guarderías y escuelas infantiles, ayudas para sufragar los costes de transporte y manutención para aquellos casos que se entiendan como más vulnerables, etc.
- Segundo. Formación de profesionales con dedicación exclusiva enfocada al colectivo inmigrante.

Se trata de impulsar medidas eficaces para dotar de una preparación teórica y práctica en materia de extranjería y recursos sociales existentes en las diferentes Administraciones Públicas de ámbito territorial estatal, autonómico o local, destinada a todos aquellos profesionales de los diversos organismos e instituciones públicas y privadas que trabajan directamente con los inmigrantes, con el objetivo esencial de su inserción en el mercado laboral.

- Tercero. Sensibilización, estudios y seminarios sobre el colectivo inmigrante.

El objetivo es alcanzar una efectiva concienciación social a través de la realización de campañas concretas y la celebración de encuentros, jornadas y seminarios, intentando que en estos diferentes actos participen el mayor número de agentes sociales implicados en todo lo que constituyen las trabas esenciales que impiden la plena integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo español.

Estas actuaciones adaptadas a los ámbitos laborales concretos, constituyen un marco adecuado en el que avanzar hacia la integración total del trabajador inmigrante y con ello eliminar el posible riesgo adicional de aumento de la siniestralidad laboral como consecuencia de la multiculturalidad.



2. La multiculturalidad en el trabajo. Aspectos de la misma en España

La multiculturalidad está presente siempre que haya diferencias entre los componentes de cualquier grupo humano.

Estas diferencias pueden ser de carácter étnico, cultural, religioso, socioeconómico, etc.

En España ha existido multiculturalidad antes de la aparición del fenómeno migratorio de los últimos años, a pesar de una importante homogeneidad, consecuencia de siglos de unidad política.

Aquí se va a tratar especialmente, la derivada de la inmigración recibida de manera masiva en los quince últimos años. Para ello se realiza la exposición inicial de esos datos migratorios, para pasar después a analizar pormenorizadamente, las divergencias entre cada grupo humano identificado y el autóctono español.

España cuenta con dos grandes ventajas en lo referente a la inmigración con relación a los países más desarrollados de nuestro entorno: la experiencia larga de muchos de estos países en todos los aspectos relativos a la recepción de inmigrantes, que nos permite aplicar medidas que han funcionado y una parte importante de nuestro acervo cultural.

2.1. Las cifras de la inmigración

En este apartado vamos a analizar la evolución de la población extranjera en España

España, como destino turístico ha estado acostumbrada desde hace medio siglo a recibir decenas de millones de personas procedentes de otros países.

Sin embargo ha sido mucho más reciente la llegada masiva de extranjeros con intención de establecerse en España para trabajar.

La población extranjera en España era reducida en el pasado siglo, cuando a finales del mismo, el número de personas procedentes de otros países apenas superaba los 900.000, de los que más de la mitad eran jubilados, directivos o técnicos de multinacionales y organismos internacionales o funcionarios vinculados a legaciones diplomáticas y comerciales.

Si esta presencia era escasa a finales del siglo XX, a principios de los ochenta era anecdótica, con menos de 200.000 extranjeros, cifra que quince años después, a pesar del impulso de los eventos de 1992, sobrepasaba ligeramente el medio millón.

El crecimiento de la población foránea ha sido exponencial en los últimos treinta años, como puede observarse en el gráfico 3, en el que se muestran los incrementos quinquenales desde 1981 a 2011.

Al analizar la inmigración en el presente siglo, año por año, destaca la recibida en 2003, 2005 y 2008, cuando se registran incrementos en un solo año de unas 700.000 personas, cifra similar a la del número de extranjeros que vivían en España en 1998.

Entre el año 2000 y el 2010 se afincan en nuestro país cerca de cinco millones de extranjeros, en uno de los mayores movimientos migratorios en relación a la población receptora registrados en un decenio, excluyendo los ocurridos en algunos países como consecuencia de conflictos bélicos o catástrofes naturales.

Los años con grandes incrementos migratorios corresponden además a razones de tipo laboral casi en su totalidad.

Los dientes de sierra que aparecen en el gráfico 2, están en buena parte vinculados a procesos de regularización de inmigrantes.

A continuación se muestran las cifras correspondientes a los censos de extranjeros en los distintos años del presente siglo, en el que puede considerarse que se produce la inmigración masiva en España, tratando de proyectarlas a escenarios futuros la realidad multicultural en nuestro país, mediante formulaciones teóricas.

Censos anuales de extranjeros (periodo 2000-2012)			
AÑO	EXTRANJEROS (EN EL CENSO)	% S/ POBLACIÓN TOTAL	INCREMENTO SOBRE AÑO ANTERIOR (HABITANTES)
2000	923879	2,28	
2001	1370657	3,33	446778
2002	1977946	4,73	607289
2003	2664168	6,24	686222
2004	3034326	7,02	370158
2005	3730610	8,46	696284
2006	4144166	9,27	413556
2007	4519554	10,00	375388
2008	5220600	11,30	701046
2009	5598691	12,00	378091
2010	5747734	12,20	149043
2011	5730667	12,20	-17067
2012	5711040	12,10	-19627

Tabla 1

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

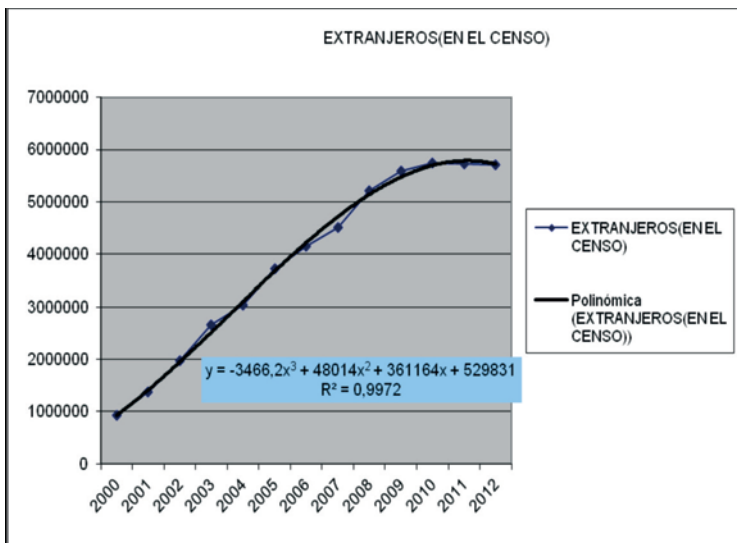


Gráfico 1

Evolución anual de la población extranjera (periodo 2000-2012)

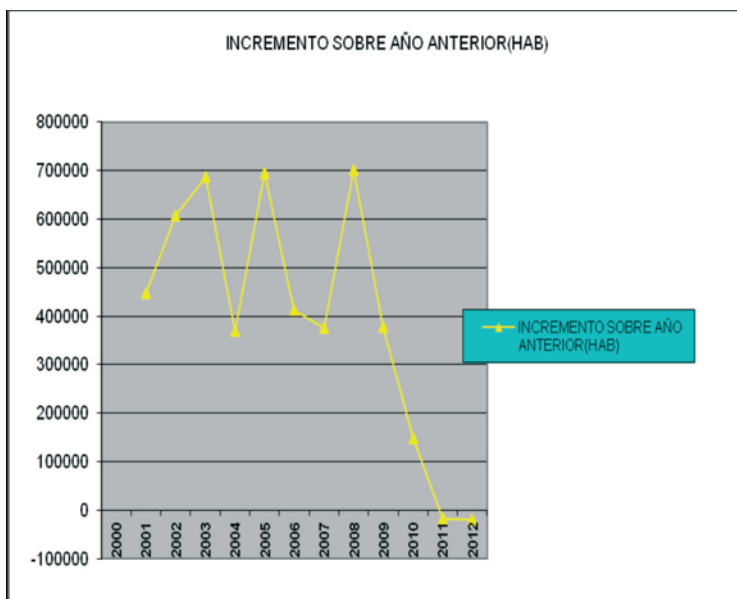


Gráfico 2

Incrementos anuales de la población extranjera (periodo 2000-2012)

La curva representada en el gráfico 1, refleja la evolución que ha sufrido la inmigración en los últimos años.

Sin embargo no puede expandirse al futuro, ya que daría decrecimientos muy grandes y alejados de la realidad.

La ligera disminución de la población extranjera, ocurrida en los dos últimos años va a proseguir e incluso se va a acelerar, pero las inercias del modelo descendente serán muy superiores a las del modelo ascendente de la pasada década, por lo que este descenso será suave.

El gráfico 2 señala las puntas de los años 2002, 2003, 2005 y 2008, en los que se registraron muy importantes flujos de inmigrantes o procesos de regularización masiva, que hicieron aflorar una parte oculta a los registros estadísticos.

En la tabla 2 y su correspondiente gráfico se observa la evolución desde el año 1981 al año 2011 en periodos de 5 años.

La función que mejor representa esta evolución hasta el año 2006 es de tipo exponencial, llamando especialmente la atención el hecho de que mientras entre 1981 y 1986 hubo un aumento de la población extranjera de menos de 44.000 personas e incluso en el lustro que precedió al año 1992 con una gran actividad en el sector de la construcción y en el de servicios el incremento no llegó a las 120.000, durante el periodo 2001-2006, la población inmigrante aumentó en 2.773.509 personas.

En el siguiente periodo de cinco años entre 2006 y 2011, este incremento fue sensiblemente menor, preludio de la actual crisis económica en el mundo occidental.

La función exponencial solo sería válida por tanto para explicar el proceso ocurrido hasta 2006 y en ningún caso extrapolable al futuro.

Censos quinquenales de extranjeros en España entre 1981 y 2011			
Año	EXTRANJEROS (EN EL CENSO)	% SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL	INCREMENTO SOBRE PERIODO ANTERIOR
1981	198042	0,52	0
1986	241971	0,63	43929
1991	360655	0,91	118684
1996	542314	1,37	181659
2001	1370657	3,33	828343
2006	4144166	9,27	2773509
2011	5730667	12,20	1586501

Tabla 2

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

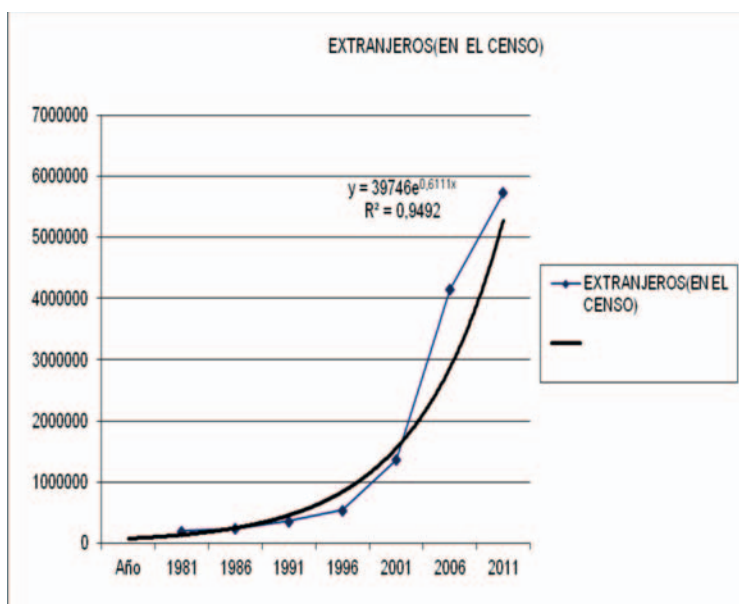


Gráfico 3

Evolución de la población extranjera en los últimos treinta años, por quinquenios

La actual crisis económica, que no solo incide en la ocupación de la población inmigrante, sino también en la reducción global de ayudas económicas de todo tipo (desempleo, subvenciones y ayudas, servicios sociales, etc), contribuirá al regreso de un número significativo de personas a sus países de origen o a la emigración a otros países con mayor demanda de empleo.

Por otra parte el posible y deseable despegue de las economías de Europa del Este y especialmente de Rumanía en un horizonte de 5 a 10 años provocará un retorno paulatino de una parte de los naturales de este país a sus lugares de origen.

Rumanía ha perdido una parte importante de su potencial humano productivo, hasta el punto de que se están realizando llamadas de las autoridades rumanas al retorno.

Los datos de la inmigración presentan dificultades para su fijación.

Son muchas las maneras de aproximarse a la situación real y siempre hay que dar las cifras de un momento concreto.

Así, por ejemplo, si nos referimos a los extranjeros con tarjeta de residencia en España, en marzo de 2012, la cifra total se reduce a 5.294.710, dejando posiblemente a unas 400.000 personas que residen ilegalmente.

En los próximos años la cifra de extranjeros podría descender hasta estabilizarse en el entorno de los cinco millones en el segundo lustro de esta década.

Sin embargo la gran variedad de nacionalidades representadas en el mosaico laboral español hace que si bien las cifras globales puedan mostrar una tendencia ligeramente descendente puede haber incrementos de los extranjeros procedentes de determinados países o zonas geográficas.

Se analizan de manera pormenorizada los datos de los colectivos con mayor incidencia entre la población extranjera en España.

Algunos de ellos no tienen relación, o al menos ésta es muy reducida, con el mundo laboral, y otros en cambio, la tienen mayoritariamente con él.

La tendencia a residir en España, al terminar su etapa laboral de un número importante de europeos, procedentes de los países con mayor renta es creciente.

Sin embargo no es este grupo numerosos de personas el objeto de este libro.

La visión particularizada de los distintos bloques de extranjeros, ayudará a delimitar el alcance de las medidas de inserción laboral y a cuantificar de forma aproximada el número de personas originarias de otros países trabajando en el nuestro.

Los bloques considerados, que se presentan a continuación tienen las procedencias siguientes:

- Unión Europea.
- Población norteafricana.
- Población hispanoamericana.
- Población subsahariana.
- Población asiática.
- Otros colectivos extranjeros.

2.1.1. La inmigración procedente de la Unión Europea

En España residen 2.440.852 personas con origen en otros países de la Unión Europea, es decir el 42,74% del total de extranjeros en nuestro país.

Muchas veces se tiene la percepción de que la inmigración está más relacionada con naturales de países de África o de América, debido quizás a diferencias más perceptibles en la apariencia física.

Sin embargo el bloque de extranjeros con mayor número de residentes en España procede de la Unión Europea.

Esta población residente en España procedente de países extranjeros de la Europa Comunitaria ha sufrido una variación notable tras las últimas incorporaciones a la misma, que han implicado el acceso de países como Rumanía y Bulgaria que aportan casi la mitad de la población extranjera comunitaria.

El concepto de inmigrante, como se entiende generalmente, no coincide con el de extranjero, y ello es más acusado si nos referimos a la Unión Europea, ya que junto a personas que buscan trabajo en España, mejor remunerado que en sus países de origen, conviven con nosotros representantes diplomáticos, personal y directivos de empresas multinacionales, funcionarios de agencias o instituciones europeas, profesores de lenguas extranjeras, estudiantes que deciden pasar uno o varios años en España por razón de estudios (programa ERASMUS, y otros intercambios educativos y culturales) y en una proporción muy importante, personas, especialmente jubilados, que se establecen en nuestro país y residen en él casi todo el año.

También es cierto que con el establecimiento de ciudadanos de países del norte y centro de Europa, bien como residentes, bien como propietarios de inmuebles en España que pasan aquí largas temporadas, ha habido un notable incremento de ciudadanos de estos países que han creado negocios para atender a sus compatriotas, acercándoles su gastronomía o facilitándoles su estancia en su idioma.

Aunque este libro no pretende ser un estudio sociológico de la población extranjera, es necesario analizar las cifras.

La población comunitaria en España se caracteriza por tener una gran diversidad de lenguas de origen distintas del español, algunas con un número muy importante de hablantes, entre las que destaca en primer lugar el rumano, seguido del inglés, el portugués, el alemán, el italiano, el búlgaro, el francés y el polaco, por este orden y otras muchas minoritarias.

A través del cuadro que se incluye a continuación se realiza una aproximación a lo que podría considerarse población trabajadora o con intención de trabajar, a la que denominaremos población inmigrante y población residente, utilizando un elemento diferenciador significativo: la edad media.

Los procedentes de países en los que predomina la emigración tienen una población notablemente más joven que los de otros países con alta renta per cápita.

Evidentemente este análisis contiene numerosas simplificaciones, ya que por ejemplo, los jóvenes universitarios proceden en una proporción mayor de estos últimos países y todos los países comunitarios tienen algún tipo de representación diplomática, comercial o cultural en España.

Para obtener unas cifras globales con las que abordar la seguridad laboral en los entornos multiculturales se ha optado por la simplificación de considerar que la totalidad de los naturales de países, cuyos residentes en España tienen una edad media inferior a 35 años son básicamente inmigrantes, mientras que la totalidad de los oriundos del resto de los países son residentes por otros motivos, principalmente representativos o de ocio.

Con esta simplificación se observa que casi la mitad de los extranjeros ciudadanos de la Unión Europea, podrían encuadrarse entre los inmigrantes, mientras que el resto no lo sería.

Es cierto, por otra parte que podrían haberse considerado las cifras de afiliación a la seguridad social, pero la incidencia de la economía sumergida en la población inmigrante podría ofrecer una visión menos exacta de la realidad.

En el marco de este libro la cifra de residentes vinculados a la inmigración por motivos laborales sería de aproximadamente 1.200.000 personas.

De ellos la población ocupada o en busca de trabajo estaría próxima a 800.000, de los que en la actualidad estaría en situación de desempleo cerca del 30%.

Las poblaciones extranjeras procedentes de Alemania, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo y Reino Unido, con edades medias superiores a los 50 años, muestran claramente un perfil de residentes en España, propietarios de inmuebles en nuestro país en los que disfrutaban de su jubilación durante una parte importante del año.

Las población inglesa, con cerca de 400.000 personas, seguida por la alemana con casi 200.000, son el mayor exponente de este tipo de extranjeros.

Población extranjera comunitaria en España		
	Habitantes	Edad Media
TOTAL	47212990	41,65
ESPAÑOLES	41501950	42,61
EXTRANJEROS	5711040	34,71
EUROPA	2685079	38,8
UNION EUROPEA	2440852	38,91
Alemania	196729	50,54
Austria	11117	45,57
Bélgica	36522	49,85
Bulgaria	176216	34,32
Chipre	231	35,03
Dinamarca	13358	50,73
Eslovenia	1406	33,29
Estonia	1821	31,25
Finlandia	13709	52,74
Francia	121513	41,22
Grecia	4772	36,76
Hungría	9609	33,9
Irlanda	18865	44,82
Italia	191713	37,54
Letonia	4242	31,88
Lituania	22819	31,96
Luxemburgo	694	51,52
Malta	279	37,2
Países Bajos	55388	47,47
Polonia	84197	33
Portugal	138501	37,63

Población extranjera comunitaria en España		
	Habitantes	Edad Media
Reino Unido	397535	51,24
República Checa	9565	33,66
República Eslovaca	8428	32,86
Rumania	895970	31,06
Suecia	25653	49

Tabla 3

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

Población extranjera comunitaria según el tipo de residencia en España				
	Habitantes	Edad Media	% S/TOTAL	% S/EXTRANJEROS U.E
TOTAL	47.212.990	41,65	100,000	
ESPAÑOLES	41.501.950	42,61	87,904	
EXTRANJEROS	5.711.040	34,71	12,096	
EUROPA	2.685.079	38,80	5,687	
UNION EUROPEA	2.440.852	38,91	5,170	100,000
Finlandia	13.709	52,74	0,029	0,562
Luxemburgo	694	51,52	0,001	0,028
Reino Unido	397.535	51,24	0,842	16,287
Dinamarca	13.358	50,73	0,028	0,547
Alemania	196.729	50,54	0,417	8,060
Bélgica	36.522	49,85	0,077	1,496
Suecia	25.653	49,00	0,054	1,051
Países Bajos	553.88	47,47	0,117	2,269
Austria	11.117	45,57	0,024	0,455
Irlanda	18.865	44,82	0,040	0,773
Francia	121.513	41,22	0,257	4,978
Portugal	138.501	37,63	0,293	5,674

Población extranjera comunitaria según el tipo de residencia en España				
	Habitantes	Edad Media	% S/TOTAL	% S/EXTRANJEROS U.E
Italia	191.713	37,54	0,406	7,854
Malta	279	37,20	0,001	0,011
Grecia	4.772	36,76	0,010	0,196
Chipre	231	35,03	0,000	0,009
Países comunitarios (no emigrantes)	1.226.579		2,598	50,252
Bulgaria	176.216	34,32	0,373	7,219
Hungría	9.609	33,90	0,020	0,394
República Checa	9.565	33,66	0,020	0,392
Eslovenia	1.406	33,29	0,003	0,058
Polonia	84.197	33,00	0,178	3,449
República Eslovaca	8.428	32,86	0,018	0,345
Lituania	22.819	31,96	0,048	0,935
Letonia	4.242	31,88	0,009	0,174
Estonia	1.821	31,25	0,004	0,075
Rumania	895.970	31,06	1,898	36,707
Países comunitarios (emigrantes)	1.214.273		2,572	49,748

Tabla 4

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

Esta aproximación, al considerar en un grupo u otro los naturales de cada país en su totalidad, es tanto más fiable, cuanto más alejadas se encuentran de la edad de corte (35 años).

La mayor proximidad geográfica también produce ciertas distorsiones.

Población extranjera con origen en países de la Unión Europea con predominio de inmigrantes por razones laborales en España		
	Habitantes	% S/INMIGRANTES U.E
Rumania	895970	73,787
Bulgaria	176216	14,512
Polonia	84197	6,934
Lituania	22819	1,879
Hungría	9609	0,791
República Checa	9565	0,788
República Eslovaca	8428	0,694
Letonia	4242	0,349
Estonia	1821	0,150
Eslovenia	1406	0,116
Países comunitarios (emigrantes)	1214273	100,000

Tabla 5

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

Del análisis del Cuadro anterior se observa que la mayor parte de la emigración comunitaria procede de Rumanía y en menor grado de Bulgaria, y es en los nacionales de estos dos países, en los que hay mayor incidencia de la siniestralidad laboral, por lo que a ellos deben dirigirse fundamentalmente las medidas singulares de prevención.

La inmigración de estos dos países está fundamentalmente relacionada con la construcción y la industria en la población masculina y con el servicio doméstico y el sector servicios en general, en la femenina.

La profesionalidad y conocimiento de oficios relacionados con la industria está haciendo que la población rumana se integre en este sector, de modo que ya en 2008 y tras el inicio de la crisis en el sector de la construcción, superara el número de ocupados en el sector industrial con el 29,42%, al de los empleados en construcción, con el 28,73%.

El colectivo rumano pasó a ocupar en 2008 el primer lugar entre los extranjeros en España, superando las 700.000 personas, para seguir subiendo y manteniendo esa primera posición con casi 900.000 inmigrantes rumanos en los inicios de 2012.

Del año 2008 se tenían datos de ocupación, según los cuales los rumanos representaban el 22% del total de trabajadores inmigrantes, con casi 450.000 ocupados y cerca de 100.000 desempleados (18% de desempleo).

La población inactiva (niños, tercera edad, amas de casa, con incapacidad laboral, era solo del 22% del total de inmigrantes, lo que representa una alta tasa de actividad bruta, del 77,9%; cuando la media nacional se sitúa ligeramente por encima del 50%.

Estas cifras han crecido notablemente desde 2008, tanto en número de residentes, como en el de ocupados y desempleados.

En la actualidad la población activa rumana es superior a las 700.000 personas con intención de trabajar.

Sin embargo la gran vinculación al sector de la construcción y al servicio doméstico está aumentando bruscamente el desempleo con la actual crisis económica.

Inmigración rumana en España	
AÑO	PERSONAS
1998	2258
1999	3147
2000	6410
2001	31641
2002	67279
2003	137347
2004	207960
2005	317366
2006	407159
2007	527019
2008	728967
2009	796576
2010	829715
2011	864278
2012	895970

Tabla 6

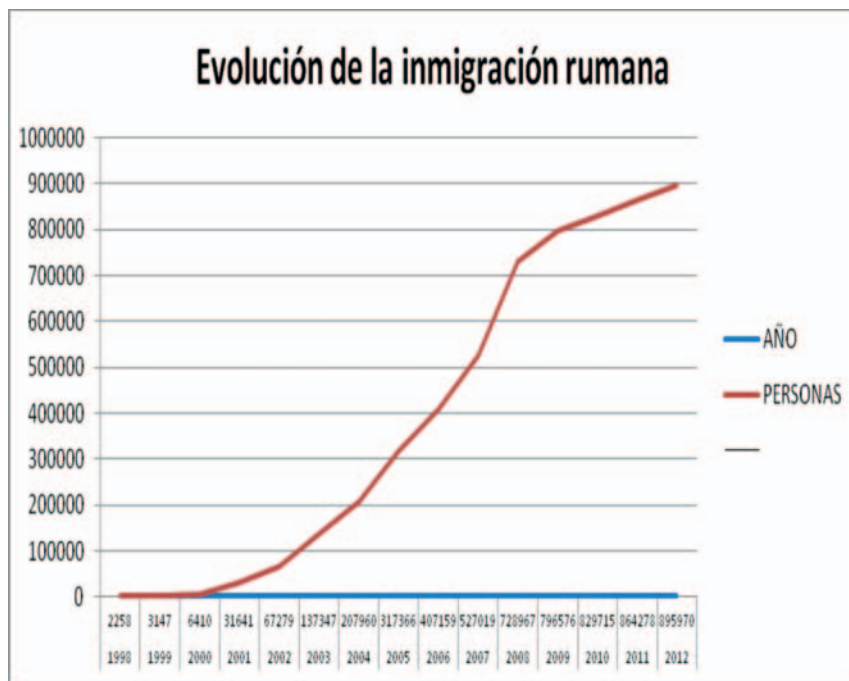


Grafico 4
Evolución de la inmigración rumana en España en los últimos quince años

La población rumana ocupa no solo el primer lugar entre los residentes extranjeros en España, sino también en lo referente a matrimonios mixtos, con una gran capacidad de adaptación y de aprendizaje del español y con una importante incidencia, superior al 20 por 100, en el trabajo como autónomos.

En el resto de países incluidos hay que hacer matizaciones importantes.

Polonia está registrando un importante crecimiento, que ha reducido notablemente su participación relativa en las cifras de inmigrantes con relación a la última década del siglo pasado.

De hecho Polonia registra importantes inversiones comunitarias, que han propiciado no sólo un retorno parcial de sus nacionales, sino también un asentamiento en su país de técnicos de países europeos, entre los que es significativa la aportación española.

Un porcentaje muy alto de polacos en España ha llegado a una enriquecedora integración, que está permitiendo ahora unos intercambios muy favorables para ambos países.

También hay que matizar la incidencia de determinados colectivos como el portugués, en el que la gran permeabilidad entre ambos países, asemeja el perfil del trabajador de esta nación con el del español, por lo que las edades medias aumentan, situándolos entre las poblaciones europeas, cuya estancia en España no se debe a razones laborales, cuando realmente hay un importante porcentaje de ciudadanos portugueses trabajando en España.

Por otra parte hay países con un escaso número de residentes, como Hungría, República Checa, República Eslovaca, Letonia, Estonia y Eslovenia, que hace difícil saber si el criterio de la edad resulta válido para estas poblaciones minoritarias.

2.1.2. La inmigración norteafricana

La población norteafricana en España representa el 14,9% del total de la población inmigrante.

Marruecos aporta el 92,04% de este colectivo, mientras que los argelinos representan el 7,34%.

Los extranjeros del resto de países norteafricanos son algo más de 5.000 y parte de ellos no son inmigrantes laborales.

La emigración marroquí ha ido aumentando desde las 173.000 personas en el año 2000 a las 746.000 en el 2010, para llegar a principios del presente año 212 a cifra de 783.000.

Esta emigración se caracteriza por estar muy vinculada a la agricultura y la construcción, así como por ser una población muy joven, en la que predominan los hombres sobre las mujeres.

La actual crisis económica está incidiendo de manera especial en esta población, al ser la que más cantidad ingresa por desempleo dentro del colectivo inmigrante y haber agotado las prestaciones muchos de sus componentes.

La encuesta de población activa del segundo trimestre de 2012 cifra la población marroquí en España en 848.109 personas, lo que implica que siguen existiendo, a pesar de la crisis económica, importantes entradas de procedentes de este colectivo.

Población norteafricana en España y edad media por sexo y nacionalidad				
	Totales	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
TOTAL	47.212.990	23.275.472	23.937.518	41,65
ESPAÑOLES	41.501.950	20.311.241	21.190.709	42,61
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
NORTEAFRICANOS	850.878	680.249	414.177	28,63
Argelia	62.432	41.513	20.919	30,52
Egipto	3.261	2.317	944	30,84
Marruecos	783.137	461.241	321.896	28,03
Túnez	2.048	1.378	670	33,1

Tabla 7

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

2.1.3. La inmigración hispanoamericana

La población de la América de habla española afincada en España es la más importante tras la de la Europa Comunitaria, siendo la más numerosa la ecuatoriana, seguida de la colombiana.

En ella destaca la importante afluencia de mujeres dedicadas al servicio doméstico, especialmente entre las procedentes de Colombia, Bolivia y Paraguay.

El contingente ecuatoriano está mucho más diversificado e introducido en todos los sectores de actividad.

Aunque parece que la crisis económica está reduciendo las poblaciones ecuatoriana y colombiana.

Sin embargo la boliviana, más tardía que las anteriores en su acceso al mercado español de trabajo, mantiene tasas muy altas de crecimiento.

	Personas			Edad Media
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
TOTAL	47.212.990	23.275.472	23.937.518	41,65
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
HISPANOAMERICANOS	1.430.731	633.654	797.077	
Ecuador	306.380	153.802	152.578	31,05
Colombia	244.670	108.985	135.685	33,31
Bolivia	184.706	76.341	108.365	31,23
Perú	121.851	58.473	63.378	35,01
Argentina	108.390	52.992	55.398	35,9
República Dominicana	92.231	39.736	52.495	30,84
Paraguay	87.536	26.040	61.496	31,54
Venezuela	58.916	24.324	34.592	34,54
Cuba	54.627	24435	30.192	38,44
Chile	38.912	18.892	20.020	34,44
Uruguay	38.651	19.093	19.558	36,59
Honduras	35.740	9.996	25.744	30,11
México	25.435	10.450	14.985	33,19
Nicaragua	17.195	3.937	13.258	32,34
El Salvador	6956	2693	4263	30,93
Guatemala	4.327	1.658	2.669	30,57
Panamá	2.202	911	1.291	32,22
Costa Rica	2.006	896	1.110	32,88

Tabla 8

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

Salvo en la población ecuatoriana, en el que la afluencia masiva de naturales de este país se ha repartido en todos los sectores, con una gran participación en la industria y en la construcción, que proporciona un equilibrio entre hombres y mujeres, en la inmigración hispanoamericana predomina la población femenina con una gran implantación en el servicio doméstico, atención a dependientes y comercio.

Su carácter amable y apacible, una sólida cultura básica, así como el hecho de hablar el mismo idioma y la confianza que inspiran, ha conducido a que este colectivo ocupe una porción importante de estos empleos.

Las nacionalidades que figuran en la tabla 8 con menos de 60.000 residentes no deben asignarse en general al colectivo de inmigrantes laborales, ya que muchos de ellos se encuentran en España en virtud de vínculos familiares, estudios o estancias de unos pocos años.

Tal es el caso de México y en menor medida Chile, en el que la población afincada en España es reducidísima en relación a su población, siendo muy superior el número de españoles residentes en estos países.

Casos también singulares son los naturales de algunos países en los que situaciones políticas o crisis económicas especiales hicieron que buscaran una mejor situación en España en épocas pasadas y terminaran quedándose aquí.

Las poblaciones de Cuba y Argentina, son las más características de este grupo.

No obstante, a pesar de la distancia y salvando el flujo masivo hacia España en relación a su población de ecuatorianos, colombianos, bolivianos y dominicanos (estos últimos en un proceso que se inició con mucha mayor antelación que el resto, basado fundamentalmente en la solicitud de empleadas de hogar de esta nacionalidad en los años ochenta y noventa), los intercambios entre Hispanoamérica y España, (unas veces con mayor número de efectivos en un sentido y otras en el contrario), han sido una constante histórica, resultando movimientos de población naturales, debido a los vínculos que nunca han dejado de existir entre las dos orillas del océano Atlántico.

2.1.4. La inmigración subsahariana

La inmigración subsahariana en España ha sido siempre muy reducida.

Sin embargo la presión de la pobreza, la falta de oportunidades para las personas más preparadas y el señuelo de mejores condiciones de vida, observado a través de compatriotas residentes en países europeos con una población africana establecida desde hace mucho más tiempo, como Francia y Bélgica, ha hecho que tras el ingreso de España en la Unión Europea, el paso hacia espacio común fuera un anhelo de muchos subsaharianos.

Población subsahariana en España y edad media por sexo y nacionalidad				
	Totales	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	
TOTAL	47.212.990	23.275.472	23.9375.18	41,65
ESPAÑOLES	41.501.950	20.311.241	21.190.709	42,61
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
AFRICA	1.094.426	680.249	414.177	28,63
ÁFRICA SUBSAHARIANA	243.548	173.800	69.748	30
Angola	1.970	1.079	891	32,96
Benín	375	273	102	31,8
Burkina Faso	1.267	963	304	30,14
Cabo Verde	3.204	1.365	1.839	33,78
Camerún	6.308	4.046	2.262	28,81
Congo	2.119	1.300	819	30,49
Costa De Marfil	3.175	2.409	766	28,85
Etiopía	909	448	461	23,92
Gambia	21.854	16.740	5.114	27,13
Ghana	16.745	13.459	3.286	31,83
Guinea	12.311	8.782	3.529	27,49
Guinea Ecuatorial	14.240	5.283	8.957	28,37
Guinea-Bissau	5.357	4.075	1.282	32,06
Kenia	1.066	245	821	31,74

Población subsahariana en España y edad media por sexo y nacionalidad				
	Totales	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	
Liberia	407	307	100	34,18
Mali	24.423	21.766	2.657	29,89
Mauritania	11.435	8.829	2.606	33
Nigeria	45.991	27.064	18.927	27,81
Rep. Democrática Del Congo	1.289	802	487	30,48
Senegal	63.491	51.225	12.266	31,91
Sierra Leona	901	639	262	32,79
Sudáfrica	964	544	420	37,56
Togo	454	312	142	32,35
Resto de África	3.293	1.845	1.448	31,65

Tabla 9

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

En los años 90, empieza a acceder por Melilla un número significativo de inmigrantes africanos procedentes del sur del Sáhara.

En enero de 1998 ya había en nuestro país algo más de 36.000 personas nacidas en el África subsahariana, superando en el año 2002 la cifra de 100.000 inmigrantes.

En 2010 la cifra era de 237.309 y en enero de 2012 de 243.548.

Se trata de una inmigración llegada generalmente de forma irregular y a veces poniendo en riesgo sus propias vidas, por lo que se ha caracterizado por la precariedad y el acceso al mercado informal de trabajo en la agricultura, la construcción, los servicios y el comercio ambulante, con bajos salarios.

Se caracteriza por un predominio de los hombres sobre las mujeres, debido en buena parte a las penosas condiciones de acceso y por estar focalizada en el África atlántica y fundamentalmente en el área del golfo de Guinea: Senegal, Nigeria, Gambia, Ghana y Guinea y en los países próximos al Sahara Occidental: Mauritania y Mali.

Hay un caso singular, el de Guinea Ecuatorial, con sus especiales vínculos con España y nuestro mismo idioma, que no puede ser considerado de la misma forma al realizar el análisis de la inmigración subsahariana.

También es especial el caso de los naturales de Cabo Verde, que a través de Portugal, como antigua colonia portuguesa se introdujo en nuestro sistema productivo hace más de treinta años en el sector de la minería del carbón leonesa y en la pesca, quedando poblaciones caboverdianas con gran arraigo en el noroeste español.

A pesar de la crisis económica la presión de este tipo de emigración sigue siendo importante y no parece que vaya a disminuir.

Evolución de la población subsahariana en España	
ÁFRICA SUBSAHARIANA	habitantes en España
año 1998	36.312
año 2004	120.106
año 2010	237.309
año 2012	243.548

Tabla 10

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

En las cifras anteriores está incluido no obstante un pequeño contingente correspondiente a las legaciones diplomáticas y comerciales, así como el caso especial de Guinea Ecuatorial, con sus especiales lazos con España y países no inmigrantes, con pequeñas poblaciones residentes en España como Sudáfrica.

2.1.5. La inmigración asiática

Dentro de los países asiáticos, cuya población residente en España es muy pequeña en relación a su población total, solo pueden considerarse inmigrantes laborales la mayor parte de los procedentes de China, Bangladesh, Filipinas, India y Pakistán.

Población asiática en España. y edad media por sexo y nacionalidad				
	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
TOTAL	47.212.990	23.275.472	23.937.518	41,65
ESPAÑÓLES	41.501.950	20.311.241	21.190.709	42,61
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
ASIA	366.420	21.7957	148.463	30,47
Arabia Saudí	445	273	172	26,46
Bangladesh	13.017	10.329	2.688	28,24
China	175.813	92.660	83.153	29,44
Corea (del Sur)	3.204	1.380	1.824	34,46
Filipinas	3.0452	12.080	18.372	35,12
India	35.718	24.569	11.149	30,79
Indonesia	1.324	797	527	33,91
Irán	2.986	1.725	1.261	38,94
Iraq	987	600	387	35,06
Israel	1.853	1.062	791	33,58
Japón	5.460	2.045	3.415	40,02
Jordania	1.202	757	445	32,2
Kazajstán	1.028	399	629	32,6
Líbano	1.379	821	558	35,91
Nepal	2.658	2.000	658	30,54

Población asiática en España. y edad media por sexo y nacionalidad				
	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Pakistán	79.626	61.941	17.685	29,4
Siria	2.555	1.604	951	33,14
Tailandia	1.444	293	1.151	36,36
Vietnam	653	374	279	29,77
Resto de Asia	4.616	2.248	2.368	33,3

Tabla 11

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

La población china es la más abundante y prácticamente concentrada en el comercio, creando numerosos establecimientos de venta al público, a la restauración, con oferta de comida popular china y en menor medida a la confección.

Se encuadran en general en pequeños negocios familiares y autónomos, nutridos normalmente de manera exclusiva por compatriotas.

A pesar de las dificultades idiomáticas y de su actividad desarrollada con frecuencia de cara al público, consiguen hacerse entender con un español rudimentario.

La población china está repartida por todo el territorio español.

Los paquistaníes y los procedentes de Bangladesh se localizan de forma preferente en el sector agrícola y en algunas regiones como La Rioja o Navarra tienen cierta importancia relativa, siendo prácticamente testimoniales en otras.

Las procedentes de la India se han dedicado desde hace décadas al comercio, en negocios propios o familiares.

Hay poblaciones hindúes relevantes en Ceuta y Melilla y en los centros urbanos de las grandes ciudades.

La inmigración filipina también es antigua en España, introduciéndose fundamentalmente en el servicio doméstico en los años ochenta, quedando en la actualidad pequeños núcleos estables perfectamente integrados.

Los residentes extranjeros de otras nacionalidades se reducen en general a representantes diplomáticos y comerciales y representantes o directivos de empresas tecnológicas, como es el caso de Japón o Israel.

2.1.6. Otros colectivos extranjeros

En el resto de colectivos extranjeros se incluyen tres bloques diferenciados.

El primero de ellos es el de la Europa no comunitaria con países tan dispares en lo que se refiere a las razones de su residencia en España como Noruega y Ucrania.

El segundo incluye los países de lengua mayoritaria no española de América del Norte y el tercero Oceanía.

En conjunto apenas suman 300.000 habitantes, siendo el bloque europeo con cerca de un cuarto de millón de residentes el más numeroso.

La población procedente de países de Norteamérica y de Oceanía, todos ellos con alto nivel de renta, que reciben contingentes de emigrantes de todo el mundo no encaja entre las que son objeto de este libro.

Población europea no comunitaria y edad media por sexo y nacionalidad				
	Personas			Edad Media
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
TOTAL	47.212.990	23.275.472	23.937.518	41,65
ESPAÑÓLES	41.501.950	20.311.241	21.190.709	42,61
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
EUROPA NO COMUNITARIA	244.227	106.146	138.081	37,69
Albania	1.894	1.105	789	32,97
Andorra	1.103	555	548	32,71
Armenia	11.794	6.011	5.783	32,95
Belarús	3.884	1.344	2.540	33,99
Bosnia y Herzegovina	1.388	717	671	36,79
Croacia	1.608	825	783	34,29
Georgia	11.564	5.857	5.707	34,24
Islandia	1.430	693	737	39,99
Liechtenstein	52	27	25	50,17
Macedonia (Ex-Rep. Yug.)	613	317	296	31,14
Moldavia	17.729	8.655	9.074	31,22
Noruega	20.594	10.314	10.280	53,64
Rusia	57.275	18.254	39.021	34,62
Serbia	3.283	1.701	1.582	34,65
Suiza	18.323	8.861	9.462	55,87
Turquía	3.024	1.879	1.145	31,98
Ucrania	88.438	38.894	49.544	35,3
Resto de Europa	231	137	94	30,11

Tabla 12

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

Cabe distinguir en este grupo de países de la Europa no comunitaria 3 bloques claramente diferenciados:

Los naturales de Noruega, Suiza, Liechtenstein, Islandia y Andorra, países con alta renta per cápita, destacando la alta edad media en el caso de los tres primeros, lo que indica una importante proporción de jubilados, generalmente con propiedades en España.

Los andorranos son claramente asimilables a los españoles, siendo atribuible la baja edad media a los estudiantes universitarios que cursan sus carreras en España.

Los que proceden de la antigua Yugoslavia, Albania y Turquía, que apenas superan conjuntamente los 10.000 habitantes y entre los que puede haber alguna porción inmigrante laboral, especialmente entre los albaneses.

Por último los llegados de países de la antigua Unión Soviética entre los que destaca la inmigración ucraniana, dedicada entre las mujeres al servicio doméstico fundamentalmente y a la construcción entre la población masculina, que es muy inferior a la femenina.

En la inmigración rusa destaca el hecho de que la población femenina es más del doble que la masculina.

Su distribución por sectores es variada y resulta difícil su atribución a éstos, ocurriendo lo mismo con la población de Belorús.

Los naturales de Georgia, Moldavia y Armenia guardan un equilibrio entre la población masculina y femenina, dedicándose fundamentalmente la primera a la construcción y la segunda a los servicios.

Población norteamericana (sin México), edad media por sexo y nacionalidad				
	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
TOTAL	47.212.990	23.275.472	23.937.518	41,65
ESPAÑOLES	41.501.950	20.311.241	21.190.709	42,61
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
AMERICA DEL NORTE (sin México)	56.263	25.268	30.995	36,74
Canadá	3.192	1.461	1.731	39,74
Estados Unidos de América	27.636	13.357	14.279	39,67

Tabla 13

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

Los naturales de Estados Unidos de América y Canadá tiene en general una alta renta per cápita.

Sin embargo buena parte de ellos se encuentran en España en edad activa, empleados en multinacionales, representaciones diplomáticas o en las fuerzas armadas.

La escasa población canadiense también suele estar empleada en empresas de su país.

Población de Oceanía y edad media por sexo y nacionalidad				
	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
OCEANIA	2.570	1.390	1.180	38,49
Australia	1.847	966	881	39,55
Nueva Zelanda	608	363	245	35,92
Resto de Oceanía	115	61	54	35,01

Tabla 14

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

La población de Australia y Nueva Zelanda es muy reducida y de renta alta, llevando en general la representación de intereses de sus países o de empresas.

No puede considerarse en ningún caso población inmigrante, en el sentido considerado en este libro.

2.2. Población inmigrante, población activa y población empleada

La población inmigrante representa el 12,1% de la población total española.

Es difícil precisar el porcentaje de población activa y empleada por las variaciones notables que está sufriendo como consecuencia de la actual inestabilidad laboral.

En el estudio realizado con los datos del año 2008 por el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, titulado “Condiciones laborales y siniestralidad en el colectivo de trabajadores inmigrantes”, se constata la dificultad de obtener las cifras que permitan de manera fiable homogeneizar datos, para poder comparar la población activa real autóctona con la inmigrante.



Dice el citado Estudio. “En el momento de la elección de la población más adecuada para el cálculo de las tasas de incidencia, se ha comprobado la existencia de una gran desigualdad entre el número de extranjeros ocupados según la EPA de 2008 y el número de los mismos afiliados a la Seguridad Social.

En concreto, la población ocupada extranjera o de doble nacionalidad según la EPA de 2008 asciende a 3.134.808 ocupados, frente a 1.882.224 trabajadores extranjeros que ese mismo año se encontraban afiliados a la Seguridad Social.

Se podría decir entonces que en 2008 existían más de un millón de inmigrantes ocupados (1.252.584 trabajadores extranjeros o de doble nacionalidad), que no estaban afiliados a ningún Régimen.

Posiblemente la explicación a este hecho se deba a la existencia en 2008 de una gran cantidad de trabajadores extranjeros que no cotizaban a la Seguridad Social, lo que podía deberse a la existencia de economía sumergida”.

Los datos de la última encuesta de población activa, referidos al segundo trimestre de 2012, muestran un incremento de 37.600 personas de la misma con relación al primer trimestre, situándola en 23.110.400 personas.

Esta población era no obstante ligeramente superior en el segundo trimestre de 2011, con 23.136.800.

La tasa de actividad en España en esta foto fija última, se sitúa en el 60,08%, siendo la femenina del 53,35%, mientras que la de los hombres alcanza el 67,15%.

La tasa de actividad de los españoles asciende 27 centésimas, mientras que la de los extranjeros baja 73 centésimas, este hecho muestra un descenso de la población total inmigrante.

La tasa de actividad del colectivo extranjero supera en 17 puntos a la de los españoles, lo que tiene su razón de ser en la estructura por edades de unos y otros.

Téngase en cuenta que en las poblaciones con mayor inmigración por razones de trabajo: rumanos, marroquíes y ecuatorianos, la media de edad se encuentra próxima a los 30 años.

La tasa de paro de la población extranjera es del 35,76%, superando en 13 puntos la de la población autóctona.

Así, las cifras de población extranjera en relación con la ocupación en el segundo trimestre de 2012 son:

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. INMIGRANTES. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012

Inmigrantes habitantes en España (en miles)	
Personas de 16 años o más	4.592,9
Activos	3.449,3
Ocupados	2.215,9
Parados	1.233,4
Tasas de actividad (%)	
Tasa de actividad	75,10
Tasa de desempleo	35,76

Tabla 15



3. El riesgo y el entorno sociocultural

La prevención de accidentes en trabajadores inmigrantes: aspectos a considerar y pautas de intervención.

La sociedad española, como la de muchos países desarrollados, se ha tenido que enfrentar, y en nuestro caso de una forma mucho más acelerada, a la recepción de un gran número de personas procedentes de países menos favorecidos, que se han introducido en nuestro mercado laboral buscando oportunidades de trabajo que no pueden encontrar en sus lugares de origen.

La cultura de la prevención, que se estaba asentando en el trabajador local, no sin un importante esfuerzo normativo y de concienciación, se ha encontrado con la necesidad de nuevas campañas y acciones específicas, que introduzcan esta cultura en los trabajadores que se han ido incorporando a partir de los flujos migratorios masivos de la pasada década.

La realidad, que en principio no tendría razones objetivas para ser así, es que la población inmigrante, según los datos estadísticos de siniestralidad laboral, sufre mayores tasas de accidentes.

Ello no se debe en muchos casos a un escaso nivel cultural, ya que las personas que abandonan sus países de origen suelen tener dentro de ellos un nivel socio-cultural medio o incluso medio-alto y tampoco solían encontrarse en situación de desempleo o subempleo.

Sin duda, el principal obstáculo es el entorno de procedencia, debido a que condiciona las actitudes y la motivación frente a la prevención.

Esta menor cultura preventiva en muchos de los países de procedencia, así como los diferentes hábitos en su entorno social y cultural, propende y expone a los trabajadores inmigrantes a riesgos no comunes entre la población autóctona.

Las razones de la mayor siniestralidad, que no suele producirse en la población inmigrante que viene a ocupar puestos cualificados o en la que procede de países desarrollados, hay que buscarla en distintos factores:

3.1. Percepción del riesgo

La cultura de la vida en los países de procedencia de un significativo número de inmigrantes presenta aspectos que podrían calificarse de deterministas.

Datos de partida como la menor esperanza de vida, mayores riesgos de contraer enfermedades, conflictos bélicos, carencia de libertades, etc., que se producen de manera singular en países africanos, hacen que el riesgo de un accidente laboral sea insignificante y por tanto de poco valor e importancia en comparación con los que han sufrido en su país de origen.

Ello hace más difícil inculcar la cultura de la prevención e incluso evitar el contagio a los sectores de la población trabajadora autóctona, en la que menos arraigada está la cultura de la seguridad en el trabajo.

Las creencias religiosas y los entornos culturales pueden significar también la resistencia a modificar la actitud ante la seguridad y salud laboral.

La valoración de la muerte, la salud, el daño, la adversidad en culturas distintas de la nuestra, puede ser un escollo para la prevención, al tropezar con la idea de que los accidentes ocurren por fatalidad y por tanto son inevitables.

La muerte o la lesión si no ocurren por un accidente de trabajo vendrán como consecuencia de cualquier otra circunstancia adversa que afecte al individuo.

3.2. Gestión de los riesgos

Los mecanismos de gestión de riesgos implantados en la empresa, pueden chocar con la mentalidad del trabajador inmigrante, ya que en muchas ocasiones la ausencia de regulación en materia de prevención de riesgos laborales en los países de procedencia, provoca un rechazo de la que se les exige aquí, impidiendo la aceptación de la norma e incluso produciendo un desinterés por la formación, aprendizaje, información y

pautas relacionadas, traducida en una falta de atención y por tanto en una cierta negativa a asumir aquello que se les pretende transmitir.

Por todo ello, es preciso que la formación de estos trabajadores no se ciña solamente a una serie de conocimientos de la norma, sino que se realice teniendo en cuenta las diferencias individuales y el entorno cultural de procedencia.

En el año 2005, al analizar los 10 años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se señalaba: “En la práctica, la formación no es suficiente, porque hay elementos culturales de rechazo agravados en el ámbito del empleo y de las condiciones de trabajo.

Hay que fomentar la aplicación de la norma, detectar los aspectos de incumplimiento y fomentar la cultura de integración”

También ocurre en trabajadores que proceden de países en los que hay cierta cultura preventiva, que están acostumbrados a ella y la consideran suficiente o incluso mejor que la que se les propone, negándose a ponerla en práctica.

Sin rechazar la posibilidad de que desde un punto de vista teórico o conceptual pudieran tener alguna parte de razón en algún caso, esta situación es inaceptable, ya que uno de los principios para la seguridad en el trabajo colectivo es la unidad de actuación, de modo que para cada situación de riesgo haya una respuesta común.

3.3. Sectores de actividad

Los trabajadores inmigrantes ocupan puestos de trabajo, que se caracterizan muchas veces por no coincidir con los que han llevado a cabo en sus países de origen.

Vienen a trabajar “en lo que sea”, dando igual que sean trabajos peligrosos o de mucho riesgo, trabajos insalubres y en condiciones precarias.

En estos trabajos coinciden con mano de obra local y las estadísticas siguen dando valores de accidentalidad más altos en la población inmigrante debido, como se ha dicho, a la falta de experiencia que se produce en la mayoría de las ocasiones, y a pesar de que suelen ser personas más jóvenes y en general fuertes y sanas.

La movilidad en el empleo, unida no al progreso profesional, sino a la inestabilidad laboral, determina un factor de riesgo adicional, ya que, como se ha comprobado estadísticamente, la siniestralidad laboral es mucho mayor en los primeros meses de ocupación de un determinado puesto de trabajo.

El inicio constante de actividades incrementa por tanto la posibilidad de ocurrencia de un accidente de trabajo.



3.4. El lenguaje

El lenguaje, al que se va a dedicar una atención singular en este libro, supone una barrera para la comprensión de los mensajes, tanto de los que se refieren a la formación necesaria, como de los que se precisan para advertir o informar.

Este problema con el que se encuentran los inmigrantes, al impedir la comprensión de la información mínima para la correcta realización de la tarea asignada, ya sea en forma de advertencias, órdenes de trabajo, normas y señales de seguridad o en programas de formación en materia de prevención y de salud laboral, se agranda cuando los flujos migratorios se producen en un corto espacio de tiempo.

Muchas veces no se trata de una actitud negativa hacia el aprendizaje, sino de una barrera tan importante a la hora de comprender los mensajes, que hace, no ya que el trabajador desconecte de lo que se le intenta enseñar a través de los programas de formación, sino que no llegue a captar las normas de seguridad, por incapacidad manifiesta para conocer el significado de las palabras.

La ralentización del fenómeno inmigratorio en España contribuirá a la mejora en este aspecto, ya que los trabajadores extranjeros aumentan el tiempo de estancia medio y con ello el conocimiento del idioma.

3.5. Tipo de contratación

La temporalidad y la precariedad de los contratos: trabajos inestables, a tiempo parcial, irregularidades en la contratación, economía sumergida, etc., hacen más difícil la integración en el entorno laboral, dificulta la posibilidad de asumir la cultura de prevención e impide en muchos casos el conocimiento de los mecanismos de protección legal frente a los riesgos en el trabajo.

Aún en los casos en los que se muestra y se asume por el trabajador esta cultura positiva ante las situaciones de riesgo a las que se expone y la respuesta correcta de prevención, la inseguridad generada por la

precariedad laboral, puede forzarle a aceptar o a no denunciar situaciones de riesgo potencial evidente, por temor a perder el puesto de trabajo, asumiendo la realización de tareas peligrosas y en condiciones que impliquen mayores posibilidades de exposición a situaciones negativas para su seguridad o su salud.

De este modo los trabajadores inmigrantes se encuentran en una situación más vulnerable.

3.6. Multiculturalidad extrema

Cuando las procedencias de los trabajadores inmigrantes son homogéneas, la situación es menos grave que cuando comparten el espacio de trabajo inmigrantes de procedencia e idioma de origen dispares.

Se dan casos, especialmente en la obra civil y en la edificación, en los que el contratista principal se ocupa básicamente de la gestión, dirección y administración, mientras que un gran número de subcontratas y de subcontratas de éstas, llevan a cabo la realización efectiva de los trabajos.

En estos casos coinciden con frecuencia en el mismo espacio, operarios de distintas empresas con procedencias dispares.

Es cierto que cada empresa debe tener su plan de prevención y su responsabilidad a la hora de garantizar la seguridad y salud.

Sin embargo, aunque el contratista principal asuma la responsabilidad global, hay elementos de difícil cuantificación y valoración, que quedan diluidos entre las distintas responsabilidades.

El coordinador de seguridad y salud carga en no pocas ocasiones con la tarea de resolver los conflictos organizativos que afectan a la seguridad en los tajos, en los que coinciden trabajadores de origen norteafricano, subsahariano, europeo del este (con toda su variedad idiomática), iberoamericano y autóctono.

Cada uno de ellos ha podido recibir la formación en seguridad relativa a su actividad concreta, pero no siempre en relación a las otras actividades con las que coincide en el tiempo y el espacio.

3.7. Dificultades de adaptación

También influyen en la siniestralidad laboral aspectos aparentemente ajenos al propio trabajo, tales como los problemas de adaptación a un entorno social desconocido, la falta de integración social, las dificultades para encontrar un espacio suficiente donde desarrollar su vida extra laboral, la situación de incertidumbre, etc.

La precariedad en el alojamiento, impide en muchas ocasiones, el descanso reparador necesario, lo que conduce a que las condiciones en que se enfrentan a la jornada laboral no sean óptimas.

En muchos accidentes laborales entre la población inmigrante que parecen incomprensibles, está presente la actuación atolondrada y desatenta, fruto del cansancio o del sueño.

La preocupación por el futuro más inmediato les hace también estar sumidos en maquinaciones, que alejan su pensamiento del trabajo que están realizando, lo que provoca distracciones, que pueden terminar en accidente.



4. Accidentalidad laboral

4.1. Bases de partida

Se tienen datos de diversos estudios que permiten perfilar un panorama de la influencia de la multiculturalidad en la siniestralidad laboral.

La accidentalidad laboral entre la población inmigrante ha sido estudiada normalmente dentro de las cifras generales de siniestralidad en el trabajo.

Incluso los datos aportados en muchos informes han sido puestos en tela de juicio, alegando cierto oscurantismo, cuando no ocultación premeditada de un número importante de siniestros.

Las comparaciones de los distintos análisis dan pie para afirmar que esta presunta ocultación no ha existido, pero también a considerar que un número significativo de accidentes leves y más reducido en el caso de siniestros graves ha podido escapar de los datos estadísticos.

Las razones no hay que buscarlas en intentos de ocultación de las autoridades responsables, sino en una ocultación interesada del empleador y del propio trabajador en muchas ocasiones, relacionada generalmente con la realización de actividades laborales sin permiso de trabajo.

Se han producido casos en cuadrillas de trabajadores inmigrantes en obras de rehabilitación en los que el accidente de uno de sus miembros ha hecho desaparecer del tajo a todo el grupo, sin saberse nunca el alcance de las lesiones.

El estudio titulado “Condiciones laborales y siniestralidad en el colectivo de trabajadores inmigrantes. 2008”, el último monográfico redactado por Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, constituye uno de los pocos trabajos específicos de tratamiento de la accidentalidad relacionada con la inmigración a nivel nacional.

Se considera en él la totalidad de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social, aunque solo el 90% tenía la contingencia de accidentes de trabajo y enfermedad profesional cubierta.

Por otra parte según este estudio, cerca del 40% de la población inmigrante ocupada no estaba afiliada a ningún Régimen de la Seguridad Social, lo que se debe en buena parte a la existencia de contingentes muy numerosos de extranjeros en la economía sumergida.

La pretensión de este trabajo no es en modo alguno obtener las cifras exactas de la inmigración, que en cualquier caso siempre hay que referirlas a un momento determinado, ya que al día siguiente ya no son plenamente válidas.

El estudio mencionado de la siniestralidad laboral inmigrante en 2008 resulta muy instructivo para averiguar las especificidades de los accidentes en esta población con relación a la autóctona y de este modo proponer pautas para que la seguridad en el trabajo sea mayor en el colectivo inmigrante.

Como se verá por los datos que se exponen, habrá que adoptar estrategias comunes, válidas para todos los trabajadores extranjeros, y estrategias específicas adaptadas a los contingentes de distintas nacionalidades o a los ocupados en distintos sectores de actividad.

Las Comunidades Autónomas pueden tener, desde su cercanía a los grupos de trabajadores foráneos, realidades distintas, con predominio de unas procedencias o de unas ocupaciones sobre otras.

En regiones donde unas pueden ser mayoritarias en otras solo son testimoniales.

Sin que, como se ha dicho, se realice aquí un estudio pormenorizado de la siniestralidad en la población inmigrante, se van a analizar también las cifras de accidentes y víctimas en accidente de trabajo desde 2002, a partir de los distintos Informes de Siniestralidad Laboral que viene publicando el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y a los Informes

específicos de muertos en accidente laboral, el último de los cuales se refiere al año 2009 y del detallado estudio específico de siniestralidad en el colectivo de trabajadores inmigrantes de 2008.

Existen datos obtenidos de análisis realizados en las Comunidades Autónomas, que corroboran los datos globales y sólo presentan algún aspecto de interés adicional cuando se refieren a contingentes específicos de mayor implantación.

Tal es el caso de los estudios realizados en Navarra y Murcia por sus gobiernos autonómicos.

Todo ello permite una visión global de la seguridad y salud en la población inmigrante y a la vez una consideración de las singularidades que presentan ámbitos territoriales más reducidos.

A la hora de abordar los aspectos específicos, son de gran importancia los elementos siguientes:

- Porcentaje de la población inmigrante ocupada respecto de la población ocupada total.
- Distribución de la población inmigrante por sectores de actividad y su relación con la población ocupada total en cada sector.
- Distribución de la población inmigrante por nacionalidades.

La combinación de todos los elementos de análisis y la proyección de la situación actual a distintos horizontes temporales darán la pauta para actuaciones encaminadas a que la siniestralidad laboral inmigrante no sea proporcionalmente mayor que autóctona, o lo que es lo mismo a que no haya divergencias entre los índices de incidencia entre ambas poblaciones para los distintos sectores de actividad.

4.2. Incidencia de la accidentalidad

El estudio del año 2008 es una base de partida suficiente para nuestro objetivo, ya que en ese año ya se habían consolidado los grandes movimientos de entrada de trabajadores extranjeros en España.

En el segundo semestre de 2008 se superan los cinco millones y medio de extranjeros en España, siendo a partir de entonces el crecimiento mucho más lento, para empezar a disminuir levemente a partir de un máximo cercano a las 5.800.000 personas, alcanzado en el año 2010.

Como primer dato cualitativo a destacar está el índice de actividad de la población extranjera, con una tasa del 75%, muy superior al de la autóctona, que se encuentra en torno al 58%, lo que hace que el porcentaje de trabajadores inmigrantes sobre la población activa total sea mayor.

El segundo elemento diferenciador entre ambas poblaciones es la edad. Mientras que la edad media de los ocupados extranjeros en 2008 era de 35,54 años, la de los españoles ascendía a 40,17 años.

Esta diferencia es muy superior si excluimos los ocupados extranjeros procedentes de Europa Occidental y Norteamérica.

Sin embargo en este corto espacio de tiempo entre 2008 y 2012, ha habido algunas variaciones en lo referente a la procedencia de los inmigrantes, que se centran en los aspectos siguientes:

Sigue aumentando la inmigración subsahariana.

La población rumana en España destaca tanto por su dinamismo como por su integración en el mercado laboral.

Al ser los rumanos el último colectivo que llegó a España de forma masiva, mantiene las cifras de actividad y se distribuye entre todos los sectores.

Parece iniciarse, a causa de la crisis económica, un retorno a sus países de origen de una parte pequeña de trabajadores iberoamericanos y de Europa del Este y es posible que en mayor medida de la que se refleja en la población residente, ya que hay un número significativo de personas inmigrantes que prefieren mantener el empadronamiento aunque realmente estén residiendo en su país de origen.

4.3. Tasas de incidencia

Uno de los índices más utilizados para la medición de la accidentalidad laboral es la tasa de incidencia que representa el número de accidentes, víctimas, etc. por cada 100000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social.

Este indicador es el que se ha utilizado en el estudio sobre la mortalidad en el trabajo, realizado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo en el año 2008, y el que se va a usar aquí, junto con el estudio precedente relativo al periodo 2005-2007, a efectos comparativos.

La Tasa de incidencia de los accidentes totales en jornada de trabajo para trabajadores de nacionalidad española fue en 2008 de 4.889,3.

En cambio la de los accidentes en el mismo año en los trabajadores extranjeros ascendió a 6.567,2, lo que ofrece una relación entre tasas de incidencia de 1,34.

Esta relación aumenta a 1,58 si se refiere a la tasas de incidencia de los accidentes mortales, ya que para los trabajadores extranjeros fue en 2008 de 7,6 frente a 4,8 para los accidentes mortales sufridos por trabajadores españoles en el mismo año.

Cuando se trata de las tasas de incidencia de los heridos graves, la que afecta a los trabajadores extranjeros es de 58,73, mientras que la obtenida para los trabajadores autóctonos se reduce a 41,57, dejando la relación entre tasas en el valor 1,41.

4.4. Tipo de contrato y temporalidad

Profundizando en el análisis de esta accidentalidad y en particular en la mortalidad se constata una realidad, que no por ya conocida, deja de necesitar una consideración importante.

Se muestra el efecto del tipo de contrato, por una parte y de la temporalidad, por otra.

El tipo de contrato está muy vinculado a la temporalidad, aunque no coincide necesariamente con ella.

La tasa de incidencia de los accidentes de trabajo, tanto para extranjeros como para españoles es mucho mayor cuando los contratos son temporales que cuando son indefinidos.

Sin embargo esta tasa de incidencia es más del doble para los accidentes laborales en el colectivo de trabajadores extranjeros que en el español.

Resulta digno de destacar que estas tasas, tanto en accidentes totales como en muertos es incluso ligeramente inferior en los trabajadores extranjeros que en los españoles, cuando se comparan trabajadores con contrato indefinido.

No se apunta ninguna razón que avale este hecho.

Quizás cabría pensar que los trabajadores extranjeros que alcanzan el contrato indefinido son solo los que están muy preparados, o que han accedido a empleos, en muchos casos públicos, en actividades de menor riesgo.

TASAS DE INCIDENCIA POR TIPO DE CONTRATO				
	T.I.ACCIDENTES	T.I.ACCIDENTES	T.I.MUERTOS	T.I.MUERTOS
	EXTRANJEROS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	ESPAÑOLES
CONTRATO INDEFINIDO	2.475,6	2.798,3	2,72	2,79
CONTRATO TEMPORAL	10.992,4	4.488,1	4,79	1,87

Tabla 16



Gráfico 5

Si se estudian exclusivamente los accidentes mortales, se observa que la incidencia es casi el doble en trabajadores inmigrantes con contrato temporal frente a los que poseen contrato indefinido y 2,56 veces superior en trabajadores temporales extranjeros que en los españoles.

La tasa general de accidentes también es más del doble, 2,45 veces superior en los trabajadores extranjeros con contrato temporal que en los autóctonos.

Resulta llamativo y quizás se debe a la menor significancia de la muestra, que la tasa de incidencia de muertos en accidente de trabajo españoles, 1,87 es sensiblemente inferior a la de los trabajadores con contrato indefinido, 2,79.



Gráfico 6

Se ha demostrado que la salud en el colectivo de trabajadores con contratos temporales, es peor que en el de los trabajadores con contratos estables.

Los trabajadores con contratos temporales sufren un mayor deterioro de la salud psíquica, insatisfacción laboral y mayor riesgo de padecer accidentes laborales.

La angustia que produce la precariedad parece minar las defensas de los trabajadores y hacerlos más propensos a contraer enfermedades.

Al margen de la incidencia de la mortalidad, en la siniestralidad laboral global se dan tasas de incidencia muy superiores en los trabajadores temporales en relación con los fijos: 4,44 en los extranjeros y 1,6 en los trabajadores españoles.

Aceptando estas vinculaciones de la temporalidad con la salud, es necesario añadir el hecho de que en el colectivo inmigrante, la temporalidad es mucho más extrema que en el trabajador español, siendo ésta una de las causas de esa importante desviación entre las tasas de incidencia referidas a inmigrantes y a españoles.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES MORTALES POR ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DEL TRABAJADOR. EN VALORES ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE		
	Nº ACCIDENTES MORTALES INVESTIGADOS	% ACCIDENTES MORTALES INVESTIGADOS
Menos de 1 mes	87	8,77
Entre 1 y 6 meses	302	30,4
Entre 6 y 12 meses	88	8,87
De más de 1 a 2 años	105	10,58
De más 2 a 5 años	124	12,5
De más de 5 a 10 años	102	10,28
De más de 10 a 20 años	76	7,66
Más de 20 años	49	4,94
No consta	59	5,94
TOTAL ACCIDENTES	992	100

Tabla 17.

Datos tomados del Análisis de Mortalidad 2005-2007 realizado por Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



Gráfico 7

Atendiendo, no al tipo de contrato, sino a la temporalidad en la actividad que se realiza, resulta especialmente indicativo el análisis de los 992 accidentes mortales investigados en el mencionado Informe de siniestralidad realizado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo con datos de 2005 a 2007.

En él se puede establecer una correlación entre la precariedad laboral y la siniestralidad mortal.

Como se observa en la Tabla 18, en la que se acumulan los porcentajes de accidentalidad según los rangos de antigüedad considerados, casi el 40% de las víctimas mortales se registran en trabajadores con menos de 6 meses de antigüedad en el puesto y cerca de la mitad entre los que aún no han cumplido un año en el mismo.

La inexperiencia y la falta de formación están claramente presentes en buena parte de estos siniestros.

El hecho de constatar que el número de fallecidos en trabajadores de menos de medio año de antigüedad es del mismo orden que el de los que llevan entre 6 meses y 10 años en su puesto de trabajo o el de que casi la

mitad de los muertos en accidente laboral, llevaba menos de un año, invita a tomar medidas contundentes para combatir el origen de esta aparentemente inevitable relación causa-efecto entre la temporalidad y la mortalidad.

DISTRIBUCIÓN POR ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DEL TRABAJADOR DE LOS ACCIDENTES MORTALES DE TRABAJO EN PORCENTAJE ACUMULADO		
	Nº ACCIDENTES MORTALES INVESTIGADOS	% ACUMULADO ACCIDENTES MORTALES
Menos de 1 mes	87	8,77
Entre 1 y 6 meses	302	39,2
Entre 6 y 12 meses	88	48,08
De más de 1 a 2 años	15	58,67
De más 2 a 5 años	124	71,17
De más de 5 a 10 años	102	81,45
De más de 10 a 20 años	76	89,12
Más de 20 años	49	94,06
No consta	59	100
TOTAL ACCIDENTES	992	

Tabla 18.

Construida a partir de los datos del Análisis de Mortalidad 2005-2007 realizado por Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

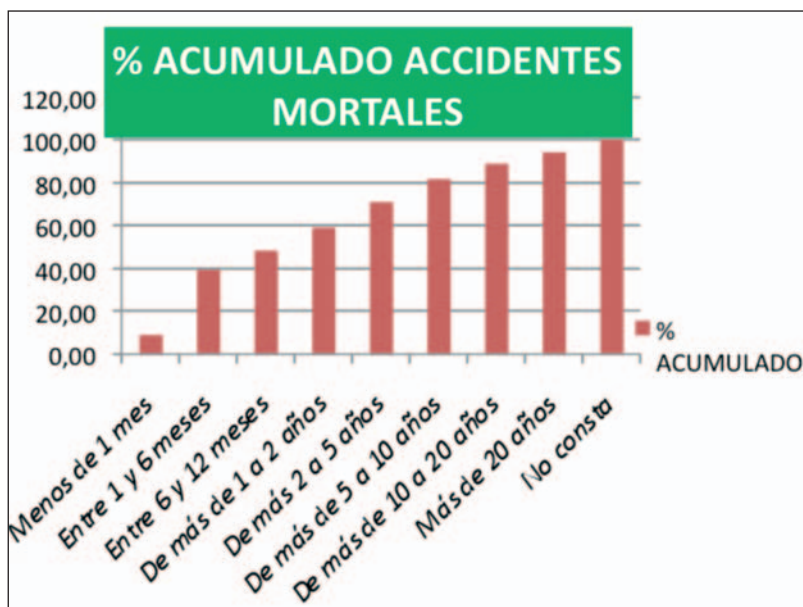


Gráfico 8

Como dato adicional relativo a las diferencias entre los trabajadores extranjeros y españoles, víctimas de los accidentes mortales investigados en el estudio de referencia, se refleja que los trabajadores españoles accidentados son de 3 a 7 años mayores que los trabajadores extranjeros y tienen de 3,5 a 4,7 años más de antigüedad en el puesto.

4.5. Nacionalidad

La incidencia de la siniestralidad laboral, atendiendo a las nacionalidades de los accidentados, también puede servir de pauta, con algunas matizaciones, a la hora de organizar las tareas en empresas u obras en las que intervengan miembros de los distintos colectivos.

En principio, no se trata de estigmatizar a ninguno de ellos, pero sí de analizar y evaluar las circunstancias del país de origen que puedan aumentar el riesgo de accidente laboral.

Al estudiar este aspecto de la siniestralidad laboral, hay que considerar la implantación en sectores de mayor riesgo de determinados colectivos y su influencia en las tasas de incidencia.

La mayor concentración de trabajadores de una determinada nacionalidad en sectores de mayor riesgo, como el de la construcción, conduce a un mayor número de accidentes que en el caso de nacionalidades con predominio de ocupados en ramas de actividad, en las que el riesgo de padecer lesiones es claramente menor, como el servicio doméstico o el comercio.

TASAS DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES POR NACIONALIDADES	
	T.I.ACCIDENTES
TOTAL TRABAJADORES EXTRANJEROS	5913
Unión Europea (UE-27)	4572
Marruecos	8880
Ecuador	8169
Colombia	7682
Perú	6974
Rep. Dominicana	4599
Argentina	5956
Bolivia	4271
China	842
Argelia	9492

Tabla 19

La tabla anterior muestra las tasas de incidencia de accidentes laborales en los naturales de países con una importante inmigración.

La población rumana queda en este cuadro incluida en la Unión Europea, por lo que no se refleja la accidentalidad muy superior a la media, que se manifiesta especialmente en los datos de mortalidad por accidente laboral.

Es cierto que en el colectivo rumano, su importante participación en el sector de la construcción, que es el que más víctimas mortales produce, hace que las cifras de accidentalidad severa sean más elevadas.

Haciendo la comparación con la media de los trabajadores extranjeros, se observa cómo los países no comunitarios con mayor inmigración, Marruecos, Ecuador y Colombia tienen tasas sensiblemente superiores a la media.

La baja siniestralidad en las poblaciones bolivianas y dominicanas tiene su razón de ser en la alta proporción de trabajadoras en el servicio doméstico, en donde los riesgos laborales son sensiblemente menores.

Finalmente, la reducidísima tasa en la población china, aunque se ha relacionado muchas veces con una cierta opacidad en este colectivo, si es creíble que sea realmente baja, aunque quizás no tanto, al concentrarse su actividad en la restauración y el comercio.



Gráfico 9

En la tabla siguiente tabla 20 se recogen los datos de accidentalidad laboral según los países de procedencia, referidos a la siniestralidad mortal según el Informe de Mortalidad en accidente de trabajo, realizado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo con datos de 2005 a 2007, en el que se investigan accidentes mortales de estos tres años considerados y su incidencia considerando la población afiliada a la Seguridad Social en 2007. Este estudio es el que mejor recoge la cifra de fallecidos en accidente laboral, al ser relativamente reciente y ser la muestra más amplia de los estudios que se conocen.

Distribución por país de procedencia del accidentado en los accidentes de trabajo mortales investigados y población afiliada en 2007.				
	ACCIDENTES MORTALES	% ACCIDENTES MORTALES	POBLACIÓN AFILIADA 2007	% POBLACIÓN AFILIADA 2007
Rumania	31	3,13	201436	1,05
Marruecos	30	3,02	267854	1,4
Ecuador	24	2,42	267757	1,4
Portugal	17	1,71	78297	0,41
Pakistán	10	1,01	21261	0,11
Perú	9	0,91	74857	0,39
Argelia	4	0,4	19367	0,1
China	4	0,4	61232	0,32
Colombia	4	0,4	144730	0,76
Senegal	4	0,4	19586	0,1
República Dominicana	3	0,3	32732	0,17
Polonia	3	0,3	44438	0,23
Argentina	2	0,2	56509	0,3
Bolivia	2	0,2	48844	0,26
Brasil	2	0,2	20340	0,11
Bulgaria	2	0,2	48600	0,25
Italia	2	0,2	65373	0,34
Mali	2	0,2	10460	0,05
Otras	15	15,1	497433	2,6
Total Extranjeros	170	17,14	1981106	10,34
España	811	81,75	17171206	89,66
NS/NC	11	1,11		
TOTAL	992	100	19152312	100

Tabla 20

Los datos de los accidentes mortales, van siendo menos significativos, cuando menor es su número y cuando menor es la población a la que se refiere.

Si se realiza un análisis por país concreto de origen del accidentado, Rumania (3,13%) y Marruecos (3,02%), seguidos por Ecuador (2,42%) y Portugal (1,71%), alcanzan los mayores valores absolutos. Sin embargo resulta de mayor interés comparar los accidentes mortales con la población afiliada de cada país.

Otros datos significativos de estos estudios de accidentalidad laboral realizados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo destacan la gran proporción de accidentes mortales sufridos por trabajadores extranjeros en el sector de la Construcción, un 68,24% frente al 48,83% sufrido por los trabajadores de nacionalidad española.

Al referirse al sector agrario, aun cuando la diferencia sea menor que en el de la construcción, el porcentaje de accidentes sufrido por los trabajadores extranjeros (7,65%) es sensiblemente superior al de los españoles (6,04%).

En cuanto a las ocupaciones, el mayor porcentaje de accidentes mortales en trabajadores extranjeros se encuentra en el grupo de “Trabajadores cualificados de “Construcción” con el 38,82% y “Peones” con un 36,47%. También en este caso, estos porcentajes están muy por encima de los correspondientes a los accidentes sufridos por los trabajadores españoles, el 33,17% y el 17,14%, respectivamente. En el caso de los peones la mortalidad en extranjeros duplica la de los autóctonos.

Al analizar el tipo de trabajo, quedan consolidadas las afirmaciones precedentes, correspondiendo los mayores porcentajes de accidentes mortales sufridos por extranjeros con: la Nueva construcción-edificios, con un 35,29%; la Renovación, reparación, agregación, mantenimiento - de todo tipo de construcciones, con un 12,94%, y la Nueva construcción - obras de fábrica, infraestructura, carreteras, puentes, presas, puertos, con un 5,88%. En los tres casos se superan los porcentajes de accidentes mortales sufridos por trabajadores españoles para el mismo periodo de estudio.

En cuanto al análisis de los bloques de causas, las causas relacionadas con la organización del trabajo y la tarea (31,03%), las causas relacionadas con la gestión de la prevención (20,87%) y las causas relacionadas con la prevención intrínseca (16,33%) son las de mayor frecuencia para accidentes mortales sufridos por trabajadores extranjeros.

Al entrar en los sectores de actividad y realizar las comparaciones entre ellos, se observa según el citado estudio “que los trabajadores extranjeros sufren accidentes cuyas causas tienen una frecuencia mayor en los siguientes bloques:

- En Industria, Construcción y Servicios destacan las causas relativas a la organización del trabajo y la tarea.
- En el sector Agrario, en cambio, destacan las deficiencias en la gestión de la prevención y las causas relacionadas con factores individuales”.

También quedan afirmados los datos anteriores al analizar las causas específicas de los grupos de trabajadores, extranjeros y españoles, constatando la importante incidencia relativa del “método de trabajo inexistente o inadecuado” con el 8,35% y la “formación/información inadecuada, inexistente sobre el riesgo o medidas preventivas” con el 6,72%, que son, por otra parte, las mismas las causas que se producían con más frecuencia en trabajadores extranjeros en el estudio realizado en 2003-2004.

En el sector Agrario, la segunda causa individual más frecuente es “formación/información inadecuadas o inexistentes sobre el riesgo o medidas preventivas”. También esta causa tiene una frecuencia mayor para trabajadores extranjeros, 6,72%, que para españoles, 5,39%. Esto, según el Estudio, “podría estar relacionado con la dificultad de comunicación que puede suponer que el idioma materno del trabajador no sea el español o las diferencias culturales”.

TASAS DE INCIDENCIA ATENDIENDO A LA DESVIACIÓN, TIPOS Y FORMAS DE ACCIDENTES

Siendo mayor la siniestralidad de la población trabajadora extranjera en relación a su número que en la española, esta incidencia es mayor en una tipología de siniestros que en otras.

El conocimiento de las circunstancias, de los tipos y formas de accidente y de las lesiones que provocan, que causan proporcionalmente una siniestralidad más alta en la población inmigrante que en la autóctona, aporta indicaciones sobre cómo y dónde hay que actuar para reducir estos tipos de siniestros.

A continuación se exponen los tipos de accidente con mayores tasas de incidencia en la población extranjera en comparación con la española. Posteriormente se extraen y analizan con detalle aquellas que tienen una importancia absoluta o relativa mayor.

La desviación se define como el suceso anormal que ha interferido negativamente en el proceso normal de ejecución del trabajo y que ha dado lugar a que se produzca u origine el accidente.

TASAS DE INCIDENCIA DE VÍCTIMAS MORTALES Y RAZÓN DE TASAS (EXTRANJEROS /NACIONALES). DESVIACIÓN.			
	T.I.MORTALES	T.I.MORTALES	R.T.
DESVIACIÓN	EXTRANJEROS	ESPAÑOLES	MORTALES
Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	0,24	0,09	2,58
Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal)	0,12	0,02	5,59
Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material-superior	0,89	0,19	4,66
Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material-inferior	0,41	0,1	4,19
Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material-mismo nivel	0,35	0,08	4,57
Pérdida (total o parcial) de control - herramienta manual	0,12	0,01	8,38
Caída de una persona - desde una altura	1	0,49	2,04
Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento	0,35	0,16	2,19
Depositarse, agacharse	0,06	0,01	8,38
Violencia, agresión, amenaza - por personas ajenas a la empresa	0,18	0,03	6,29
Agresión, empujón - por animales	0,06	0,01	8,38
TOTAL	3,78	1,19	3,18

Tabla 21

Los accidentes más frecuentes tienen relación con caídas (*Caída de una persona - desde una altura y Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - superior (que cae sobre la víctima)*), constituyendo más del 30% de los accidentes de trabajo que dan lugar a muerte investigados en el periodo 2005-2006-2007.

En el estudio anterior (2003-2004) las desviaciones siguen distribuyéndose en el mismo orden y con porcentajes muy similares, siendo las más importantes las caídas, seguidas de las pérdidas de control de un medio de transporte o equipo de carga.

En la comparación entre estos dos grupos de trabajadores, se han destacado aquellas desviaciones en las que existen diferencias significativas según las razones de tasas calculadas y las que producen mayor número de muertos.

El capítulo con mayor incidencia es el de “Caídas de personas desde altura”, que además es el doble en el colectivo inmigrante que en el nacional.



Las desviaciones de “Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - superior”, “Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - inferior” y “Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - al mismo nivel”, se dan en trabajadores extranjeros cuatro veces más que en españoles.

La “Pérdida (total o parcial) de control- herramienta manual” relacionada en general con la falta de formación o precauciones en la maquinaria utilizada es más de ocho veces más frecuente en dicho colectivo foráneo.

Estos indicadores sirven para iniciar el análisis de las razones por las que determinados accidentes se producen de manera significativamente mayor entre los trabajadores inmigrantes que entre los nacionales, ya que se trata en principio de sucesos ocurridos ante situaciones laborales similares.

**TASAS DE INCIDENCIA DE ACCIDENTALIDAD Y RAZÓN DE TASAS
(EXTRANJEROS /NACIONALES). DESVIACIÓN.**

DESVIACIÓN	T.I.MORTALES EXTRANJEROS	T.I.MORTALES ESPAÑOLES	R.T. MORTALES
Problema eléctrico causado por fallo en la instalación	8,57	5,64	1,52
Problema eléctrico - que da lugar a un contacto directo	5,79	4,34	1,33
Incendio, fuego	6,74	4,93	1,37
En estado de sólido - desbordamiento, vuelco	32,97	18,45	1,79
En estado líquido, sólido - escape, derrame, salpicadura	76,63	40,23	1,9
En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles	9,57	7,11	1,35
Pulverulento - emanación de humos, emisión de polvo, partículas	98,43	53,27	1,85
Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal)	140,61	71,3	1,97
Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material-superior	157,22	96,51	1,63

TASAS DE INCIDENCIA DE ACCIDENTALIDAD Y RAZÓN DE TASAS (EXTRANJEROS /NACIONALES). DESVIACIÓN.			
DESVIACIÓN	T.I.MORTALES EXTRANJEROS	T.I.MORTALES ESPAÑÓLES	R.T. MORTALES
Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material-inferior	62,04	38,07	1,63
Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material-mismo nivel	97,78	65,11	1,5
Pérdida (total o parcial) de control - herramienta manual	415,05	223,6	1,86
Pérdida (total o parcial) de control - máquinas (incluido arranque)	112,2	67,84	1,65
Pérdida (total o parcial) de control - de objeto transportado	511,35	306,74	1,67
Cáida de una persona - desde una altura	337,65	225,87	1,49
Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento	78,87	53,99	1,46
Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	942,06	740,47	1,27
Levantar, transportar, levantarse	1015,62	735,56	1,38
Sorpresa, miedo	19,38	14,85	1,3
Violencia, agresión, amenaza - entre miembros de la empresa	4,84	3,74	1,29
Agresión, empujón - por animales	11,11	9,43	1,18
TOTAL	4144,48	2787,05	1,49

Tabla 22

Se observa que la desviación más incidente en los accidentes totales en jornada de trabajo sufridos por extranjeros es “Levantar, transportar, levantarse” y “Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos”.

Al analizar las razones de tasas de los accidentes sufridos por los trabajadores en función de su nacionalidad, se puede comprobar que en la mayoría de los tipos de desviación existe una mayor tasa de incidencia en trabajadores extranjeros que en trabajadores españoles.

Solamente la desviación de “Violencia, agresión, amenaza - ejercida por personas ajenas empresa” presentan mayor incidencia en trabajadores españoles que en trabajadores extranjeros.

Analicemos someramente la tasa de incidencia de accidentes mortales más importante entre los trabajadores extranjeros “Caídas de personas desde altura”, que además es el doble que en la población española. ¿Cuáles pueden ser las razones para que esto ocurra?

Este accidente es el que tiene una tasa de incidencia de víctimas mortales mayor, representando el 13,16% de las víctimas mortales inmigrantes en 2008.

Con relación a la población trabajadora española, la tasa de incidencia es 2,04, es decir que fallecen por caída desde altura proporcionalmente el doble de inmigrantes que de españoles.

Por la misma causa, los accidentes son el 5,14% de los accidentes totales en trabajadores extranjeros y con una tasa de incidencia 1,49 veces superior a la que se registra entre los trabajadores españoles.

La caída desde altura es un accidente vinculado generalmente al sector de la construcción, aunque no en exclusiva, ya que se registran caídas de altura en otras actividades como la silvicultura, servicios de limpieza de edificios, en instalaciones industriales, etc.

Las causas de este tipo de accidentes están muy ligadas a la falta de prevención y organización y a carencias en medios de protección o deficiencias en su uso, por estar en mal estado o por desconocimiento de su uso correcto, pero también a actitudes personales de descuido, indiferencia ante las normas.

Existiendo los mismos medios de protección individual puede hacerse un uso distinto.

Así un arnés puede colocarse bien o mal, puede utilizarse o no si se piensa que altura de caída posible no es muy grande.

De igual manera los medios de protección colectiva puede respetarse o no.

Por ejemplo los vallados de perímetros para protección de caídas en zanjas, vaciados, etc.

Por ello son tan importantes las tres fases en las que se insistirá para que la seguridad sea realmente efectiva: Acogida adecuada a cada persona concreta, formación en cada tarea determinada y vigilancia, sin la cual pueden resultar inútiles las dos etapas anteriores.

Según el Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España 2009, redactado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, las causas principales de este tipo de accidente, según la clasificación normalizada de causas, utilizada a partir de ese año son:

- Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas.
- No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.
- Falta de presencia de los recursos preventivos requeridos.
- No ejecución de las medidas preventivas propuestas en la planificación derivada de la evaluación de riesgos.

- Aberturas y huecos desprotegidos.
- Ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente.

Hay que señalar que en el estudio sobre los accidentes mortales en el periodo 2005-2007, la ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas era casi el doble en las subcontratas.

Otro índice de las inferiores condiciones de seguridad en el trabajo en las empresas subcontratadas es la mayor frecuencia de aberturas y huecos desprotegidos y la falta de seguridad estructural o estabilidad de paramentos, etc., de tanta importancia en las caídas de personas desde una altura.

Las deficiencias de coordinación se ven reforzadas por las relativas a las instrucciones y al sistema de comunicación existente, que en una empresa de las características de las subcontratadas adquiere una trascendencia preventiva mayor.

En la mayor parte de las causas destacadas, la frecuencia con que aparece en el sector de la Construcción es más elevada, como corresponde al sector donde la subcontrata es la relación dominante, y donde sus consecuencias en torno a las causas de los accidentes se muestran con más intensidad, pues a las dificultades asociadas a la dependencia contractual se unen las complejidades características de la Construcción, lo que hace más necesaria la adopción de medidas preventivas.

Causas con mayor frecuencia en la desviación “Caída de una persona desde una altura” y diferencia con el total. En porcentaje.

CAUSAS DE LA DESVIACIÓN	DESVIACIÓN.CAÍDA DE UNA PERSONA DESDE ALTURA	TOTAL (%)	DIFERENCIA (%)
Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas.	9,9	3,1	6,8
No utilización de equipos de protección individual puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio.	5,8	2	3,8
Falta de presencia de los recursos preventivos requeridos.	5,3	2,6	2,7
No ejecución de medidas preventivas propuestas en la planificación derivada de la evaluación de riesgos.	4,1	2,7	1,4
Aberturas y huecos desprotegidos.	3,5	1	2,5
Ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente.	3,5	2	1,5

Tabla 23



4.6. Factores que pueden provocar una caída desde altura

- Mal uso de sistema de protección individual.
- Mal uso de sistemas de protección colectiva.
- Desconocimiento del uso adecuado de elementos de protección.
- Ausencia de elementos de protección colectiva y vigilancia.
- Actuación distraída o desatenta.

Los factores personales derivados del entorno sociocultural previo pueden estar presentes en el hecho demostrado de una incidencia superior en la accidentalidad.

4.7. Desarrollo de los factores que pueden provocar una caída desde altura

- **MAL USO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA**
 - Percepción insuficiente del riesgo, que puede llevar al rechazo al cumplimiento de las normas.
 - Rechazo a la Norma por ser diferente y en general más laxa en el país de origen.
 - Tendencia a lo más cómodo. Recorridos más cortos.
 - Procedencia de sectores de actividad distintos y falta de interiorización de riesgos.
 - Problemas de lenguaje que impiden comprender con claridad las instrucciones.

- Contratos temporales precarios que no dan tiempo a la necesaria formación.
- Dificultades de adaptación y de descanso físico y mental, que provocan una circulación distraída por la zona de obras.

- **DESCONOCIMIENTO DEL USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**

- Procedencia de sectores de actividad distintos y por tanto falta de experiencia en los usos de los elementos de protección.
- Problemas de lenguaje que impiden comprender con claridad las instrucciones de uso.
- Contratos temporales precarios que no dan tiempo a la necesaria formación.

- **MAL USO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

- Percepción insuficiente del riesgo, que puede llevar al rechazo del uso de los sistemas de protección individual.
- Procedencia de sectores de actividad distintos y falta de interiorización de riesgos.
- Problemas de lenguaje que impiden comprender con claridad las instrucciones.
- Contratos temporales precarios que no dan tiempo a la necesaria formación.
- Dificultades de adaptación y rechazo de aquello que pueda resultar incómodo.
- Falta de comprobación del funcionamiento correcto.

- **AUSENCIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA Y DE VIGILANCIA**

(frecuente en colectivos inmigrantes que se organizan de manera autónoma)

- Percepción insuficiente del riesgo.
- Ahorro en medios de protección, al tener, en general, márgenes de beneficio más escasos que los trabajadores españoles.
- Trabajo a destajo, en el que el tiempo prima sobre otras consideraciones.
- Falta de vigilancia y control.

- **ACTUACIÓN DISTRAÍDA O DESATENTA**

- Percepción insuficiente del riesgo.
- Dificultades de descanso físico y mental.
- Preocupación por el futuro inmediato.

Otro enfoque muy ilustrativo para analizar las diferencias entre las tasas de accidentalidad en la población trabajadora extranjera y española está en la forma en que se produce el accidente.

Del estudio “Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España. Año 2009” redactado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo en colaboración con las Comunidades Autónomas, se desprenden las tasas de incidencia que se muestran a continuación.

TASAS DE INCIDENCIA DE VÍCTIMAS MORTALES Y RAZÓN DE TASAS (EXTRANJEROS /NACIONALES)			
POR LA FORMA EN QUE SE PRODUCE			
	T.I.MORTALES EXTRANJEROS	T.I.MORTALES ESPAÑOLES	R. DE TASAS EXTR./ESP.
Ahogamiento en un líquido	0,3	0,1	2,99
Quedar sepultado bajo un sólido	0,35	0,06	6,29
Golpe sobre o contra, resultado de una caída	1,54	0,55	2,79
Choque o golpe con un objeto que cae o se desprende	0,35	0,17	2,1
Choque o golpe con un objeto en balanceo	0,12	0,04	3,35
Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)	0,18	0,01	25,15
Quedar atrapado, ser aplastado o atropellado- bajo	0,95	0,5	1,89
Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento	0,12	0,01	8,38
TOTAL	3,91	1,44	2,72

Tabla 24

Cuando se comparan las tasas de incidencia de accidentes mortales en el año 2008 entre trabajadores extranjeros y españoles se observa que la mayor incidencia se produce por “Golpe sobre o contra, resultado de una caída”, que se produce con una tasa casi tres veces superior en extranjeros que en españoles, seguida por “Quedar atrapado, ser aplastado o atropellado- bajo”, forma de accidente en la que la relación de tasas es 1,89.

Para las formas de “Ahogamiento en un líquido”, “Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento”, “Quedar sepultado bajo un sólido” se dan cocientes entre tasas de incidencia extranjero/español muy altas, destacando el caso de “Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)” en la que se alcanza el valor 25,15.

TASAS DE INCIDENCIA DE ACCIDENTALIDAD Y RAZÓN DE TASAS (EXTRANJEROS /NACIONALES)			
POR LA FORMA EN QUE SE PRODUCE			
	T.I.ACCIDENTES EXTRANJEROS	T.I.ACCIDENTES ESPAÑOLES	R. DE TASAS EXTR./ESP.
Contacto con llamas directas u objetos o entornos-elevada	80,29	41,28	1,94
Contacto con objeto o entorno - frío o helado	8,63	4,06	2,12
Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel	115,39	65,83	1,75
Golpe sobre o contra, resultado de una caída	803,99	598,97	1,34
Golpe sobre o contra, resultado de un tropiezo	530,44	434,44	1,22
Choque o golpe con un objeto o fragmento proyectado	209,5	118,91	1,76
Choque o golpe con un objeto que cae o se desprende	480,04	281,03	1,71
Choque o golpe con un objeto en balanceo	132,34	88,5	1,5
Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)	576,52	269,09	2,14

TASAS DE INCIDENCIA DE ACCIDENTALIDAD Y RAZÓN DE TASAS (EXTRANJEROS /NACIONALES)			
POR LA FORMA EN QUE SE PRODUCE			
	T.I.ACCIDENTES EXTRANJEROS	T.I.ACCIDENTES ESPAÑÓLES	R. DE TASAS EXTR./ESP.
Contacto con un Agente material punzante (clavo o herramienta)	117,93	65,55	1,8
Contacto con un Agente material que arañe (rallador, lija)	62,74	35,81	1,75
Quedar atrapado, ser aplastado - en	59,61	36,65	1,63
Quedar atrapado, ser aplastado o atropellado-bajo	43,84	29,93	1,46
Quedar atrapado, ser aplastado - entre	105,11	70,88	1,48
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculo esquelético	2098,76	1819,91	1,15
TOTAL	5425,13	3960,84	1,37

Tabla 25

Al analizar la forma del accidente, no como en la tabla 24, en la que se consideraban solo los accidentes mortales, sino considerando la totalidad de los siniestros tabla 25, cualquiera que sea su gravedad, el “Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculo esquelético” representa la tasa de incidencia más elevada tanto en trabajadores españoles como extranjeros, aunque un 15% superior en estos últimos.



Las lesiones sobre el sistema musculo esquelético son, no solo en España sino también en Europa el problema de salud más común entre los relacionados con el trabajo, afectando a millones de trabajadores.

Se estima que el 90 % de las personas sufrirán en algún momento de su vida dolor de espalda, de hombro, tendinitis, problemas en las extremidades superiores y lesiones por tensiones repetitivas, derivadas de su actividad laboral.

Existen numerosas iniciativas para promover medidas para gestionar el tratamiento de estas lesiones, dada la enorme incidencia de este tipo de lesiones en la salud en el trabajo.

Campañas con títulos tan descriptivos como “aligera la carga”, “toda la carga recae en el cuerpo”, que abarca tanto el estrés y las tensiones, los factores medioambientales, como condiciones de trabajo en un ambiente frío, el ritmo de trabajo y la carga que se mueve.

Estas campañas tratan en definitiva de enseñar a trabajar de modo que los esfuerzos se repartan adecuadamente y de que las posturas en el trabajo sean las correctas para que no se produzcan sobrecargas en determinadas partes del cuerpo, que pueden llevar a lesiones crónicas si estas actividades relacionadas con el trabajo diario se realizan de manera inadecuada.

Estas pautas de actuación correcta deben ser incluidas en la fase inicial de acogida y formación.

La falta de tiempo para la formación o la asistencia a charlas colectivas en un idioma mal entendido en muchas ocasiones por el trabajador inmigrante, hacen que éste sea más proclive a padecer lesiones musculares, que pueden inhabilitarle en poco tiempo para desempeñar la tarea encomendada.

En el análisis comparativo de tasas de incidencia en los accidentes totales de 2008 de trabajadores extranjeros con respecto a trabajadores españoles se vuelve a constatar, como ocurre con otras variables analizadas, la mayor tasa de incidencia en prácticamente todas las formas del accidente en los trabajadores procedentes de otros países.

Destacan porque alcanzan más del doble en tasa de incidencia en trabajadores extranjeros que en trabajadores españoles las formas de “Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)”, “Contacto con objeto o entorno - frío o helado”.

Según el informe, las deficiencias formativas se dan, entre otras razones, por desconocimiento del idioma (Deficiencias en el sistema de comunicación a nivel horizontal o vertical, incluyendo la incompreensión del idioma - 6,4%).

Queda claramente patente que no basta con que se imparta la formación necesaria sino que es necesario asegurarse de que la formación ha sido claramente comprendida.

Destacan dos circunstancias relacionadas con las caídas de altura, como la falta de seguridad estructural o estabilidad de paramentos, etc. (4,3%) y la ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas (3,7%).

Los problemas de Gestión de la prevención están presentes también en la relación de causas más frecuentes:

- Inexistencia o insuficiencia de un procedimiento que regule la realización de las actividades dirigidas a la identificación y evaluación de riesgos, incluidas las referidas a los estudios requeridos en las Obras de Construcción (3,2%),
- No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente (3,2%),
- Falta de presencia de los recursos preventivos requeridos (3,2%) y
- Falta de control del cumplimiento del Plan de seguridad y salud en Construcción (2,7%), lo que apunta la vulnerabilidad de este colectivo ante las deficiencias en los sistemas de prevención.

CAUSAS MÁS FRECUENTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTAL EN TRABAJADORES EXTRANJEROS

	% sobre el total de causas trabajadores extranjeros	% sobre el total de causas trabajadores españoles
Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea	6,4	3,6
Falta de seguridad estructural o estabilidad de paramentos, etc.	4,3	2,4
Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caída de personas	3,7	3,1
Inexistencia o insuficiencia de un procedimiento que regule la realización de las actividades dirigidas a la identificación y evaluación de riesgos	3,2	1,6

CAUSAS MÁS FRECUENTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTAL EN TRABAJADORES EXTRANJEROS		
	% sobre el total de causas trabajadores extranjeros	% sobre el total de causas trabajadores españoles
No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente	3,2	3,5
Falta de presencia de los recursos preventivos requeridos	3,2	2,6
Falta de control del cumplimiento del Plan de seguridad y salud en Construcción	2,7	1,9

Tabla 26



5. Pasos para la seguridad efectiva

El objetivo de la mejora de la seguridad solo es posible si se cumplen minuciosamente y sin ahorro de medios materiales y humanos, los tres pasos siguientes:

La acogida del trabajador, la formación para la tarea a realizar y la vigilancia sobre empleadores y trabajadores para que la formación se realice adecuadamente y para que lo aprendido en la fase de formación se materialice en la actividad laboral encomendada.

5.1. Acogida y formación

La seguridad efectiva debería comenzar en el proceso de selección de la población inmigrante.

Se observa ahora, cuando el proceso migratorio español está cambiando de signo, como a los técnicos, personal sanitario, especialistas españoles, que quieren trabajar en el extranjero se les exigen muchas veces unos requisitos de partida, antes de entrar en el país de acogida.

La inmigración incontrolada de la primera década de este siglo, a pesar de algunas regulaciones e intentos de que esto no fuera así, hizo que esta selección en origen fuera realmente esporádica.

No obstante este fenómeno no es en absoluto exclusivo de España.

La acogida es necesaria siempre que un trabajador se incorpora a una empresa o cambia de actividad dentro de la misma.

Naturalmente los niveles y necesidades de un Plan de Acogida varían en función de la divergencia cultural, de la formación, del conocimiento del idioma y del entorno social.

Esta acogida, debe ir unida a una formación para el puesto de trabajo, en lo que puede llamarse PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN o bien, como lo hacen algunas administraciones, PLAN DE ACOGIDA Y ADIESTRAMIENTO, que es el procedimiento sistemático que proporciona al trabajador que se incorpora a una empresa, o que cambia su actividad y puesto de trabajo dentro de ella, la información, recepción de la acogida y formación necesaria para saber de forma clara, precisa y concreta lo necesario para la actividad que se propone realizar en su puesto de trabajo y en el entorno del mismo, es decir en su empresa y en el lugar físico donde va a prestar su servicio.

Esta actuación no puede ser voluntarista, sino que tiene que ser sistemática y confiada a un procedimiento establecido de antemano, a un protocolo, que debe haber sido cumplido por cualquier trabajador y su empresa antes de la incorporación a un nuevo puesto de trabajo.

En un porcentaje importante de los accidentes laborales están presentes carencias de organización y dentro de ellas descoordinación en los tajos, en las cadenas de producción, etc.

Un adecuado Plan de acogida puede y debe reducir los riesgos derivados de las tareas a desarrollar y mejorar la seguridad y salud de los trabajadores.

Hay que tener en cuenta que la seguridad y salud en una actividad laboral no afecta sólo al trabajador que se incorpora, sino también a todos los que actúan en su entorno.

Es necesario conocer no solo la tarea concreta a desempeñar, sino también cómo esa tarea se relaciona con el resto de tareas de la empresa y con el entorno físico y social en el que se desarrolla.



La eficacia de las actuaciones es naturalmente aplicable en el caso de cualquier trabajador.

La multiculturalidad existía antes de que se hubiera generalizado el proceso inmigratorio.

En España ha habido un proceso de desplazamiento de trabajadores hacia zonas distintas de las de nacimiento, que ha variado la composición social de áreas importantes de nuestro país.

Ello exigió una adaptación de mentalidades y costumbres.

Sin embargo, la población trabajadora inmigrante incorporada al mercado de trabajo español en los tres últimos lustros, procede en muchos casos, de culturas totalmente distintas y además con variaciones notables de éstas en un escaso periodo de tiempo.

Los grupos inmigrantes han cambiado en pocos años: aumentos singulares de procedentes de países de Europa del Este, hasta el punto de que el colectivo rumano sea el mayoritario en España, cuando era hace diez años testimonial.

La irrupción de la inmigración subsahariana, las modificaciones en los orígenes de los procedentes de Iberoamérica. ¿Cómo proporcionar esta acogida, cuando la casuística es tan diversa?

Los planes de acogida y formación están pensados en general para personas que se integran en organizaciones superiores: empresas de servicios, construcción, agricultura, organismos públicos, etc., en las que hay o debe haber un responsable del lado de la parte contratante que debe proveer esta acogida y formación.

Sin embargo, numerosos miembros de estos colectivos inmigrantes, especialmente varones, se organizan en cuadrillas, que trabajan de manera autónoma y escapan de la necesaria adaptación.

Es cierto que una gran parte de la responsabilidad en lo referente a seguridad y salud recae en la persona que los contrata, pero no menos cierto es que esta responsabilidad se le requiere, desgraciadamente, cuando el accidente ya ha ocurrido, y que los responsables son en muchos casos, por ejemplo en obras de rehabilitación de viviendas, sus propietarios, que carecen normalmente de conocimientos reales de la normativa laboral.

Se plantean a continuación dos estrategias: la primera, más normalizada y aplicada, referida al primer caso, es decir a los trabajadores que se integran en una organización superior y realizan su actividad por cuenta ajena, y la segunda, relativa a trabajadores que se organizan de manera autónoma u ofrecen su trabajo de forma individual.

La primera está plasmada en numerosos planes de acogida y formación propuestos a los empresarios y en la vigilancia llevada a cabo por medio de las inspecciones de trabajo y de las coordinaciones de seguridad y salud.

La segunda es una propuesta de homologación de los autónomos inmigrantes, que aquí se realiza.

5.2. Planes de acogida y formación

La OIT hace la siguiente recomendación general: “Se deberían promover oportunidades para que todos los hombres y mujeres en edad laboral, incluyendo los trabajadores inmigrantes, consigan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana”.

La libertad, igualdad, seguridad y dignidad no pueden alcanzarse plenamente en la actividad laboral sin los instrumentos de comunicación y relación necesarios y sin una cierta autonomía, que solo es posible a través de una adecuada acogida y una formación continua, que permita el progreso del individuo humana y profesionalmente.

Según los distintos datos estadísticos, más de la tercera parte de los accidentes laborales, tanto de los totales como de los mortales y graves, ocurren a trabajadores con menos de tres meses de antigüedad en el puesto de trabajo.

Es importante recordar el Artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que dice:

- “1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.
2. La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.

3. La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores.”

Esto nos indica la importancia de la recepción del trabajador y de la guía y tutela en sus primeros pasos en un nuevo trabajo, como instrumento en la gestión efectiva de la prevención de riesgos laborales.

Los mensajes en un programa de acogida y formación deben ser claros y sencillos y fundamentalmente adaptados a cada uno de los trabajadores que se inician en un nuevo puesto de trabajo.

Especialmente importante es la acogida y formación del trabajador inmigrante, por las dificultades adicionales para la comprensión de las instrucciones relacionadas con su puesto de trabajo y con la organización del mismo en relación con el entorno.

Una forma muy instructiva y fácil de comprender es el método de contraste de actitudes o reacciones ante un determinado hecho o situación: “Así SÍ, así NO”. Es preciso que el trabajador comprenda la necesidad de hacer las cosas de una determinada forma y no de otra.

La contratación de personas de distintas culturas por parte de los empresarios puede obedecer fundamentalmente a dos razones: falta de mano de obra nacional o menores costes de la mano de obra extranjera.

En cualquier caso, cuando se introducen en el ámbito laboral personas de diversos entornos socioculturales se asume o se tiene la obligación de asumir un coste de integración y formación de los equipos de trabajo.

Parece claro que cuanto mayor sea la divergencia sociocultural de las personas que integren el grupo de trabajo, mayor será el esfuerzo de adaptación que será preciso realizar.

Es imprescindible que en la actividad preventiva de la empresa, no se olviden las necesidades específicas de los trabajadores inmigrantes y se tomen las medidas no solo para formarlos en materia de prevención de riesgos laborales, sino también para asegurarse de que han comprendido y asumido aquello que se les ha enseñado.

En muchos casos, especialmente cuando hay un predominio de un grupo inmigrante de un mismo entorno sociocultural, podrá convenir adaptar los procedimientos de formación a la idiosincrasia de este grupo, siempre sin rebajar en absoluto las exigencias de la normativa nacional.

Ningún trabajador podrá ser destinado a una tarea para la que no ha recibido aún la necesaria formación y obviamente aquella que implique horarios de trabajo excesivos, riesgo para la salud o falta de protección, etc.

La necesidad por parte de los empresarios de que el trabajador se incorpore lo antes posible al proceso productivo, hace que en muchas ocasiones no se haya alcanzado una cierta autonomía en el idioma, lo que dificulta la comprensión de las pautas mínimas de seguridad y salud.

El trabajo aparentemente más sencillo y con menos interferencias con los de los demás, requiere unos conocimientos imprescindibles que deben ser comprendidos y asumidos por la persona que lo va a realizar.

Conocidas son las series de películas de Napo, en las que se representan personajes del mundo laboral, que se enfrentan con problemas que pueden suceder en el mundo real, vinculados a la seguridad.

Su mayor eficacia en entornos multiculturales es que tanto Napo, el protagonista de la serie, como el resto de los personajes se expresan sin palabras.

De esta forma instructiva se van desarrollando escenas en las que se ve la forma de dar una respuesta adecuada a cada situación concreta en el lenguaje universal de las imágenes.

Estas escenas muestran de forma didáctica lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, cómo se hacen las cosas correcta o incorrectamente en una actividad laboral, cómo se reacciona adecuadamente o no ante una situación de riesgo.

De una forma u otra hay que introducir al trabajador en la cultura de la prevención, inicialmente con imágenes o viñetas, si tiene dificultades idiomáticas.

El incumplimiento de los procedimientos, las prácticas de trabajo poco seguras y la falta de comunicación se oponen a la seguridad en el trabajo.

5.3. Guías de acogida para empresarios con trabajadores inmigrantes

Con denominaciones similares, las distintas Administraciones han ido publicando guías para la acogida de trabajadores en general y en algunos casos específicas para trabajadores inmigrantes.

Estas guías marcan los pasos a seguir desde que el trabajador es contratado hasta que empieza a realizar su tarea.

En todas ellas se incluyen manuales en distintos idiomas para entregar al trabajador, pero sólo en algunas se insiste en la necesidad de no quedarse en la mera información, sino en insistir en la formación y en la tutela directa del inmigrante hasta asegurarse de que éste es capaz de seguir las medidas de prevención por sí mismo.

Nótese que las guías no son para los trabajadores, sino para los empresarios, sobre los que recae la obligación de la formación y vigilancia de la prevención.

Se hace aquí referencia, a modo de ejemplo de dos guías: la de la Comunidad de Madrid y la de la Comunidad Foral de Navarra.

5.4. Guía de acogida del I.R.S.S. de Madrid

La guía para empresarios con trabajadores inmigrantes: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo. Consejería de empleo y mujer de la Comunidad de Madrid expresa a través de un desplegable de fácil comprensión lo expuesto y sus aspectos más significativos pueden resumirse del siguiente modo:

Proporcionar la información necesaria al trabajador de todas las circunstancias que pueden provocar un daño, de todo aquello que pueda suponer un peligro en el puesto concreto al que se incorpora el trabajador y las medidas de prevención y protección, así como las de emergencia implantadas por el empleador.

Esta información debe ser entregada al trabajador, debe asegurarse la recepción de la misma por éste y deben utilizarse los medios necesarios para que sea comprendida.

En este aspecto resulta especialmente clarificador el procedimiento para asegurarse de la comprensión del mensaje.

Para ello propone el “retorno” o “mensaje de respuesta”, de modo que el trabajador explique con sus palabras, la idea que se le ha querido transmitir.

La información debe presentarse de forma sencilla, con mensajes cortos y simples, huyendo en lo posible de las oraciones subordinadas, usando verbos de acción y palabras sencillas, no empleando el “argot” ni las palabras técnicas y evitando conceptos ambiguos.

Los mensajes deben apoyarse en imágenes que ayuden a su interpretación.



Guía de acogida para empresarios con trabajadores inmigrantes
 Información y formación de empresarios y trabajadores inmigrantes

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
 CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid

Cada día es mayor la presencia de trabajadores foráneos que llegan a la Comunidad de Madrid para incorporarse a nuestro mercado de trabajo. Algunos trabajadores comparten con nosotros idioma y cultura, pero otros, que vienen del África subsahariana y el Magreb, no comprenden tan siquiera nuestro idioma, lo cual, ocurre también con el otro importante colectivo de trabajadores que proceden de los países del Este de Europa y de Asia.

Los trabajadores inmigrantes cuentan con una base formativa plural, según su cualificación, recibida en sus países de origen. Así, pueden llegar trabajadores altamente preparados y otros analfabetos o con formación primaria.

A todos ellos deben dirigirse las actuaciones preventivas a fin de conseguir hacer cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y fomentar su integración en la cultura de la prevención. En todos los centros de trabajo a los que se incorporan trabajadores inmigrantes se deben seguir las siguientes pautas:

1. Información el empleador debe informar a sus trabajadores sobre:

- Todas las circunstancias del proceso de trabajo que puedan provocar un daño.
- Las situaciones, máquinas, sustancias y elementos que puedan suponer un peligro en el puesto de trabajo donde se incorpora el trabajador.
- Las medidas de prevención y protección que ha implantado el empleador para evitar esos daños.
- La medidas de emergencia en caso de incendio, riesgo grave e inminente y necesidad de evacuación.

Con especial atención a los trabajadores inmigrantes, la información debe ofrecerse de tal manera que el empleador se asegure de que el trabajador ha entendido esa información de forma adecuada, ya que se trata de informar a trabajadores extranjeros, con problemas en muchos casos, para entender, comprender y asimilar los mensajes en nuestro idioma.

Por tanto, hay que seguir los siguientes pasos:

- Hacer entrega de la información.
- Corroborar la recepción de la información por los trabajadores.
- Utilizar diversas formas para informar: escritos, vídeos, soportes informáticos, charlas, coloquios, conferencias, manuales por correo electrónico, carteles, trípticos, fichas de seguridad, manuales...




La formación teórica y práctica deberá ser suficiente y adecuada acerca de los riesgos del puesto de trabajo y la forma de evitarlos, así como del uso, mantenimiento, sustitución, limpieza, etc. de los equipos de trabajo y protección.

Podría resumirse en el lema que aparece en una viñeta “conoce lo que usas”.

Una vez conocidos los equipos de trabajo y los medios de protección, habría que insistir al trabajador: “úsalos siempre”.

2.3. Actuaciones de la empresa dirigidas a:

- La detección precoz de alteraciones de salud por la exposición al trabajo que se realiza.
- La integración de hábitos de salud en los trabajadores a su cargo.



Una detección precoz evita un daño posterior

2.4. Medidas e instrumentos preventivos de carácter general aplicables a todos los trabajadores:


el empresario debe adoptar unas medidas preventivas o de protección y profilaxis específicas, ante aquellos trabajadores que sean más susceptibles de verse afectados por la exposición a ciertos riesgos. Así, y a modo de ejemplo, los trabajadores alérgicos, trabajadores con problemas de espalda, trabajadores a los que se les detecte precozmente, en los reconocimientos médicos, afecciones por el uso de los productos del proceso de trabajo, trabajadoras en situación temporal de embarazo y lactancia... Deben ser formados e informados sobre su mayor susceptibilidad al daño y las medidas que la empresa adopta para proteger su estado de salud.

2.5. Medidas de información y formación de los trabajadores: el empleador debe asegurarse de que todos los trabajadores conozcan y pongan en práctica las Instrucciones de trabajo para el uso seguro de instalaciones, herramientas, equipos, máquinas y prendas de protección. Una buena forma para proveer esta información es entregar a todos los trabajadores que se incorporen a las actividades de la empresa una carpeta que contenga un manual interno básico, adecuado a su puesto de trabajo, con información relativa a:

- Política de compromiso con la prevención adoptada por la empresa.
- Organización de la prevención en la empresa. Medios y organigramas. Personas que participan.
- Integración de la prevención en la empresa. Procedimientos de transmisión de información preventiva desde los responsables a los trabajadores. Protocolos de seguridad.
- Procedimiento de contacto de los trabajadores con los responsables de la prevención.

2.6. Riesgo del puesto de trabajo y medidas preventivas y de protección.

- Instrucciones en el uso de equipos de protección individual (EPI's).
- Plan de emergencia y evacuación. Actuación del sujeto que ocupa el nuevo puesto. Planos de situación, ubicación de equipos básicos de lucha contra incendios y salidas de emergencia.
- Procedimiento básico para la realización de la vigilancia de la salud.
- Procedimientos de contacto con los representantes de los trabajadores.




2.7. Tabla de anuncios para permitir que todos los trabajadores se comuniquen:


En el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dispone de fichas de seguridad para trabajos de la construcción, manipulación de cargas y problemas óseo-musculares, en los idiomas: francés, inglés, árabe, polaco, rumano y castellano.

El tablón de anuncios es otra fuente imprescindible para transmitir información. Los mensajes deben ser claros, breves y concisos. Este tablón se situará en lugar visible y de fácil acceso para todos los trabajadores del centro de trabajo. Al tratarse de mensajes para trabajadores extranjeros, es conveniente emitir los mensajes en su idioma.

2.8. Instrucciones de los equipos: las máquinas llevarán en lugar visible las instrucciones para su uso seguro y los medios de protección que el trabajador debe usar para evitarse daños.



2.9. Instrucciones de uso seguro de los equipos de protección personal (EPI): a todo trabajador se le hará entrega de sus equipos de protección personal, junto a una ficha donde se le especifica dónde debe usar este equipo, cómo debe utilizarlo, en qué condiciones, su mantenimiento y conservación.



La guía se completa con la vigilancia de la salud, la atención a trabajadores sensibles, las instrucciones de trabajo, de la maquinaria a utilizar y de los equipos de protección personal y la potenciación de la participación de los trabajadores en la empresa.

- Comprobar la comprensión de la información.

Habría que solicitar al trabajador que nos explique con sus palabras la idea que le hemos tratado de transmitir. Es el "retorno" o "mensaje de respuesta", que nos asegura que la persona ha entendido. Si se usa soporte escrito, al redactar los textos se tendrá en cuenta:

- Utilizar mensajes cortos y simples.
- Huir de las construcciones complejas, frases subordinadas y largas. Es preferible una frase en positivo, con sujeto, verbo y predicado.
- Usar verbos de acción.
- No utilizar el "argot" ni las palabras técnicas.
- Emplear imágenes, dibujos y fotografías adecuadas que faciliten la interpretación del mensaje que queremos transmitir.
- Utilizar palabras sencillas y de fácil comprensión e interpretación.
- Evitar conceptos ambiguos en la exposición de los riesgos y las medidas preventivas a adoptar.



2.10. Promover la participación de los trabajadores en la empresa: los trabajadores tienen derecho a ser consultados sobre todos los aspectos de la empresa que puedan afectar a las condiciones de trabajo.

En materia preventiva, existe un representante específico, que es el Delegado de Prevención, elegido por y entre los representantes de los trabajadores, y que debe contar con la formación y la capacidad para controlar el cumplimiento de las normas de prevención y canalizar las inquietudes de los trabajadores en materia de seguridad y salud.

Los Delegados de Prevención forman, junto a los representantes de la empresa, en caso de empresas de 50 ó más trabajadores, el Comité de Seguridad y Salud, órgano de representación paritario (igual número de representantes de los trabajadores que de la dirección de la empresa), colegiado (donde las decisiones del órgano comprometen a las dos partes) y con reuniones periódicas (mínimo cada tres meses). En este órgano se abordarán todos los aspectos que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.

El interés por la prevención se extiende a todas las personas de la empresa, ya que es su estado de salud el que se puede ver afectado por unas condiciones de trabajo inadecuadas. Por tanto, el compromiso de la actuación conjunta en prevenir los riesgos y en evitar los daños debe ser el horizonte de los empresarios para con sus trabajadores.



2.11. Información de los trabajadores: El trabajador debe conocer el estado de salud que tiene y cómo puede afectarlo. El empresario debe proporcionar información sobre los riesgos que se van a sufrir y las medidas preventivas a adoptar.



5.5. Plan de acogida y adiestramiento, del Gobierno de Navarra

La Guía del Gobierno de Navarra se titula:

Plan de acogida y adiestramiento. Formación, información e instrucción a trabajadores que se incorporan a un nuevo puesto de trabajo. Consideraciones en el caso de los trabajadores inmigrantes.

5.5.1. Las medidas que propone este Plan de acogida se dividen en tres grupos:

- **Respecto al marco general de la empresa**

Entrega y comentario de las normas generales de prevención y protección comunes para todo el personal de la empresa.

- **Respecto del entorno de su puesto de su puesto de trabajo**

Presentación a sus jefes y compañeros.

Entrega y comentario de normas escritas sobre medidas de prevención técnicas y organizativas comunes con el resto de puestos de trabajo de la sección o taller.

Explicación “in-situ” de las principales características y riesgos del entorno de su puesto de trabajo, con atención especial a las señales visuales y acústicas.

- **Respecto de su puesto de trabajo**

Información precisa de los riesgos existentes en su puesto de trabajo, y de las medidas de prevención y protección a adoptar con especial atención a las prohibiciones -qué no se debe hacer-.

Formación e instrucción programada y tutelada sobre el modo seguro de ejecución de las distintas tareas, con indicación escrita de los principales puntos a recordar.

Comprobación de que las instrucciones han sido entendidas e incorporadas en los **hábitos de ejecución** de las distintas tareas a desarrollar.

HAY QUE ASEGURARSE DE QUE LA INSTRUCCIÓN HA SIDO ENTENDIDA

Para enfatizar esta premisa básica de la seguridad, se señala de este modo gráfico la necesidad de contar con información de retorno por parte del trabajador.

Se trata de que se produzca en la información un viaje de ida y vuelta para que ambas partes tengan la garantía de que se han comprendido y de que la instrucción será asumida o al menos de que la instrucción ha llegado de manera correcta y plena al trabajador

5.5.2. Organización de la información a los trabajadores

La guía propone una forma de organizar la información a los trabajadores en tres niveles

- **La carpeta** en la que se indican la **política** preventiva, los **compromisos** y las **medidas de prevención generales** comunes a todos los trabajadores de la empresa.
- **La fichas técnicas**, en las que se da información sobre los **riesgos y procedimientos** para desarrollar, de manera segura y saludable, las **tareas de cada puesto de trabajo**.
- **El cartel** con los **avisos y normas más importantes** a recordar colocados a pie de máquina o de puesto de trabajo.

5.5.3. Especial vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes

La parte final de la guía se dedica a los trabajadores inmigrantes y sus singularidades.

5.5.4. Medidas específicas

En cuanto a las medidas específicas señala la necesidad de reforzar, cuando se emplea población inmigrante, las medidas preventivas, indicando como elemento algo más específico la profundización en el análisis causal de los accidentes y enfermedades ocurridos a los trabajadores inmigrantes, identificando los posibles factores de riesgo específicos y reforzando las medidas preventivas asociadas para su control.

De igual forma, la organización debe prever sistemas que aseguren que se evitarán conductas de discriminación o de acoso por motivos de etnia, nacionalidad o religión, mediante el establecimiento de protocolos o códigos de buena conducta que deberán ser conocidos por todos los trabajadores.

El análisis causal ha ocupado un espacio importante en el capítulo anterior.

Este análisis no debe ser solo una estadística de cifras globales de siniestralidad en España, sino que debe utilizarse aplicándola al caso concreto en el que queremos una seguridad efectiva.

5.5.5. Vigilancia

La vigilancia es indispensable para que la seguridad en el trabajo sea una realidad.

Los Delegados de Prevención tienen en el campo de la multiculturalidad una gran tarea de orientación y de exigencia cuando observen carencias derivadas de la singularidad de los colectivos de trabajadores extranjeros.

Es misión suya evitar que un trabajador inicie una tarea para la que aún no ha sido formado y garantizar la utilización de todos los medios para que la formación sea suficiente y la vigilancia de la salud.

Desde la empresa, a través del Delegado de Prevención y en su caso de los Comités de Seguridad y Salud, se atenderá todo el proceso de acogida, formación y vigilancia de la salud y del cumplimiento de la normativa.

Sin embargo esta tutela debe ser supervisada por las autoridades públicas, especialmente en casos de multiculturalidad.

Esta supervisión debería llegar a la verificación de forma aleatoria de la formación de los trabajadores.

La supervisión prudente y sin ánimo sancionador, sino con espíritu constructivo y de apoyo al empresario que quiere actuar correctamente en materia de seguridad y salud, es un elemento necesario para acercar la cultura de la prevención en particular a los trabajadores, a los pequeños empresarios y a los autónomos.

En las obras e instalaciones es también clave la misión del Coordinador de Seguridad, con especial atención a las medidas de prevención de las subcontratas y de gestión de la seguridad global, entendiéndose por ella la coordinación de los planes de todas y cada una de las empresas actuantes.

5.5.6. Vigilancia especial de los trabajadores inmigrantes autónomos

La vigilancia de pequeñas empresas o autónomos en la construcción es necesaria tanto para la población inmigrante como para la española.

Al problema de las posibles carencias en cultura de prevención del autónomo, se une la ignorancia de la normativa de la parte contratante.

Sin embargo en el caso de las primeras intervienen unos factores de riesgo adicionales.

- La menor percepción del riesgo o el menosprecio del mismo.
- La ejecución por un precio normalmente menor, que ha sido la razón fundamental de la contratación, y en unos plazos menores.
- La escasa exigencia de planes de prevención por el contratista.



6. Los distintos idiomas en el entorno laboral

La gran diversidad de lenguas de origen en España, al margen de las propias dentro nuestro país, debido a la cooficialidad de lenguas nacionales, debe ser considerada de manera ineludible al tratar de la Seguridad y Salud laboral.

Su incidencia en la accidentalidad y en la salud del individuo, como elemento fundamental en la relación social hace imprescindible su tratamiento al analizar la seguridad efectiva en el trabajo.

El derecho básico del trabajador a la información obliga a que ésta se realice de forma que éste la reciba de manera perfectamente inteligible.

Por tanto, o bien se le proporciona en un idioma que él domine, o se le forma de modo que llegue a comprender la lengua de su entorno laboral.

El artículo 14 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales señala “el coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo no deberá recaer en modo alguno sobre los trabajadores”.

En consecuencia, la obligación de que la información y la formación necesarias para el desempeño adecuado de una actividad laboral debe ser asumida por el empleador, a su costa y de manera suficiente.

Los ciudadanos extranjeros de la Unión Europea, están amparados por el derecho a la libertad de circulación.

El derecho de información de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales está claramente reflejado en el artículo 45 y siguientes del Tratado fundacional de la Unión Europea.

Por tanto, en el terreno lingüístico no se pueden imponer condiciones para su incorporación al trabajo, salvo las que requieran conocimientos de un determinado idioma por el trabajo específico que se tenga que realizar.

Cuando se trate de ciudadanos no pertenecientes a la Unión Europea, no hay una exigencia lingüística previa de acceso al trabajo, por lo que habrá que comunicarse con el trabajador en una lengua que este entienda.

Los trabajadores que comprenden alguna lengua española, como ocurre en el caso de los que tienen como idioma materno el español, la información y formación se les dará de la misma forma que a los ciudadanos españoles, con algunas pequeñas matizaciones o precauciones que se señalarán más adelante.

Los trabajadores que no conocen ninguna de las lenguas españolas deben ser objeto de una formación lingüística suficiente para el puesto de trabajo que van a desempeñar.

Los trabajadores, y especialmente los de idiomas cuya fonética, vocabulario y sintaxis son más ajenos a los nuestros, tienen grandes dificultades de integración.

Por otra parte parece claro que las dificultades de comunicación agravan el riesgo de sufrir accidentes y también dificultan la posibilidad de conocer y exigir sus derechos.

Los trabajadores con carencias básicas en el idioma común de trabajo, presentan en general un grado deficiente de cumplimiento de las obligaciones de información y formación preventiva.

El desconocimiento de la lengua del trabajador foráneo por parte del empleador no le exime de sus obligaciones de información, por lo que deberá al menos entregar al trabajador esta información traducida por escrito en un idioma que éste comprenda.

En los casos en los que sea preciso deberá hacer uso de un traductor hasta que se asegure de la comprensión de los mensajes.

La asistencia a cursos de formación en el idioma por parte de los trabajadores debe ser facilitada, de forma que sea posible que se incluya dentro de la formación preventiva y por tanto dentro del tiempo de trabajo, la enseñanza al menos de los rudimentos del idioma, en base a glosarios de términos básicos y normas para la pronunciación más correcta posible

6.1. La diversidad lingüística en el entorno laboral español

La inmigración trae consigo elementos de diversidad: culturales, de costumbres, religiosos, etc.

Así como muchos de ellos no tienen influencia en el desarrollo del trabajo o ésta puede limitarse con un poco de comprensión y de aceptación del uno por el otro, el factor idiomático está tan vinculado a la relación de la persona con el entorno, que no puede disociarse de ella o reducirse a la intimidad y más aún en el ámbito laboral.

Así como hay aspectos humanos, como el religioso, que no es preciso poner en común y en el que la principal receta es la tolerancia, el lingüístico requiere un esfuerzo adicional de aprendizaje.

España tiene la fortuna, frente a la mayor parte de los países del mundo, de tener un idioma, que es la lengua materna del mundo occidental con mayor número de hablantes.

Esto hace, que aunque se deba tener cierto cuidado con las variedades del español habladas en el mundo, la tarea sea en este caso muy sencilla.

Se muestran a continuación las diferentes lenguas o grupos de lenguas maternas de los inmigrantes, así como su incidencia a nivel social y en el entorno laboral.

En el análisis se han considerado las lenguas mayoritarias de cada país, sin entrar en mayores detalles.

Por ejemplo hay lenguas como el francés, conocido y hablado por una parte importante de los inmigrantes magrebíes y significativa de los subsaharianos.

Sin embargo la comunicación habitual entre ellos es el árabe marroquí y lenguas africanas como el swahili o el ningala.

El español es el idioma más hablado entre la población extranjera, seguido del rumano y el árabe.

El conocimiento de esta realidad multilingüe permitirá dirigir los esfuerzos en el campo de la comunicación verbal hacia los colectivos con mayor número de hablantes.

La antigüedad en España de estos colectivos es un factor muy importante, ya que hay algunos de ellos, como el marroquí, con tiempos medios de residencia en España de más de diez años, en los que una mayoría se maneja razonablemente en nuestra lengua.

La tabla siguiente muestra la distribución de las lenguas habladas por la población extranjera en España.

Población y edad media por idioma materno y sexo				
	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
IDIOMAS				
ESPAÑOL				
Guinea Ecuatorial	14.240	5.283	8.957	28,37
Costa Rica	2.006	896	1.110	32,88
Cuba	54.627	24.435	30.192	38,44
El Salvador	6.956	2.693	4.263	30,93
Guatemala	4.327	1.658	2.669	30,57
Honduras	35.740	9.996	25.744	30,11
Nicaragua	17.195	3.937	13.258	32,34
Panamá	2.202	911	1.291	32,22
República Dominicana	92.231	39.736	52.495	30,84
Resto de América Central y Caribe	655	362	293	34,61
México	25.435	10.450	14.985	33,19

Población y edad media por idioma materno y sexo				
	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Argentina	108.390	52.992	55.398	35,9
Bolivia	184.706	76.341	108.365	31,23
Chile	38.912	18.892	20.020	34,44
Colombia	244.670	108.985	135.685	33,31
Ecuador	306.380	153.802	152.578	31,05
Paraguay	87.536	26.040	61.496	31,54
Perú	121.851	58.473	63.378	35,01
Uruguay	38.651	19.093	19.558	36,59
Venezuela	58.916	24.324	34.592	34,54
	1.445.626	639.299	806.327	32,84

	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
IDIOMAS				
RUMANO				
Rumania	895.970	462.843	433.127	31,06
Moldavia	17.729	8.655	9.074	31,22
	913.699	471.498	442.201	31,06

	Personas			Edad Media
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ÁRABE				
Marruecos	783.137	461.241	321.896	28,03
Argelia	62.432	41.513	20.919	30,52
Egipto	3.261	2.317	944	30,84
Mauritania	11.435	8.829	2.606	33
Túnez	2.048	1.378	670	33,1
Arabia Saudí	445	273	172	26,46
Irán	2.986	1.725	1.261	38,94
Iraq	987	600	387	35,06
Jordania	1.202	757	445	32,2
Líbano	1.379	821	558	35,91
Siria	2.555	1.604	951	33,14
	871.867	521.058	350.809	28,37

INGLÉS

Reino Unido	397.535	201.128	196.407	51,24
Irlanda	18.865	10.000	8.865	44,82
Canadá	3.192	1.461	1.731	39,74
Estados Unidos de América	27.636	13.357	14.279	39,67
Filipinas	30.452	12.080	18.372	35,12
Australia	1.847	966	881	39,55
Nueva Zelanda	608	363	245	35,92
	480.135	239355	240780	49,16

	Ambos sexos	Personas		Edad Media
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
PORTUGUÉS				
Portugal	138.501	86.048	52.453	37,63
Angola	1.970	1.079	891	32,96
Cabo Verde	3.204	1.365	1.839	33,78
Brasil	99.043	34.203	64.840	31,42
	242.718	122.695	1.200.23	35,01
ALEMAN				
Alemania	196.729	98.151	98.578	50,54
Austria	11.117	5.393	5.724	45,57
Liechtenstein	52	27	25	50,17
Suiza	18.323	8.861	9.462	55,87
	226.221	112.432	113.789	50,72
	871.867	521.058	350.809	28,37
ITALIANO				
Italia	191.713	111.126	80.587	37,54

	Personas			Edad Media
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
IDIOMAS AFRICANOS				
Congo	2.119	1.300	819	30,49
Nigeria	45.991	27.064	18.927	27,81
Rep. Democrática Del Congo	1.289	802	487	30,48
Senegal	63.491	51.225	12.266	31,91
Gambia	21.854	16.740	5.114	27,13
Ghana	16.745	13.459	3.286	31,83
Guinea	12.311	8.782	3.529	27,49
Sierra Leona	901	639	262	32,79
Sudáfrica	964	544	420	37,56
Togo	454	312	142	32,35
Benín	375	273	102	31,8
Burkina Faso	1.267	963	304	30,14
Camerún	6.308	4.046	2.262	28,81
Costa De Marfil	3.175	2.409	766	28,85
Kenia	1.066	245	821	31,74
Liberia	407	307	100	34,18
	178.717	129.110	49.607	29,79

	Personas			Edad Media
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
BÚLGARO				
Bulgaria	176.216	93.322	82.894	34,32
CHINO				
China	175.813	92.660	83.153	29,44
FRANCÉS				
Francia	121.513	60.967	60.546	41,22
Bélgica	36.522	18.672	17.850	49,85
Luxemburgo	694	364	330	51,52
Dominica	683	271	412	31,41
	159.412	80.274	79.138	43,2
RUSO-UCRANIANO				
Rusia	57.275	18.254	39.021	34,62
POLACO				
Polonia	84.197	42.349	41.848	33

Tabla 27

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 A partir del avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero
 de 2012

Población y Edad Media por idioma materno y sexo (Resumen)				
	Personas			Edad Media
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
EXTRANJEROS	5.711.040	2.964.231	2.746.809	34,71
IDIOMAS				
ESPAÑOL	1.445.626	639.299	806.327	32,84
RUMANO	913.699	471.498	442.201	31,06
ÁRABE	871.867	521.058	350.809	28,37
INGLÉS	480.135	239.355	240.780	49,16
PORTUGUÉS	242.718	122.695	120.023	35,01
ALEMAN	226.221	112.432	113.789	50,72
ITALIANO	191.713	111.126	80.587	37,54
IDIOMAS AFRICANOS	178.717	129.110	49.607	29,79
BÚLGARO	176.216	93.322	82.894	34,32
CHINO	175.813	92.660	83.153	29,44
FRANCÉS	159.412	80.274	79.138	43,2
RUSO-UCRANIANO	149.597	58.492	91.105	35,01
POLACO	84.197	42.349	41.848	33

Tabla 28

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística
A partir del avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero
de 2012



7. Glosario de expresiones básicas en la seguridad y salud

7.1. Necesidad de conocer, expresar e interpretar un número mínimo de palabras y frases relacionadas estrictamente con la seguridad y salud.

La seguridad en el trabajo en entornos multiculturales precisa, como se ha destacado en todo lo expuesto, unos códigos comunes mínimos para el entendimiento entre todos los trabajadores con acceso a una determinada obra o instalación laboral.

Los códigos comunes no pueden reducirse a señales, símbolos, viñetas, etc., que sirven para recordar pautas de actuación, advertir de posibles situaciones de riesgo, enumerar peligros u obligar al uso de elementos de protección.

Es preciso establecer códigos inmediatos, derivados de una situación concreta e inminente de riesgo y el elemento más directo, preciso e inmediato de comunicación entre los seres humanos es el lenguaje.

Junto con distintos elementos sonoros de aviso de riesgo: sirenas, campanas, etc., que deben ser claramente interpretados por los trabajadores, deben conocerse por todos, un número mínimo de palabras y expresiones en el idioma oficial del país de trabajo (en el caso de existencia de otra u otras lenguas cooficiales, se deberá optar por aquella que presente un mayor grado de conocimiento y facilidad de expresión por parte de la mayoría de los trabajadores), que permita expresar con claridad e incluso gritar ante una emergencia.

7.2. Grupos de expresiones o palabras para mejorar la seguridad y salud

Determinadas actividades dependen de trabajadores con un conocimiento muy limitado del español, lo que impide una correcta comunicación de seguridad y salud en el trabajo.

Para ello se sugiere la preparación de glosarios generales y temáticos de contenido mínimo, para ofrecer la información más habitual de forma correcta y clara.

Para advertir, informar o ser advertido de un peligro, especialmente si es inminente, se consideran necesarias diversas palabras o locuciones, que deben ser enseñadas dentro de la formación básica en los centros de trabajo.

Cuando haya grupos de trabajadores con una lengua común distinta del español, se deberá utilizar la mediación de los que tienen mayor arraigo y conocimiento del idioma español para dar a conocer las correspondencias entre los vocablos de ambos idiomas de la manera más ajustada posible a la realidad social y laboral en la que se encuentran.

En algunos países o estados dentro de naciones como Canadá, se redactan glosarios con las correspondencias entre el idioma del país de acogida y los idiomas inmigrantes mayoritarios.

Estos glosarios son pequeños diccionarios con un número reducido de palabras relacionadas con la actividad laboral, la salud y la relación social básica, sin cuyo conocimiento suficiente, tanto en dicción y comprensión oral, como en interiorización del significado correcto, no es posible incorporarse al puesto de trabajo.

A la parte básica o común del glosario se añaden separatas específicas para el tipo de actividad a desempeñar: construcción, agricultura, industria, hostelería, etc.

A continuación se muestra un ejemplo de glosario mínimo para un trabajador de la construcción, clasificado a partir de grupos de palabras básicas.

Es esencial el conocimiento y pronunciación lo más correcto posible de las expresiones relacionadas con la seguridad, ya que las deformaciones del lenguaje impiden su comprensión.

Hay elementos ambientales como el ruido intenso, que deforman la percepción de los vocablos.

La falta de claridad en la dicción los puede hacer prácticamente incomprensibles y en consecuencia inútiles para el fin que se persigue, que no es otro que la comunicación inmediata, fiel y precisa del mensaje que se pretende transmitir.

Se proponen aquí dos glosarios: uno de seguridad y salud y otro de elementos básicos de comunicación



8. Glosario básico de seguridad y salud en construcción

El glosario general de seguridad y salud contiene el vocabulario y expresiones básicas relacionadas con el aviso de un peligro inminente, de información de accidentes, de lesiones y formas de expresar el daño sufrido por uno mismo o por los compañeros de trabajo, situaciones de trabajo, problemas o averías de la maquinaria, sistemas de protección, etc.

Puede dividirse en bloques con un número reducido de palabras o expresiones de forma que el aprendizaje se haga con mayor facilidad y pueda ser explicado con menos aridez.

Por ejemplo de la atención al accidentado se pueden ir mediante mímica y gestos mostrando las partes del cuerpo afectadas y las palabras que se corresponden con ellas, así como la intensidad y el tipo de dolor.

El glosario que se propone se divide en ocho bloques, de los que los cuatro primeros son generales y los cuatro últimos estarían más vinculados a la actividad que se va a desarrollar.

Así el glosario propuesto estaría relacionado en sus cuatro últimos bloques con la construcción

- Expresiones básicas de seguridad y salud
- Expresiones y vocablos de atención al accidentado
- Lesiones
- Verbos
- Tipos de accidentes
- Mecanismos y su funcionamiento
- Equipo de protección personal
- Protección anticaídas

8.1. Expresiones básicas de seguridad y salud

Español	Inglés	Francés	Rumano
Alto, para	Stop, halt	Stop, arrête	Stai, stop
Agárralo, sujétalo	Grab it , hold it	Prends le, tTiens le	Apuca, tine
Sujétate bien	Hang on well	Tiens toi bien	Tine-te bine
Riesgos del trabajo	Work injury	Risques du travail	Riscuri ale muncii
Asegúrate de que este cerrado	Make sure it is closed	Assure toi que c'est bien fermé	Asigura-te ca este inchis bine
Asegúrate de tener puesto el protector	Make sure to wear the protector	Assure toi que t'as mis la protection	Asigura-te ca ai pusa protectia
Asegúrate de los frenos	Make sure of the brakes	Vérifie les freins	Verifica franele
Bájate	Get off	Descends	Coboara
Busca ayuda	Look for help	Cherche de l'aide	Cauta ajutor
Dime como se usa esto	Tell me how to use this	Dis moi comment on utilise ça	Spune-mi cum se foloseste acesta
Esto es muy pesado para cargarlo solo	This is very heavy to load it alone	C'est trop lourd pour le porter tout seul	Acesta este foarte greu pentru unul singur
Esto es peligroso	This is dangerous	C'est dangereux	Este periculos
Esta no es la forma correcta de usar	This isn't the right way to use it	Ce n'est pas la bonne manière de l'utiliser	Nu este folosit corect
Esto no es seguro	This is not safe	Ce n'est pas sécurisé	Nu e sigur
Necesitas aprender.	You need to learn	T'as besoin d'apprendre	Trebuie sa inveti
Necesito saber	I need to know	J'ai besoin de savoir	Trebuie sa stiu
*Ponte _ (guantes, casco, taponos de oídos, etc.)	Wear	Mets (les gants, le casque, les boules de caisse)	Pune-ti (manusi, cască, tamponi pentru urechi)
Se hace así	This is how it is done	Ça se fait comme ça	Se face asa
Sigue	Go on	Continue	Continua
Vestuario	Locker room	Garde robe	Vestiar

8.2. Expresiones y vocablos de atención al accidentado

Español	Inglés	Francés	Rumano
¿cómo se siente? – Bien, mal	How are you Good,bad	Comment vous vous sentez? Bien, mal	Cum te simti? Bine,rau
¿cuando ocurrió el accidente? – Hace	When did the accident happen?	Quand est -ce que l'accident est arrivé?il y a..	Cand s-a intamplat accidental?Acum...
*¿dónde le duele? – Aquí, en la espalda,.....	Where does it hurt?Here , the back	Où ça vous fait mal? Le dos....	Unde te doare? Aici,spatele...
¿dónde ocurrió el accidente? – En ...	Where did the accident happen? In	Où est il arrivé l'accident?dans..	Unde s-a intamplat accidental? In...
¿entiende lo que le digo? – Si, no	Do you understand what i am saying ? Yes,no	Est-ce que vous comprenez ce que je vous dis? oui,non	Intelegi ce-ti spun? Da,nu
¿ha tenido algún problema del corazón? – Si, no	Did you ever had a problema with your heart? Yes, no	Est-ce que vous avez eu des problèmes de cœur?oui, non	Ai avut probleme cu inima? Da,nu
¿le duelen las articulaciones? – Si, no	Do your joins hurt? Yes,no	Est ce que vous avez mal aux articulations? Oui,non	Te dor incheieturile? Da,nu
¿podría estar embarazada? – Si, no	Could you be pregnant? Yes,no	Est-il possible que vous soyez enceinte? oui,non	Ai putea fi gravida? Da,nu
¿le duele mucho? – Si, no	Does it hurt bad? Yes,no	Ça vous fait très mal? oui,non	Te doare rau? Da,nu
¿puede sentir esto? – Si, no	Can you feel this? Yes,no	Est ce que vous sentez ça? oui, non	Simti asta? Da,nu
¿está vacunado contra el tétano? – Si, no	Are you vaccinated against tetanus? Yes,no	Êtes vous vacciné du tétanos? oui,non	Esti vaccinat impotriva tetanosului? Da,nu

Español	Inglés	Francés	Rumano
¿se siente mareado? - Si, no	Do you feel dizzy? Yes,no	Est ce que vous avez mal au cœur? Oui,non	Ai ameteli? Da,nu
¿tiene alergias? - Si, no	Are you allergic? Yes,no	Vous faites des allergies? oui,non	Ai alergie? Da,nu
¿tiene alguna erupción? - Si, no	Do you have any rashes? Yes,no	Avez vous des éruptions? oui, non	Ai vreo eruptie? Da,nu
¿tiene alguna sensación de hormigueo o entumecimiento? - Si, no	Do you feel any tingling or numbness? Yes,no	Vous avez une sensation de fourmi- llement ou engour- dissement? oui,non	Simti vreo senzatie de furnicatura sau amorteala? Da,nu
¿tiene dificultad para caminar? - Si, no	Do you have trouble walking? Yes,no	Vous avez des difficultés pour marcher? oui,non	Poti sa mergi? Da,nu
¿tiene dificultad para respirar? - Si, no	Do you have any trouble breathing? Yes,no	Vous avez des difficultés pour respirer? oui,non	Poti respira bine? Da ,nu
¿tiene dolor? - Si, no	Are you in pain? Yes,no	Ça vous fait mal? oui,non	Te doare? Da,nu
¿tiene dolor de cabeza? - Si, no	Does your head hurt? Yes,no	Vous avez mal à la tête? oui,non	Te doare capul? Da,nu
¿tiene dolor en el cuello o la espalda? - Si, no	Does your neck or your back hurt? Yes,no	Vous avez mal au cou ou dans le dos? oui,non	Te doare gatul sau spatele? Da,nu
¿tiene dolor en el pecho? - si, no	Does your chest hurt? Yes,no	Vous avez mal à la poitrine? oui,non	Simti durere in piept? Da,nu
¿tiene la tensión alta? - si, no	Is your tension high? Yes,no	Vous avez la tension élevée? oui,non	Ai hipertensiune? Da,nu
¿tiene llagas o ampollas? - si, no	Do you have any sores or blisters? Yes,no	Vous avez des plaies ou des ampoules? Oui, non	Ai arsuri sau basici? Da,nu
¿tiene náuseas? - si, no	Do you feel sick? Yes,no	Vous avez des nausées? oui,non	Iti vine rau? Da,nu

8.3. Lesiones

Español	Inglés	Francés	Rumano
Amputación	Amputation	Amputation	Amputare
Contusión	Contusion	Contusion	Contuzie
Desgarramiento	Tear	Déchirure	Sfasiatura
Dislocación	Dislocation	Dislocation	Dislocare
Fractura	Fracture	Fracture	Fractura
Lesiones múltiples	Multiple injuries	Lésion multiple	Leziuni multiple
Magulladura	Bruise	Meurtrissure	Vanataie
Tirón	Muscular contraction	Crampe	Contractura musculara
Torcedura	Twist	Entorse	Sucitura

8.4. Verbos

Español	Inglés	Francés	Rumano
Alcanzar	To achieve	Réussir	A ajunge
Apoyar	To support	Appuyer	A sprijini
Apretar	To tighten	Serrer	A apasa
Bajar	To get down	Decendre	A cobori
Cargar	To load	Charger	A incarca
Correr	To run	Courir	A alerga
Doblar	To fold	Plier	A indoi
Empujar	To push	Pousser	A impinge
Entrar	To enter	Entrer	A intra

Español	Inglés	Francés	Rumano
Llenar	To fill	Remplir	A umple
Levantar	To lift	Lever	A ridica
Salir	To leave	Sortir	A iese
Sujetar	To hold	Tenir	A sustine
Tirar de	To pull on	Tirer de	A trage de
Torcer	To twist	Tordre/turner	A suci

8.5. Tipos de accidentes

Español	Inglés	Francés	Rumano
Accidentes de transporte	Transport accidents	Accidents de transport	Accidente de transport
Agarrar, objetos	Grab, objects	Attraper, objets	A apuca ceva
Ataques por animales	Animal attacks	Attaque par des animaux	Atacat de animale
Ataques por personas	People attacks	Attaque par des personnes	Atacat de oameni
Atrapado en equipo	Stuck in team	Coincé/bloqué par l'équipe	Prins in echipa
Atrapado por material en derrumbe	Trapped by material landslide	Coincé /bloqué par du matériel dans un écoulement	Prins sub daramaturi
Atropello de peatón	Pedestrian collision	Un piéton renversé	Calcat de masina
Caída a nivel inferior	Fall to a lower level	Chute au niveau inférieur	Cazatura de la înaltime
Caída a o contra objetos caídos al mismo nivel	Fall against objects-fall at the same level	Chute contre des objets chute au même niveau	Izbit de ceva cazatura
Caída al piso	Fall to the floor	Chute à l'étage	Cazut la pamant

Español	Inglés	Francés	Rumano
Caída de escalera	Staircase fall	Chute de l'escalier	Cazatura de pe scara
Caída desde andamio	Fall of the scaffold	Chute depuis l'échafaudage	Cazatura de pe schela
Caída desde techo	Fall of the roof	Chute depuis le plafond/toit	Cazatura de pe acoperis
Caída desde vehículo	Fall of a vehicle	Chute depuis le véhicule	Cazatura din masina
Caída por escaleras	Fall of the staircase	Chute par les escaliers	Cazatura pe scari
Choque contra un objeto	Collision with an object	Heurter contre un objet	Lovit de un obiect
Contacto con objetos	Contact with an object	Contact avec des objets	Contact cu obiecte
Contacto con energía eléctrica	Contact with electric energy	Contact avec de l'énergie électrique	Contact cu energie electrica
Contacto con temperaturas extremas	Contact with extreme temperatures	Contact avec des températures extrêmes	Contact cu temperaturi extreme
Explosión	Explosion	Explosion	Explozie
Exposición a sustancias nocivas	Exposure to harmful substances	Exposition des substances nocives	Expunere la substante nocive
Exposición a ruido	Exposure to noise	Exposition au bruit	Expunere la zgomot
Fuego	Fire	Feu	Foc
Golpe por un objeto	Hit by an object	Coup par un objet	Lovitura cu un obiect
Movimiento repetitivo	Repetitive motion	Mouvement répétitif	Miscare repetata
Resbalón, pérdida del equilibrio	Slip, loss of balance	Glissade, perte de l'équilibre	Alunecare ,pierdere de echilibru
Roce, raspado por fricción	Rubbing , scrapping friction	Frottement, raclage par friction	Atins, zgariat prin frecare
Roce por materia en el ojo	Rubbing the eye because of matter	Frottement par matière dan l'œil	Stropit cu ceva in ochi

Español	Inglés	Francés	Rumano
Roce, sacudida por vibración	Friction ,shock vibration	Frottement, secouement par vibration	Zguduitura provocata de vibratii
Salto a nivel inferior	Lower level leap	Saut au niveau inférieur	Salt la un nivel inferior
Sobreesfuerzo uso repetido de herramienta	Overstresso repeated use of a tool	Sur effort par une utilisation répété d'un outil	Supraefort la folosirea sculelor

8.6. Mecanismos y su funcionamiento

Español	Inglés	Francés	Rumano
Encendido	On	Allumé	Aprins,incendiat
Inesperado	Unexpected	Inattendu	Neasteptat
Inspección	Inspection	Inspection	Inspectie
Interruptor	Switch	Interrupteur	Intrerupator
Llave	Key	Clé	Cheie
Máquina	Machine	Machine	Mecanism
Mecanismo de bloqueo	Blocking mechanism	Mécanisme pour bloquer	Mecanism de blocare
Mecanismo de cierre	Closing mechanism	Mécanisme de fermeture	Mecanism de inchidere
Mecanismo de corte de energía	Switch off energy mechanism	Mécanisme pour couper l'énergie	Mecanism de oprit energia
No abrir	Do not open	Pas ouvrir	A nu se deschide
No cerrar	Do not close	Pas fermer	A nu se inchide
No enchufar	Do not plug	Pas brancher	A un se conecta la curent
No operar	Do not operate	Pas opérer	A nu se opera
No usar	Do not use	Pas utiliser	A nu se folosi
No visible	Not visible	Pas à la vue	Invizibil
Notificar	Notify	Notifier	A notifica

Español	Inglés	Francés	Rumano
Palanca	Lever	Levier	Parghie
Peligro	Danger	Danger	Pericol
Protector	Protector	Protecteur	Protector
Quitar un candado	Remove a lock	Enlever un cadenas	A descuia un lacat
Reparar	Repair	Préparer	A repara
Repentino	Sudden	Soudain	Subit,neprevazut
Rueda	Wheel	Une roue	Roata
Sin tensión	Without tension	Sans tension	Fara tensiune
Supervisión	Supervision	Supervision	Supraveghere
Trabajo de	Work of	Travail de	Munca de
Válvula	Valve	Soupape	Valvula
Verificar	To check	Vérifier	A verifica
Zona de peligro	Danger zone	Zone de danger	Zona periculoasa

8.7. Equipo de protección personal

Español	Inglés	Francés	Rumano
Arnés	Harness	Baudrier	Hamuri,harnasament
Botas	Boots	Bottes	Cizme
Calcetines	Socks	Chaussettes	Sosete
Calzado a prueba de líquidos	Waterproof shoes	Chaussures résistants aux liquides	Incaltaminte impermeabila
Calzado a prueba de productos químicos	Chemical resistant shoes	Chaussures résistants aux produits chimiques	Incaltaminte protectoare pentru produse chimie
Calzado antideslizante	Antiskid shoes	Chaussures contre glissades	Incaltaminte antide-rapanta

Español	Inglés	Francés	Rumano
Calzado contra riesgo eléctrico	Anti electrical hazard shoes	Chaussures contre des risques électriques	Incaltaminte izolatoare
Casco	Helmet	Casque	Casca
Correas	Belts	Courroies	Curele
Cuero	Leather	Cuir	Piele
Chaleco	Vest	Gilet	Vesta
Chaleco reflectante	Reflective vest	Gilet réfléchissant	Vesta reflectorizanta
Gafas	Glases	Lunettes	Ochelari
Gafas antisalpicadura química	Chemical protection glases	Lunettes contre des éclaboussements chimiques	Ochelari de protectie chimica
Gafas para luz, láser	Glases for light, laser	Lunettes pour la lumière, laser	Ochelari pentru lumina,laser
Gafas para soldar gorra	Welding goggles	Lunettes pour souder	Ochelari de sudura
Goma	Rubber	Gomme	Guma
Guantes	Gloves	Gants	Manusi
Guantes aislante electricidad	Gants isolent de l'électricité	Anti electric gloves	Manusi izolatoare
Guantes de soldador	Welding gloves	Gants de soudeur	Manusi de sudor
Guantes reforzados con metal	Metal reinforced gloves	Gants renforcés avec du métal	Manusi cu intaritura metalica
Guantes resistentes a productos químicos	Chemical resistant gloves	Gants résistants aux produits chimiques	Manusi resistente la produce chimice
Impermeable	Waterproof	Imperméable	Impermeabil
Lana	Wool	Laine	Lana
Látex natural	Natural latex	Latex naturel	Latex natural
Lentes de seguridad	Safety glases	Lunettes de sécurité	Lentile de protectie
Malla	Mesh	Maille	Plasa,zale
Malla de acero	Steel mesh	Maille d'acier	Plasa de otel

Español	Inglés	Francés	Rumano
Mangas	Sleeves	Manches	Maneci
Manta	Blanket	Couverture	Patura
Máscara	Mask	Masque	Masca
Muñeca	Wrist	Poignet	Incheietura mainii
Neopreno	Neoprene	Neoprene	Neopren
Pantalones	Pants	Pantalon	Pantaloni
Polainas	Leggings	Leggings	Jambiere
Poliéster	Polyester	Polyester	Polyester
Polietileno	Polyethylene	Polyéthylène	Polietilena
Pomada protectora	Protective cream	Crème protectrice	Crema protectoare
Protector de espinillas	Shin guard	Protège jambe	Jambiera
Protector de oídos	Ear protector	Protecteur pour les oreilles	Protector pentru urechi
Protección de ojos para la energía radiante	Eye protector for radiant energy	Protecteur pour les yeux pour l'énergie radiative	Protectie oculara impotriva energiei radiante
Protectores laterales	Side shields	Protecteurs latéraux	Protectoare laterale
Pulgar	Thumb	Pouce	Degetul mare
Puntas de acero	Steel tips	Pointes d'acier	Varfuri de otel
Puño	Fist	Poignet	Pumn
Reversible	Reversible	Réversible	Reversibil
Rodilleras	Greaves	Genouillère	Genunchiere
Sin forro	Unlined	Sans doublure	Fara captuseala
Sistema de suspensión	Suspension system	Système de suspension	Sistem de suspensie

8.8. Protección anticaídas

Español	Inglés	Francés	Rumano
Abdominal	Abdominal	Abdominal	
Acolchonado	Padding	Matelassure	
Aguante mínimo	Minimum resistance	Résistance minimum	Suporta putin
Ajustar	Ajust	Ajuster	A potrivi
Alambre	Wire	Fil de fer	Sarma
Altura	Height	Hauteur	Inaltime
Amortiguador de choque	Shock absorber	Amortisseur de choque	Amortizor de soc
Anclaje	Anchorage	Ancrage	Ancorare
Ángulo	Angle	Angle	Unghi
Anillo	Ring	Anneau	Inel
Apretar arnés	Tighten harness	Serrer baudrier	Strans hamuri
Barrera	Barrier	Barrière	Bariera
Cable	Cable	Câble	Cablu
Caída	Fall	Chute	Cazatura
Capacidad	Capacity	Capacité	Capacitate
Cinta	Tape	Ruban	Banda
Cinturón de seguridad	Safety belt	Ceinture de sécurité	Centura de siguranta
Colgar	To hang	Accrocher	A atarna
Conectar	To connect	Connecter	A conecta
Construcción	Construction	Construction	Constructie
Contención	Contention	Contention	Contine
Cubiertas de huecos	Covered in holes	Couverts des trous	Astupator de gauri
Cuerda	Rope	Corde	Coarda
Delante	In front	Devant	Inainte

Español	Inglés	Francés	Rumano
Demasiado largo, corto	Too long,short	Trop long, court	Pera lung,scurt
Desgarrado	Torn	Déchiré	Sfasiat
Desgastado	Worn	Usé	Uzat
Deslizar	Slide	Glisser	A aluneca
Detención de caída	Fall cease	Arrêt de chute	Oprirea caderii
Díámetro	Diameter	Diamètre	Diametru
Distancia de caída	Fall distance	Distance de chute	Distanta de cadere
Equipo peligroso	Dangerous equipment	Équipe dangereux	Echipament periculos
Espalda	Bac	Dos	Spate,spinare



9. Términos básicos de comunicación

El conocimiento de términos básicos de comunicación, si bien puede no ser imprescindible para la seguridad, aporta autoestima y fundamentalmente independencia para el desarrollo de la vida al margen del trabajo y para la integración en la sociedad receptora.

Debería promoverse en la empresa el aprendizaje de unos conocimientos mínimos del lenguaje que permitieran una mayor autonomía al inmigrante.

Se incluye a modo de ejemplo un glosario de términos básicos para la integración social, que debe ser adaptado a cada lugar.

El glosario que se propone se divide en ocho bloques, de los que los cuatro primeros son generales y los cuatro últimos estarían más vinculados a la actividad que se va a desarrollar. Así el glosario propuesto estaría relacionado en sus cuatro últimos bloques con la construcción

- Comidas
- Direcciones
- Expresiones relativas al tiempo
 - Dias de la semana
 - La hora
 - Meses del año
 - Tiempo meteorológico

- Números
 - Cardinales
 - Ordinales
- Objetos comunes
- Saludos y despedidas
- Términos generales
- Profesiones
- Verbos generales y acciones de trabajo

9.1. Glosario de expresiones básicas de comunicación

9.1.1. Comidas

Español	Inglés	Francés	Rumano
almuerzo	Lunch	Repas	Gustare
azúcar	Shugar	Sucre	Zahar
café	Coffe	Café	Cafea
carne	Meat	Viande	Carne
cebolla	Onion	Oignon	Ceapa
cena	Dinner	Dîner	Cina
cerdo	Pig	Cochon	Porc
comida	Food	Nourriture	Mincare
cuchara	Spoon	Cuillère	Lingura
cuchillo	Knife	Couteau	Cutit
desayuno	Breakfast	Petit déjeuner	Mic dejun

Español	Inglés	Francés	Rumano
galleta	Cookie	Biscuit	Biscuit
leche	Milk	Lait	Lapte
mantequilla	Butter	Beurre	Unt
manzana	Apple	Pomme	Mar
naranja	Orange	Orange	Potocala
olla	Pot	Marmite	Oala
pan	Bread	Pain	Piine
pimienta	Pepper	Poivre	Ardei
plátano	Banana	Banane	Banana
plato	Dish	Assiette	Platou
pollo	Chicken	Poulet	Pui
queso	Cheese	Fromage	Brinza
tomate	Tomato	Tomate	Rosii
sal	Salt	Sel	Sare
sartén	Pan	Poêle	Tigaie
servilleta	Napkin	Serviette	Servetel
taza	Cup	Tasse	Cana
te	Tea	Te	Ceai
tenedor	Fork	Fourchette	Furculita
vaca	Cow	Vache	Vaca
vaso	Glass	Verre	Vas

9.1.2. Direcciones

Español	Inglés	Francés	Rumano
abajo	Down	En bas	Jos
al norte	North	Au nord	La nord
al este	Eastward	À l'est	La est
al oeste	West	À l'ouest	La vest
al sur	Southern	Au sud	La sud
arriba	Up	En haut	Sus
a la derecha	To the right	À droit	La dreapta
a la izquierda	To the left	À gauche	La stanga
avenida	Avenue	Avenue	Strada mare
barrio	Neighborhood	Quartier	Cartier
carretera	Road	Route	Sosea
calle	Street	Rue	Strada
ciudad	City	Ville	Oras
¿cómo puedo ir a...?	How can i go to?	Comment je peux aller à..?	Cum ajung la...?
¿donde está?	Where is ?	Où est il.....?	Unde este...?
gire a...	Turned to the	Tourne à	Cotiti la...
plaza	Square	Place	Piata
siga derecho	Go straight	Continue tout droit	Continuati drept
urbanización	Urbanization	Lotissement	Urbanizatie

9.1.3. Expresiones relativas al tiempo

DÍAS DE LA SEMANA

Español	Inglés	Francés	Rumano
Lunes	Monday	Lundi	Luni
Martes	Tuesday	Mardi	Marti
Miércoles	Wednesday	Mercredi	Miercuri
Jueves	Thursday	Jeudi	Joi
Viernes	Friday	Vendredi	Vineri
Sábado	Saturday	Samedi	Sambata
Domingo	Sunday	Dimanche	Duminica

LA HORA

Español	Inglés	Francés	Rumano
las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde	Fifteen minutes to five p.m	Il est cinq heures moins le quart	La cincî fara un sfert dupa amiaza
las ocho de la mañana	Eight in the morning	Il est huit heure du matin	La opt dimineata
amanecer	Dawn	L'aube	A se lumina de ziua
diez y media de la noche	Half past ten p.m	Il est dix heures et demi du soir	Zece si jumătate noaptea
en la madrugada	At dawn	Petit matin	Dis de dimineata
en la mañana	In the morning	Au matin	Dimineata
en la noche	At night	Au soir	Noaptea
en la tarde	In the afternoon	Dans l'aprem-midi	Dupa amiaza
medianoche	Midnight	Minuit	La miezul noptii
mediodía	Noon	Midi	La pranz
noche	Night	Nuit	Noapte

MESES DEL AÑO

Español	Inglés	Francés	Rumano
Enero	January	Janvier	Ianuarie
Febrero	February	Février	Februarie
Marzo	March	Mars	Martie
Abril	April	Avril	Aprilie
Mayo	May	Mai	Mai
Junio	June	Juin	Iunie
Julio	July	Juillet	Iulie
Agosto	August	Août	August
Septiembre	September	Septembre	Septembrie
Octubre	October	Octobre	Octombrie
Noviembre	November	Novembre	Noiembrie
Diciembre	December	Décembre	Decembrie

TIEMPO METEOROLÓGICO

Español	Inglés	Francés	Rumano
caliente	Hot	Chaud	Cald
calor	Heat	Chaleur	Caldura
congelado	Frozen	Congelé	Congelat
despejado	Clear	Éclairé	Senin
helado	Icy	Glacé	Inghetat
granizo	Hail	Grêle	Grindina
hielo	Ice	Glace	Gheata
lluvia	Rain	Pluie	Ploaie
lluvioso	Rainy	Pluvieux	Ploios
mojado	Wet	Mouillé	Umed
nevando	Snowing	En neigant	Ninge
nieve	Snow	Neige	Zapada
nubesnublado	Clouds,cloudy	Nuages,nuageux	Nori,innorat
tiempo	Time	La météo	Timp
relámpago	Lightning	Éclair	Fulger
resbalar	Slide	Glisser	A aluneca
resbaladizo	Slippery	Glissant	Alunecos
seco	Dry	Sec	Uscat
sol	Sun	Soleil	Soare
soleado	Sunny	Ensoleillé	Insortit
tormenta	Storm	Tempête	Furtuna
trueno	Thunder	Tonnerre	Tunet

9.1.4. Números

CARDINALES

Español	Inglés	Francés	Rumano
uno	One	Un	Unu
dos	Two	Deux	Doi
tres	Three	Trois	Trei
cuatro	Four	Quatre	Patru
cinco	Five	Cinq	Cinci
seis	Six	Six	Sase
siete	Seven	Sept	Sapte
ocho	Eight	Huit	Opt
nueve	Nine	Neuf	Noua
diez	Ten	Dix	Zece

ORDINALES

Español	Inglés	Francés	Rumano
primero	First	Premier	Primul
segundo	Second	Deuxième	Al doilea
tercero	Third	Troisième	Al treilea
cuarto	Fourth	Quatrième	Al patrulea
quinto	Fifth	Cinquième	Al cincilea
sexto	Sixth	Sixième	Al saselea
séptimo	Seventh	Septième	Al saptelea
octavo	Eight	Huitième	Al optulea
noveno	Ninth	Neuvième	Al noualea
décimo	Tenth	Dixième	Al zecelea

9.1.5. Objetos comunes

Español	Inglés	Francés	Rumano
armario	Wardrobe	Armoire	Dulap
cama	Bed	Lit	Pat
cepillo de dientes	Toothbrush	Brosse à dents	Periuta de dinti
espejo	Mirror	Glace	Oglinda
jabón	Soap	Savon	Sapun
lámpara	Lamp	Lampe	Lustra
mesa	Table	Table	Masa
papel higiénico	Toilet paper	Papier toilettes	Hartie igienica
peine	Comb	Brosse	Pieptene
puerta	Door	Porte	Usa
radio	Radio	Radio	Radio
sábanas	Savannas	Drap	Cearsafuri
silla	Chair	Chaise	Scaun
sofá	Sofa	Canapé	Canapea,sofa
teléfono	Telephone	Téléphone	Telefon
televisión	Television	Télévision	Televizor
timbre	Bell,ring	Sonnette	Sonerie
toalla	Towel	Serviette	Prosop

9.1.6. Saludos y despedidas

Español	Inglés	Francés	Rumano
adiós	Bye	Au revoir	La revedere
buenas noches	Good night	Bonsoir	Noapte buna
buenas tardes	Good afternoon	Bonjour	Buna ziua
buenos días	Good day	Bonjour	Buna dimineata
hasta luego	See you later	À tout à l'heure	
hasta mañana	See you tomorrow	À demain	Pe maine

9.1.7. Términos generales

Español	Inglés	Francés	Rumano
busco	Looking	Je cherche	Caut
¿como se dice?	How do you say?	Comment on dit..?	Cum se spune?
¿cómo se llama esto en español?	What do you call this in spanish?	Comment on dit ça en espagnol ?	Cum se numeste asta in spaniola?
creo que no	I think not	Je ne crois pas	Cred ca nu
creo que sí	I think so	Je crois que oui	Cred ca da
de nada	You're welcome	De rien	Cu placere
escríbelo por favor	Write it please	Écrie le,s'il te plaît	Scrie-l ,te rog
de acuerdo	Agreed	D'accord	Bine
gracias	Thanks	Merci	Multumesc
¿habla usted español?	Do you speak spanish?	Parlez vous espagnol ?	Vorbiti spaniola?

Español	Inglés	Francés	Rumano
hable más despacio por favor	Talk more slowly please	Vous pouvez parler plus doucement, s'il vous plaît ?	Vorbiti mai rar,va rog
hablo español un poco	I speak a little spanish	Je parle un peu espagnol	Vorbesc putin spaniola
lo quiero ahora	I want it now	Je le veux maintenant	Il vreau acum
lo quiero dentro de una hora	I want it in an hour	Je le veux dans une heure	Il vreau intr-o ora
lo necesito mañana	I need it tomorrow	J'en ai besoin demain	Imi trebuie maine
lo necesito para mañana	I need it for tomorrow	J'en ai besoin pour demain	Imi trebuie pentru maine
lo siento	I am sorry	Je suis désolé	Imi pare rau
no	No	Non	Nu
no comprendo	I dont understand	Je ne comprends pas	Nu inteleg
perdone	Excuse me	Excusez moi	Pardon
por favor	Please	S'il vous plaît	Te rog,va rog
¿puede decirme?	Can you tell me?	Est ce que vous pouvez me dire ?	Imi puteti spune?
¿que quiere?	What do you want?	Qu'est ce que vous voulez ?	Ce doriti?
quisiera saber	I would like to know	Je voudrais savoir	As vrea sa stiu
repítelo por favor	Repeat it please	Répète le , s'il te plaît	Repetati ,va rog
sí	Yes	Oui	Da

9.1.8. Profesiones

Español	Inglés	Francés	Rumano
abogado	Lawyer	Avocat	Avocat
albañil	Mason	Maçon	Zidar
almacenista	Storekeeper	Magasinier	Magazioner
analista	Analyst	Annaliste	Analist
aprendiz	Apprentice	Apprenti	Ucenic
arquitecto	Architect	Architecte	Arhitect
asalariado	Salaried	Salarié	Salariat
ayudante	Assistant	Assistant	Ajutor
bombero	Firefighter	Pompier	Pompier
capataz	Foreman	Contremaître	Sef de echipa
carpintero	Carpenter	Charpentier	Tamplar
cerrajero	Locksmith	Serrurier	Lacatus
chofer	Driver	Chauffeur	Sofer
científico	Cientist	Scientifique	Om de stiinta
cliente	Client	Client	Client
cocinero	Cook	Cuisinier	Bucatar
comerciante	Merchant	Commerçant	Comerciant
compañero de trabajo	Coworker	Collègue de travail	Coleg de munca
comprador	Buyer	Acheteur	Cumparator
constructor	Constructor	Constructeur	Constructor
contratista	Contractor	Entrepreneur	Contractist
director	Director	Directeur	Director
doctor / médico	Doctor	Médecin	Doctor,medic
dueño	Owner	Propriétaire	Stapan,sef
electricista	Electrician	Électricien	Electrician
enfermero	Nurse	Infirmier	Asistent medical
maquinista	Machinist	Machiniste	Masinist
experto	Expert	Expert	Expert

Español	Inglés	Francés	Rumano
fontanero	Plummer	Plombier	Instalator
geólogo	Geologist	Géologue	Geolog
gerente	Manager	Gérant	Administrator
gruista	Crane operator	Grutier	Macaragiu
herrero	Smith	Scieur	Fierar
hombre	Man	Homme	Om
ingeniero	Engineer	Ingénieur	Inginer
instructor	Instructor	Instructeur	Instructor
jornalero	Laborer	Journalier	Zilier
juez	Judge	Juge	Judecator
jefe	Chief	Chef	Sef
maestro de obras	Master builder	Chef de chantier	Maistru de lucrari
mecánico	Mechanic	Mécanicien	Mecanic
médico	Doctor	Médecin	Medic
minero	Miner	Mineur	Miner
mujer	Woman	Femme	Femeie
obrero	Worker	Ouvrier	Muncitor
oficial	Official	Official	muncitor calificat
patrón	Boss	Chef	Patron
perito	Proficient	Expert	Agent de asigurari
policía	Police	Police	Politie
presidente	President	Président	Presedinte
propietario	Owner	Propriétaire	Proprietar
sacerdote	Priest	Prêtre	Preot
señor	Mr.	Monsieur	Domn
señora	Mrs.	Madame	Doamna
soldador	Welder	Soudeur	Sudor
subcontratista	Subcontractor	Sous traitant	Subcontractor
supervisor	Supervisor	Surveillant	Supervizor
técnico	Technical	Technicien	Tehnician
trabajador	Employee	Employé	Lucrator
traductor	Translator	Traducteur	Traducator
transportista	Carrier	Transporteur	Transportator

9.1.9. Acciones del trabajo y verbos generales

Español	Inglés	Francés	Rumano
Abrir	To open	Ouvrir	A deschide
Abrochar	To fasten	Boutonner	A incheia
Absorber	To absorb	Absorber	A inghite
Acabar / terminar	To finish,end	Finir	A termina
Acelerar	To accelerate	Accélérer	A grabi
Acoplar	To put together	Accoupler	A imbina
Acordar / convenir	To agree	Se mettre d'accord	A se intelege,a conveni
Acrystalar	To glaze	Vitrer	A inchide cu geamuri
Activar	To activate	Activer	A activa
Actuar	To work,to act	Agir	A actiona
Adaptar	To convert	S'adapter	A adapta
Admitir	To accept	Admettre	A admite
Afilar	To sharpen	Aiguiser	A ascuti
Agarrar	To grab,get hold on	Maintenir /attraper	A prinde
Sostener	To hold up,support	Maintenir	A sustine,a sprijini
Sujetar	To hold	Retenir	A fixa
Agregar	To add	Ajouter	A uni,a incorpora
Añadir	To add	Ajouter	A adauga
Agrietar	To crack	Crevasser	A se crapa
Agujerear	To make holes in	Trouer	A face gaura
Airear	To air	Aérer	A aerisi
Aislar	To isolate,keep in isolation	Isoler	A izola
Ajustar	To fit	Ajuster	A ajusta
Alarmar	To alarm	Alarmer	A da alarma

Español	Inglés	Francés	Rumano
Alimentar	To feed	Nourrir	A hrani
Alinear	To line up	Aligner	A alinia
Alisar	To smooth down	Lisser	A netezi
Almacenar	To store	Stocker	A inmagazina
Alterar	To change,to disturb	Altérer	A se altera
Cambiar	To change	Changer	A schimba
Alternar	To alternate	Alterner	A alterna
Alzar	To raise,to pick up	Monter	A ridica
Amarrar	To moor	Amarrer	A amara,a lega la tarm
Amasar	To mix	Pétrir	A framanta
Amontonar	To pile up	Entasser	A ingramadi
Apilar	Put...into a pile	Empiler	A face teanc
Analizar	To examine	Analyser	A analiza
Anclar	To anchor	Ancrer	A ancora
Arrancar (una máquina)	To start	Démarrer	A porni
Avisar	To warn	Prévenir	A aviza
Apagar (una máquina)	To turn off	Étendre	A inchide,a opri
Aplastar	To crush	Écraser	A turti
Aplicar	To apply	Appliquer	A aplica
Apoyar	To rest	Appuyer	A sprijini
Aprender	To learn	Apprendre	A invata
Apretar	To press,push	Serrer	A strange

Español	Inglés	Francés	Rumano
Arrancar	To start	Arracher	A urni,a porni
Arrastrar	To drag	Trainer	A tari
Arreglar	To mend,fix	Réparer	A repara
Asesorar	To consult	Conseiller	A sfatui
Asfixiar	To suffocate	Asphyxier	A asfixia
Aspirar	To suck	Aspirer	A aspira
Atar	To tie	Attacher	A lega
Atornillar	To screw on	Viser	A insuruba
Aumentar	To increase,to rise	Augmenter	A mari
Avanzar	To advance,move forward	Avancer	A inainta
Ayudar	To help	Aider	A ajuta
Bajar	To go down	Descendre	A cobori
Barnizar	To varnish	Vernir	A da cu lac,a lacui
Barrer	To sweep	Balayer	A matura
Bloquear	To block,obstruct	Bloquer	A bloca
Bombear	To pump		A pompa
Caer	To fall	Tomber	A cadea
Calcular	To calculate	Calculer	A calcula
Calentar	To heat	Chauffer	A incalzi
Calibrar	To calibrate	Calibrer	A calibra
Cambiar	To change	Changer	A schimba
Caminar	To walk	Marcher	A merge
Cargar	To charge	Charger	A incarca
Cavar	To dig	Creuser	A sapa
Cepillar	To brush	Brosser	A peria
Cerrar	To close	Fermer	A inchide,a incuia

Español	Inglés	Francés	Rumano
Chocar	To crash	Heurter	A se lovi
Clavar	To nail	Clouer	A bate in cuie
Cobrar	To charge	Recevoir de l'argent	A incasa
Colgar	To hang	Suspendre	A agata
Comer	To eat	Manger	A manca
Comparar	To compare	Comparer	A compara
Comprar	To buy	Acheter	A cumpara
Comprimir	To compress	Compresser	A strange,a comprima
Conducir	To drive	Conduire	A conduce
Conectar	To connect	Connecter	A conecta,a face legatura
Conocer / saber	To know	Connaître,savoir	A sti,a cunoaste
Conservar	To preserve	Conserver	A conserva
Construir	To build	Construire	A construi
Construir	To build	Construire	A construi
Contaminar	To contaminate	Polluer	A contamina
Contar	To count	Compter	A numara
Continuar	To continue	Continuer	A continua
Contratar	To contract	Embaucher	A contracta
Controlar	To control	Contrôler	A controla
Coordinar	To coordinate	Coordonner	A coordona
Copiar	To copy	Copier	A copia,a imita
Correr	To run	Courir	A alerga
Cortar	To cut	Couper	A taia
Crecer	To grow	Croître	A creste
Cruzar	To cross	Traverser	A traversa
Cubrir	To cover	Couvrir	A acoperi

Español	Inglés	Francés	Rumano
Dar	To give	Donner	A da
Dar la vuelta	To turn around	Faire demi tour	A ocoli
Decir	To say	Dire	A zice
Defender	To defend	Défendre	A apara
Deformar	To deform	Déformer	A deforma
Dejar caer	To drop	Laisser tomber	A lasa sa cada
Depositar	To deposit	Déposer	A depozita
Derramar	To spill	Renverser	A varsa
Desacelerar	To decelarte	Décélérer	A micsora viteza
Desaparecer	To dissappear	Disparaître	A disparea
Desatornillar	To unscrew	Deviser	A desuruba
Descansar	To rest	Se reposer	A se odihni
Descargar	To unload	Décharger	A descarca
Desclavar	To unpin	Déclouer	A scoate cuiele
Descomponer	To decompose	Décomposer	A descompune
Descuidar	To neglect	Négliger	A neglija
Desecar	To drain	Dessécher	A asana
Desechar	To discard	Rejeter	A arunca,a da la o parte
Desenchufar	To unplug	Débrancher	A scoate din priza
Desgarrar	To tear	Déchirer	A rupe,a sfasia
Desgastar	To wear out	User	A uza
Deshidratar	To dehydrate	Déshydrater	A se deshidrata
Desinfectar	To disinfect	Désinfecter	A dezinfecta
Desmontar	To disassemble	Défaire	A demonta
Despedir	To fire	Virer	A concedia
Desprender	To release	Détacher	A desprinde

Español	Inglés	Francés	Rumano
Detallar	To detail	Détailler	A detalia
Deteriorar	To deteriorate	Abîmer	A deteriora
Dibujar	To draw	Dessiner	A desena
Dirigir	To lead	Diriger	A conduce
Disolver	To dissolve	Dissoudre	A dizolva
Distribuir	To distribute	Distribuer	A distribui
Dividir	To divide	Diviser	A imparti
Doblar	To fold	Plier	A indoi
Dormir	To sleep	Dormir	A dormi
Drenar / desaguar	To drain	Drainer	A drenea
Economizar	To economize	Économiser	A economisi
Elevar	To lift	Élever	A ridica
Embalar	To pack	Emballer	A impacheta
Empezar	To start	Commencer	A incepe
Emplear	To use	Employer	A intrebuinta
Empujar	To push	Pousser	A impinge
Enchufar	To plugg	Brancher	A baga in priza
Endurecer	To harden	Endurcir	A intari
Enfriar	To cool	Refroidir	A raci
Enganchar	To hook	Accrocher	A agata,a prinde cu carlig
Engrasar	To grease	Graisser	A unge,a gresa
Enjuagar	To rinse	Rincer	A clati
Enrollar	To roll	Enrouler	A infasura,a face sul
Entrar	To enter	Rentrer	A intra
Enviar	To send	Envoyer	A trimite
Envolver	To wrap	Envelopper	A inveli,a infasura

Español	Inglés	Francés	Rumano
Escapar	To escape	Échapper	A scapa
Escoger	To choose	Choisir	A alege
Escribir	To write	Écrire	A scrie
Escuchar	To listen	Écouter	A asculta
Escurrir	To drip	Égoutter	A scurge
Esperar	To wait	Attendre	A astepta
Estar de pie	To stand	Être debout	A sta in picioare
Estudiar	To study	Étudier	A studia
Excavar	To dig	Excaver	A excava,a sapa
Explotar	To explode	Exploiter	A exploda
Expulsar	To expel	Expulser	A expulsa,a da afara
Extender	To extend	Étendre	A extinde
Extinguir	To extinguish	Éteindre	A stige
Extraer	To extract	Extraire	A extrage
Fijar	To fix	Fixer	A fixa
Flotar	To float	Flotter	A pluti
Fluir	To flow	Couler	A curge
Forzar	To force	Forcer	A forta
Fotografiar	To take a photograph	Photographier	A poza,a fotografia
Fracturar	To fracture	Fracturer	A fractura
Frenar	To brake	Freiner	A frana
Fugar	To leak	fuir	A scapa,a fugi
Ganar	To win	Gagner	A castiga
Gatear	To crawl	Marcher à quatre pattes	A se catara
Girar	To turn	Tourner	A roti
Golpear	To hit	Frapper	A lovi

Español	Inglés	Francés	Rumano
Gotear	To drip	Dégoutter	A picura
Hablar	To speak	Parler	A vorbi
Hacer	To do	Faire	A face
Hidratar	To hydrate	Hydrater	A hidrata
Hinchar	To swell	Gonfler	A umfla
Humedecer	To moisten	Humidifier	A umezi
Hundir	To sink	Foncer	A scufunda,a se surpa
Nivelar	To level	Niveler	A nivela
Iluminar	To illuminate	Illuminer	A ilumina
Infectar	To infect	Infecter	A infecta
Instalar	To install	Installer	A instala
Intentar	To try	Essayer	A incerca
Inundar	To flood	Inonder	A inunda
Ir	To go	Aller	A merge
Lavar	To wash	Laver	A spala
Levantar	To lift	Lever	A se scula,a se ridica
Limpiar	To clean	Nettoyer	A curata,a face curatenie
Llamar	To call	Appeler	A chema
Llegar	To arrive	Arriver	A ajunge
Llenar	To fill	Remplir	A umple
Llevar	To carry	Amener	A duce
Llover	To rain	Pleuvoir	A ploua
Magullar	To bruise	Meurtrir	A invineti
Manejar	To handle	Manier	A manui,a manevra
Marcar	To mark	Marquer	A insemna,a marca
Medir	To measure	Mesurer	A masura

Español	Inglés	Francés	Rumano
Mejorar	To improve	Améliorer	A imbunatati
Mezclar	To mix	Mélanger	A amesteca
Mirar	To look	Regarder	A privi
Mojar	To wet	Mouiller	A umezi
Morir	To die	Mourir	A muri
Nadar	To swim	Nager	A inota
Oír	To hear	Écouter	A auzi
Oler	To smell	Sentir	A mirosi
Olvidar	To forget	Oublier	A uita, a un tine minte
Apretar	To tighten	Serrer	A strange
Ordenar	To sort	Ordonner	A ordona
Paralizar	To paralyze	Paralyser	A paraliza
Parar	To stop	Arrêter	A opri
Participar	To participate	Participer	A participa
Partir	To split	Partir	A pleca
Pedir	To ask	Demander	A cere
Pegar	To beat	Coller	A lovi
Pensar	To think	Penser	A gandi
Perder	To lose	Perdre	A pierde
Perforar	To drill	Perforer	A gauri
Pesar	To weight	Peser	A cantari
Pinchar	To prick	Crever	A intepa
Pintar	To paint	Peindre	A picta, a zugravi
Pisar	To step	Marcher dessus	A calca cu picioapele
Planificar	To plan	Planifier	A planifica
Poder	To be able to	Pouvoir	A putea

Español	Inglés	Francés	Rumano
Poner	To put	Mettre	A pune
Poner atención	To pay attention	Faire attention	A asculta cu atentie
Ponerse(equipos de protección)	To put on	Mettre	A imbraca echipament de protectie
Preguntar	To ask	Demander	A intreba
Probar	To try on	Essayer	A incerca,a proba
Producir	To produce	Produire	A produce
Profundizar	To deepen	Approfondir	A adanci,a profun diza
Propagar	To propagate	Propager	A propaga,a raspan di
Proteger	To protect	Protéger	A proteja,a apara
Proyectar	To project	Projeter	A proiecta
Pulverizar	To pulverize	Pulvériser	A pulveriza
Quemar	To burn	Brûler	A arde
Querer	To want to	Vouloir	A vrea
Quitar	To remove	Enlever	A scoate
Quitar (equipos de protección)	To take off	Enlever	A-si da jos echipa mentul de protectie
Recibir	To receive	Recevoir	A primi
Reclamar	To claim	Réclamer	A reclama,a pari
Recoger	To pick	Récupérer	A strange
Recordar	To remember	Se souvenir	A aminti
Reducir	To reduce	Réduire	A reduce,a micsora
Rellenar	To fill	Remplir	A umple
Remojar	To soak	Tremper	A lasa la inmuiat
Reponer	To replace	Remettre	A repune,a inlocui

Español	Inglés	Francés	Rumano
Reproducir	To reproduce	Reproduire	A reproduce
Resbalar	To slide	Glisser	A aluneca
Resistir	To resist	Résister	A rezista
Respirar	To breathe	Respirer	A respira
Restar	To deduct	Soustraire	A scadea
Reunir	To reunite	Réunir	A reuni
Revestir	To coat	Revêtir	A acoperi ceva
Revolver	To stir	Remuer	A rascoli
Regar	To water	Arroser	A uda
Romper	To brake	Casser	A rupe
Sacudir	To shake	Secouer	A scutura
Salir	To leave	Sortir	A iesi
Saltar	To jump	Sauter	A sari
Secar	To dry	Sécher	A usca
Seleccionar	To select	Sélectionner	A selectiona,a alege
Sentar	To sit	S'asseoir	A se aseza
Sentir	To feel	Sentir	A simti
Señalar	To point out	Signaler	A semnala
Ser	To be	Être	A fi
Servir	To serve	Servir	A servi
Sobrevivir	To survive	Survivre	A supravietui
Soltar	To drop	Lâcher	A da drumul
Subir	To rise	Monter	A urca
Sujetar	To hold	Tenir	A tine
Sumergir	To submerge	Submerger	A scufunda
Tener	To have	Avoir	A tine,a avea

Español	Inglés	Francés	Rumano
Tirar /arrojar	To throw	Jeter	A arunca
Tirar de	To pull on	Tirer	A trage de
Tocar	To touch	Toucher	A atinge
Tomar	To take	Prendre	A lua
Torcer	To twist	Tordre	A rasuci,a stramba
Trabajar	To work	Travailler	A lucra
Traducir	To translate	Traduire	A traduce
Traer	To bring	Amener	A aduce
Tragar	To swallow	Avaler	A inghiti
Trepar	To climb	Grimper	A catara
Unir	To unite	Unir	A uni
Vaciar	To empty	Vider	A goli
Ventilar	To ventilate	Ventiler	A ventila,a aerisi

9.2. Modos de hablar el español en nuestro entorno laboral

Un ingeniero español recién llegado a México a principios de los ochenta del pasado siglo, cuando a causa de la “crisis del petróleo” muchos técnicos españoles empezaron su vida laboral en América o en los países árabes, estuvo a punto de sufrir un accidente por desconocer un término usado en aquel país.

Este ingeniero acababa de llegar para dirigir las obras de un frente de avance de un túnel del Metro de la Ciudad de México.

Cuando recorría el túnel, el capataz gritó: ¡aguas, ingeniero!

El ingeniero hizo caso omiso del grito y siguió avanzando sin inmutarse, pensando que se trataba de las habituales filtraciones o de alguno de los numerosos charcos que había en el suelo.

De pronto un enorme bulón de anclaje de acero se desprendió de la bóveda del túnel y cayó delante del ingeniero rozándole el casco y haciéndole un levísimo arañazo en una mano.

Al pararse el ingeniero, llegó el capataz desencajado y le dijo: Le estaba gritando “aguas” y usted no se detenía.

Nuestro ingeniero, recién llegado, no sabía que la exclamación “¡aguas!” en México, significa “¡peligro!, ¡cuidado!”.

Es posible que el grito del capataz hubiera, no obstante, retrasado algunas décimas de segundo el paso del ingeniero y gracias a ello la barra de acero no le hubiera impactado directamente.

Este ejemplo ilustra, como a pesar de la preocupación por la seguridad, la falta de comprensión de los mensajes puede conducir a un accidente laboral.

No es el caso del operario sin cualificación ni conocimiento del idioma, que empieza a trabajar en un tajo.

El ingeniero tenía dentro de sus misiones la de dirigir la obra y controlar la seguridad y salud en la misma.

Aquella historia real hace comprender la necesidad de que cualquier trabajador implicado en un tajo de obra sea capaz de transmitir y entender con claridad el mensaje de otro, especialmente en todo lo relativo a expresiones relacionadas con la seguridad, el entorno y las herramientas de trabajo, lesiones y salud.

9.3. La población extranjera hispanoparlante en España.

El idioma español o castellano, hablado por más de 500 millones de personas en el mundo, es una enorme ventaja para la inserción laboral, ya que supone un camino ya recorrido, sin esfuerzo y de manera natural, que permite la conversación fluida para un importante porcentaje de inmigrantes.

Las personas residentes en España con origen en países de lengua española, representan algo más del 25% de la población extranjera total.

Esta cifra sin embargo es muy superior si nos referimos exclusivamente a los que están inmersos en el mundo laboral

No obstante, como se señaló en el capítulo primero, el concepto de inmigrante, como se entiende generalmente, es más restrictivo que el de extranjero, ya que dentro de estos últimos se encuentran los representantes diplomáticos, personal y directivos de empresas multinacionales, profesores de lenguas extranjeras, jubilados que se establecen en nuestro país y residen en él casi todo el año, personas que deciden pasar unos pocos años en España por razón de estudios, etc.

En el caso de los países de lengua hispana, la población inmigrante a la que se refiere de una manera más específica este estudio es la procedente de los países con mayor número de ciudadanos residiendo en España.

Éstos son en primer lugar: Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú, Argentina, República Dominicana y Paraguay, que representan el 77,66% del total de extranjeros que hablan español.

Se ha incluido Filipinas, aunque solo una parte de la población de aquel país habla español, debido a que en general se trata de inmigrantes muy arraigados, debido a sus fuertes vinculaciones familiares con personas que llevan varias décadas aquí.

En casos como el de México, se producen ciertas estancias de algunos años de duración, relacionadas muchas veces con periodos de estudio, en general de descendientes próximos de españoles.

Una parte significativa de los naturales de Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Guinea Ecuatorial y Cuba, tienen niveles de formación superiores y su estancia en España se relaciona más con situaciones derivadas de los vaivenes políticos o económicos en sus países.

En resumen puede decirse que la población inmigrante a la que básicamente se dirigen las actuaciones de seguridad y salud, es la ocupada en el sector de la construcción, agricultura y servicios, y empleadas de hogar, ocupados en puestos sin cualificación específica, y procedentes fundamentalmente de Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú, República Dominicana y Paraguay.

De los 1.475.423 extranjeros de países de habla hispana se estima que más de 250.000 no se encuentran entre la población a considerar de manera singular.

Descontando la población en edad no laboral, niños y jubilados, puede concluirse en una cifra aproximada de un millón de hispanoparlantes trabajando o con intención de trabajar en España.

Esta cifra representa más de la tercera parte de la población activa extranjera.

En el cuadro siguiente se refleja la realidad de la población extranjera con el español como lengua materna.

Población extranjera en España con lengua española de origen				
	HABITANTES	% S/TOTAL	% S/EXTRANJEROS	% S/EXTRANJEROS (HABLA HISPANA)
TOTAL	47.212.990	100,000		
EXTRANJEROS	5.711.040	12,096	100,000	
EXTRANJEROS DE HABLA HISPANA	1.475.423	3,125	25,835	100,000
Ecuador	306.380	0,649	5,365	20,766
Colombia	244.670	0,518	4,284	16,583
Bolivia	184.706	0,391	3,234	12,519
Perú	121.851	0,258	2,134	8,259
Argentina	108.390	0,230	1,898	7,346
Rep. Dominicana	92.231	0,195	1,615	6,251
Paraguay	87.536	0,185	1,533	5,933
Venezuela	58.916	0,125	1,032	3,993
Cuba	54.627	0,116	0,957	3,702
Chile	38.912	0,082	0,681	2,637
Uruguay	38.651	0,082	0,677	2,620
Honduras	35.740	0,076	0,626	2,422
Filipinas	30.452	0,064	0,533	2,064
México	25.435	0,054	0,445	1,724
Nicaragua	17.195	0,036	0,301	1,165
Guinea Ecuatorial	14.240	0,030	0,249	0,965
El Salvador	6.956	0,015	0,122	0,471
Guatemala	4.327	0,009	0,076	0,293
Panamá	2.202	0,005	0,039	0,149
Costa Rica	2.006	0,004	0,035	0,136

Tabla 29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Avance de la Explotación Estadística del Padrón a 1 de enero de 2012

Población extranjera en España con lengua española de origen.

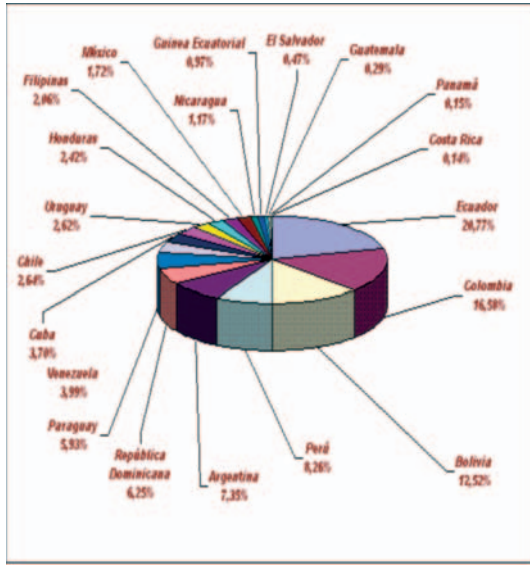


Gráfico 10

9.4. La comunicación entre personas que hablan el mismo idioma

La comunicación en el mismo idioma es un factor fundamental de integración.

En España se tiene la gran ventaja de que el español o castellano sea el primer idioma hablado entre la población extranjera.

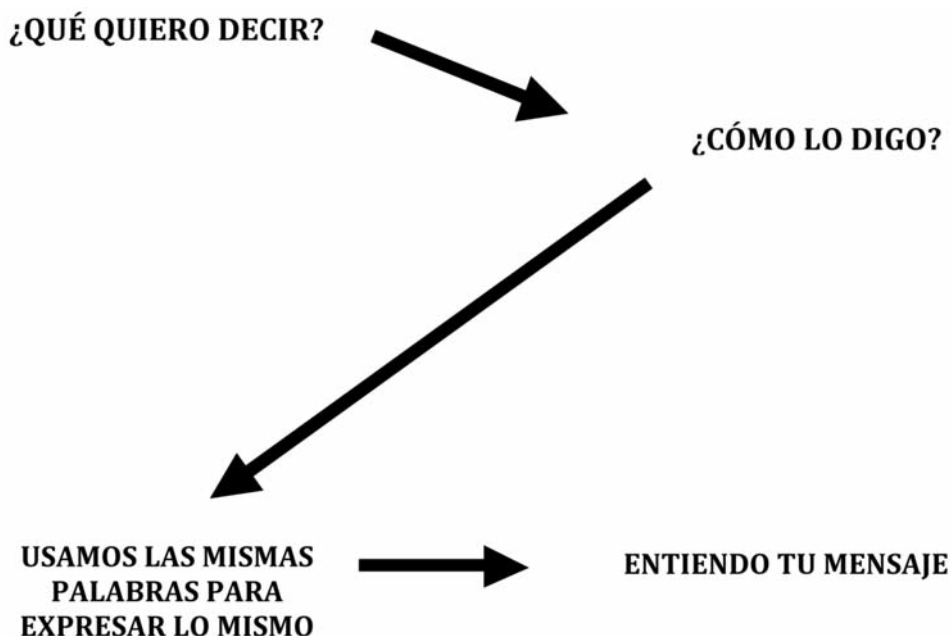
Esto facilita que los inmigrantes de países que hablan en español puedan incorporarse de una manera inmediata y sin barreras idiomáticas.

Sin embargo es preciso tomar algunas precauciones con el vocabulario utilizado, que puede llevar a equívocos, capaces de menoscabar la seguridad y salud de los trabajadores.

9.5. La transmisión del mensaje

El mensaje oral es fundamental entre los trabajadores que coinciden en una actividad determinada.

Entre personas que hablan la misma lengua parece que el problema de la comunicación está totalmente superado, pero no es así.



Pongamos un ejemplo. En algunos países de Iberoamérica se utiliza el verbo “pararse” con el significado de levantarse y no el castellano de detenerse.

Ante un riesgo posible o inminente, quiero decir (transmitir el mensaje) a alguien que se detenga, que no siga adelante, que se pare.

Si la persona que escucha la palabra “párate” acaba de llegar a España y entiende que debe levantarse recibirá un mensaje confuso que en un momento dado haría que no se detuviera y avanzara hacia una zona de peligro.

Por ello es preciso, especialmente para inmigrantes recién llegados, ofrecerles un vocabulario básico de palabras y expresiones con distintos significados en sus países.

La comunidad de países de habla hispana es tan grande y variada en el uso de la lengua común, que resulta difícil crear un diccionario de sinónimos.

Tampoco se trata de eso.

Una buena forma de mejorar este aspecto en la población inmigrante de, al menos los países con mayor número en España (Ecuador, Colombia y Bolivia), sería, editar pequeñas guías, de 100 palabras o expresiones, conteniendo la correspondencia entre lo que significan aquí y en su país.

9.6. Metodología para la realización de guías por países y actividades

Supongamos una actividad o empresa en la que se contrata un número importante de personas procedentes de Ecuador, o una gran obra de construcción en la que hay una subcontrata con personal de este país. ¿Cuál sería la forma de proceder para superar los posibles efectos negativos de la multiculturalidad.

- Designación de un equipo de especialistas españoles y otro de trabajadores ecuatorianos.
- Elección de un vocabulario básico en castellano y el concepto que se expresa con cada vocablo.
- Vocablo en el modo de hablar ecuatoriano que expresa habitualmente el concepto elegido en castellano.
- Contraste y decisión
- Creación de la tabla de 100 vocablos o expresiones en cada modo de hablar que contendrá la guía.

A continuación se muestra a modo de ejemplo como podría confeccionarse esta guía sencilla en la que debe hacerse especial hincapié en los términos cuya interpretación equívoca puede poner en riesgo la seguridad o la salud de las personas.

9.7. Glosario de palabras y expresiones de Seguridad y Salud con significados diferentes en España y otros países cuya lengua materna es el español

EN OTROS PAISES - ESPAÑA	
COLORES	
café	marrón
COMIDAS	
almuerzo	comida
jitomate	cerdo
res	Vaca, buey
el sartén	la sartén
LA HORA	
quince para las cuatro	las cuatro menos cuarto
las seis y quince	las seis y cuarto
en la mañana	por la mañana
en la noche	por la noche
en la tarde	por la tarde
COSAS COMUNES	
cobija	manta, ropa de cama
librero	librería
papel de baño	papel higiénico
campana	timbre

SEGURIDAD Y SALUD EXPRESIONES BÁSICAS

amárrelo	agárrelo, cójalo, sujételo
amárrese	agárrese, átese
limpiabrisas	limpiaparabrisas
es demasiado bultoso	es demasiado grande o voluminoso
taponos de oídos	protectores auditivos
¡aguas!	¡cuidado!, ¡peligro!

TIEMPO

resbaloso	resbaladizo
enhielado	helado

PROFESIONES

abarrotero	tendero
abarrotos	ultramarinos
contador	Contable, economista
ingeniero civil	Ingeniero de caminos
ingeniero de aviación	ingeniero aeronáutico
ingeniero de electricidad	ingeniero industrial eléctrico
ingeniero mecánico	ingeniero industrial mecánico
dibujante	delineante
mesero	camarero
operador de grúa	gruista
plomero	fontanero
menudista	minorista, detallista
principiante	aprendiz
yesero	escayolista
menoshábil	discapacitado

ACCIONES EN EL TRABAJO

amarrar	sostener / sujetar
agujerar	agujerear
atornillar	echar el cerrojo
balancear	equilibrar
poner a contrafibra	poner a contrahilo
desmalezar	desbrozar
manejar un vehículo	conducir un vehículo
martillar	martillear
pararse	levantarse
plomar	encender la luz, conectar
restrillar	rastrillar
serruchar	aserrar
sobar	dar un masaje
tomar	beber
trapear	fregar (el suelo)
voltear	dar la vuelta, darse la vuelta
zanjar	excavar zanjas
inflamar	Inflar, hinchar
prender	encender, conectar
aventar	tirar ,arrojar

AGRICULTURA

chicharos	guisantes
frijoles	Alubias, judías
papas	patatas
chabacano	albaricoque
durazno	melocotón
pasto	cesped
cacahuete	cacahuete
camote	boniato
lima	limón
banana	plátano
soya	soja
betabel	remolacha

ALIMENTOS

Marrano	cerdo
barrilete	bonito
jaiba	cangrejo
lobina	lubina
ostiones	ostras
gordura	grasa

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

pipa	tubería, camión cisterna
rociador	irrigador
rondana	arandela
tanque	depósito
engranes	engranajes
banda transportadora	cinta transportadora
carro	coche, vehículo
chísel	ripper
rastra	rastrillo
compresora	compresor
concretera	hormigonera
concretera	fábrica de hormigones

ACCIDENTES Y PROTECCIÓN

accidente de tránsito	accidente de tráfico
atrapado	atrapamiento
caída al piso	caída al suelo
prendido	encendido, conectado
Equipo protectorio	equipo de protección
casquetes de oído	protectores de oído
PARE (en señal de tránsito)	STOP (en señal de tráfico)

TÉRMINOS GENERALES

trinchera	zanja
zacate	estropajo, esponja de baño
cloch	embrague
corta	poda
ducto de aire	conducto de aire
elevador	ascensor
empaque	junta
ensiladora	silo
lactación	lactancia
pago	sueldo
refacción	pieza de recambio, repuesto
sequío	erial
temblor	terremoto (no carastrófico)
aguilón	puntal, traviesa
durmiente	traviesa (ferrocarril)
almilla	clavija
almilla	chaleco
chumacera	cojinete
malacate	cabrestante, montacargas
apagador	interruptor
concreto	hormigón
concreto reforzado	hormigón armado
camellón	mediana de autovía
tina	bañera
alberca	piscina
cuadra	manzana (de edificios)
planeo urbano	planeamiento urbano
tránsito	tráfico



10. Un ejemplo de pautas para la seguridad efectiva

10.1. Planteamiento del caso.

Se propone a continuación una obra supuesta a realizar por trabajadores de distintas culturas y capacitación profesional.

El caso es ficticio, pero podría asimilarse a muchos que se producen en la realidad.

10.2. Tipo de obra

Mejora de trazado y acondicionamiento de una infraestructura lineal

Las obras de acondicionamiento de la traza de la infraestructura lineal, son adjudicadas por una Administración Pública a una gran empresa contratista.

El plazo de ejecución es de 2 años y la distancia máxima entre los tajos de la obra es de 20 kilómetros.

Junto a las actividades distribuidas a lo largo del recorrido, por tratarse de una obra lineal, hay puntos en los que se concentran las tareas a realizar (concentración de medios humanos y materiales): 2 canteras de extracción de materiales pétreos, 2 grandes obras de fábrica (un viaducto y un puente singular), además de varias decenas de obras de hormigón de menor importancia y el acondicionamiento y el refuerzo de un puente metálico de gran luz y más de 50 años de antigüedad, así como un paso bajo el ferrocarril.

Esta gran empresa realiza con sus propios medios humanos y materiales los trabajos de ingeniería, cálculos, coordinación, administración y dirección.

Tiene una estructura técnica de gran competencia profesional y las más avanzadas figuras y pautas de seguridad y salud.

A través de empresas de su grupo societario realiza también las obras de asfaltado, así como las actuaciones de señalización y balizamiento.

Estas empresas están sometidas a los mismos controles internos y medidas de seguridad que la empresa matriz.

Dentro de la obra y al margen del personal técnico de oficina, hay en la plantilla de la empresa 20 trabajadores españoles, 2 encofradores experimentados rumanos con más de tres años de trabajo en España y un buen dominio del idioma y de la normativa de prevención, así como un topógrafo argentino y un capataz en la cantera ecuatoriano. Todo este personal se considera formado e integrado suficientemente y no ofrece riesgo adicional alguno sobre el de una estructura mono cultural.

La contratación temporal para la obra representa un 40% de la plantilla total asignada inicialmente a la misma y se estima contratar eventualmente para trabajos no cualificados otro 30% de efectivos en el momento de mayor actividad.

En el personal contratado temporalmente durante la duración de la obra hay un 20% de rumanos, un 10% de ecuatorianos o peruanos y otro 10% de marroquíes.

El personal contratado eventualmente se prevé al menos en un 30% marroquí y en un porcentaje similar subsahariano.

Subcontrata partes importantes de la obra a distintas pequeñas y medianas empresas, con distinto grado de asentamiento en nuestro país y de antigüedad en la actividad a la que van a ser destinadas.

Distribución por país de procedencia de los trabajadores en la obra						
	FIJO		TEMPORAL POR.OBRA		EVENTUAL	
	EMPRESA	SUBCON-TRATAS	EMPRESA	SUBCON-TRATAS	EMPRESA	SUBCON-TRATAS
España	20	12	8	12	2	4
Rumania	2	4	4	6		2
Marruecos			2	8	4	8
Ecuador	1	2	2	4		4
Portugal		4				
Senegal				2	6	8
Argentina	1					
TOTAL	24	22	16	32	12	26

Tabla 30

La plantilla empleada en la obra de manera estable sería de 94 trabajadores, pudiendo llegar a un máximo de 132.

De los 94 trabajadores asignados en principio a la obra trabajarían durante los dos años los 40 contratados por la empresa adjudicataria, mientras que los 54 de las subcontratas, lo harían sólo durante la duración de la parte de obra subcontratada, que se va a estimar en una media de un año.

Los trabajadores eventuales serían contratados por espacios cortos de tiempo (2 meses de media).

Los pasos a dar los señala con claridad el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a los principios de la acción preventiva, que en su primer apartado dice:

“El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de la prevención revisto en el artículo anterior, con arreglo a los siguientes principios generales:

- a) Evitar los riesgos.
- b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c) Combatir los riesgos en su origen.
- d) Adaptar el trabajo a la persona en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Para más adelante indicar:

“El empresario tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas”.

“El empresario adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico”.

“La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudieran implicar determinadas medidas preventivas, las cuales solo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos sea sustancialmente inferior a la de los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras”.

Antes se ha visto con claridad cuáles son las desviaciones, tipos de accidentes y forma en que se producen, en lo que se refiere a la siniestralidad laboral registrada, que afectan de una manera singular al trabajador extranjero.

Hay que combatir los riesgos en su origen, para lo que se debe poner especial atención en evitar aquellas situaciones que llevan a que la accidentalidad sea estadísticamente superior en unos colectivos que en otros.

No se trata de discriminar o desconfiar del trabajador porque pertenezca a un grupo de mayor riesgo en un determinado puesto de trabajo, sino de que alcance la competencia necesaria en materia de seguridad y salud para salir de ese grupo de riesgo.

La competencia para un determinado puesto de trabajo no es, por otra parte, una capacitación profesional individual, sino también el conocimiento de las normas de trabajo en equipo, que permiten eliminar el riesgo de interferencias que pueda poner en riesgo no solo al trabajador individual y a los que en algún momento comparten el espacio físico con él.

Por ello antes de iniciar las obras se deben haber tomado las medidas necesarias para que el riesgo adicional de partida, debido a la presencia de trabajadores de distintas nacionalidades pueda considerarse eliminado cuando den comienzo las actividades.

10.3. Obras comprendidas y atribución de tareas

Seguidamente se recogen, para diversas unidades de obra, los riesgos más frecuentes y los medios especiales de protección que se deben, como mínimo, disponer.

10.4. Excavaciones en zanja

Se incluyen aquí todos los trabajos de construcción de zanjas de saneamiento, drenaje longitudinal y transversal.

Se realizan mediante dos mini excavadoras y una retroexcavadora y en al menos el 20% de los casos de forma manual.

Están incluidas las grandes excavaciones de pilas y estribos de las obras de fábrica.

Estas tareas están subcontratadas a una mediana empresa local, que realiza también la instalación de las tuberías y las canalizaciones hormigonadas.

Propone asignar a la obra un ingeniero técnico, un capataz, 1 oficial y 1 ayudante.

Cuenta con las dos mini excavadoras manejadas por un operador español y otro rumano con gran experiencia en su manejo, pero con solo 2 meses de residencia en España, siendo este su primer trabajo en nuestro país.

La retroexcavadora la maneja un operario español también en la plantilla de la empresa y con gran experiencia.

Los peones (doce) serán contratados para la obra contratos temporales.

Esta cifra podrá verse incrementada con carácter eventual en 6 trabajadores más en periodos cortos de máxima actividad.

La modalidad preventiva en la empresa es el Servicio de Prevención Ajeno.

Por la distribución de la fuerza laboral no cualificada o procedente de sectores no vinculados a la construcción que buscan un empleo en cualquier actividad en la zona, se supone que pueden repartirse del siguiente modo: 6 vecinos de la comarca, 3 de procedencia norteafricana y 3 ecuatorianos con una media de 5 años de estancia en España, todos ellos con alguna experiencia corta en trabajos eventuales en la obra pública, 3 subsaharianos recién llegados y 2 hispanoamericanos y un marroquí, que han trabajado en la agricultura o en el sector servicios en sus países de origen y sin experiencia alguna en la obra pública.

En principio los contratados con carácter eventual serían 3 subsaharianos y 3 hispanoamericanos, con periodos de trabajo estimados en dos meses.

El resto de los trabajadores no encuadrados en la plantilla fija de la empresa tendrían contrato por la duración total de esta actividad concreta, que sería de 18 meses.

El control de la empresa adjudicataria garantiza la posesión de permiso de trabajo por parte de todos los integrantes de esta actividad y su afiliación a la Seguridad Social con todas las contingencias cubiertas.

10.4.1. Riesgos más frecuentes

Los riesgos específicos de esta unidad de obra son:

- Desplazamientos y desprendimientos del terreno.
- Atropellos y golpes de máquina.
- Vuelco o falsas maniobras de maquinaria móvil.
- Caída de personas.

¿De qué modo y en qué grado puede modificar la exposición al riesgo la multiculturalidad en esta actividad concreta?

De forma general se ha visto en el análisis de la accidentalidad registrada, que en las subcontratas se produce una incidencia mayor de la siniestralidad y de una manera especial en la temporalidad, agravándose esta situación en los 6 primeros meses de trabajo.

La mortalidad en trabajadores con contrato temporal triplica la de los de contrato indefinido y en el caso de la accidentalidad la tasa de incidencia es 2,5 veces mayor.

Por otra parte la mortalidad en la construcción se registra principalmente entre los inmigrantes en el grupo de “peones” y en el de “trabajadores autónomos cualificados”.

Finalmente la siniestralidad ocurrida en años anteriores manifiesta que los trabajadores de unas nacionalidades han sufrido lesiones o han tenido una mortalidad proporcionalmente más alta que la media nacional.

La mortalidad relativa al número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, según los estudios de mortalidad por accidente laboral señalados en el capítulo cuarto, es más de cuatro veces superior a la de la población española en el caso de procedentes de Senegal, más de tres veces entre los rumanos y más del doble en marroquíes y ecuatorianos.

La siniestralidad general es también superior al doble de la registrada entre trabajadores españoles, en el caso de los procedentes de Senegal, Rumanía, Marruecos o Ecuador.

Hay por tanto factores que incrementan el riesgo inicial, que deben ser tenidos en cuenta para eliminar o en cualquier caso minimizar su efecto.

Estos factores se reflejan de forma esquemática en el siguiente cuadro.

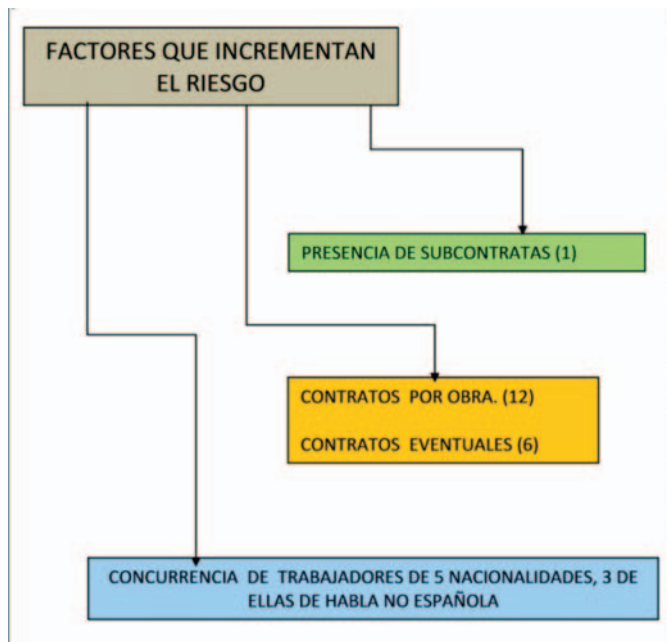


Grafico 11

10.4.2. Medios de protección propuestos

Equipos de protección personal

- Será obligatorio el uso del casco.
- Botas de puntera reforzada y suela antideslizante.
- Siempre que las condiciones de trabajo exijan otros elementos de protección, se dotará a los trabajadores de los mismos.

Protecciones colectivas

- En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias y ordenadas.

- A nivel del suelo se acotarán las áreas de trabajo siempre que se prevea circulación de personas o vehículos y se colocarán las señales: Riesgo de caídas a distinto nivel y maquinaria pesada en movimiento.
- Los caminos de acceso de vehículos al área de trabajo, serán independientes de los accesos de peatones.
- Cuando necesariamente los accesos hayan de ser comunes se delimitarán los de peatones por medio de vallas, aceras o medios equivalentes.

10.4.3. Previsiones iniciales

Previamente a la iniciación de los trabajos, se estudiarán las repercusiones del vaciado en las áreas colindantes y se resolverán las posibles interferencias con canalizaciones de servicios existentes.

10.4.4. Normas de actuación durante los trabajos

- Los materiales precisos para refuerzo y entibado se acopiarán en obra con la antelación suficiente para que el avance de la excavación sea seguido inmediatamente por la colocación de los mismos.
- Los frentes de trabajo se sanearán siempre que existan bloques sueltos o zonas inestables.
- Los productos de excavación que no se lleven a vertedero se colocarán a una distancia del borde de la excavación igual o superior a la mitad de la profundidad de ésta, salvo en el caso de excavación en terreno arenoso en que esa distancia será, por lo menos, igual a la profundidad de la excavación.
- El movimiento de vehículos de excavación y transportes se regirá por un plan preestablecido, procurando que estos desplazamientos mantengan sentidos constantes.
- Siempre que un vehículo parado inicie un movimiento lo anunciará con una señal acústica.

- Las áreas de trabajo en las que el avance de la excavación determine riesgo de caída de altura, se acotarán debidamente con barandilla de 0,90 metros de altura siempre que se prevea circulación de personas o vehículos en las inmediaciones.

10.4.5. Revisiones

- Diariamente se revisará por el personal capacitado para ello, el estado de entibaciones y refuerzos.
- Periódicamente se pasará revisión a la maquinaria de excavación y transporte con especial atención al estado del mecanismo de frenado, dirección elevadores hidráulicos, señales acústicas e iluminación.

10.4.6. Precauciones especiales

Debido a la posible heterogeneidad de los equipos de trabajo, se analiza aquí la posible incidencia en el incremento del riesgo del personal no acostumbrado a trabajar en el entorno laboral español y del que no tiene experiencia o su experiencia es limitada en la actividad que va a desempeñar en la obra.

Para ello se realiza un análisis de la plantilla del personal afectado, según lo antes señalado y su exposición al riesgo, con el fin de adoptar las medidas específicas de refuerzo de la seguridad oportunas.

- **Operador de maquinaria rumano con gran experiencia en su manejo, pero con solo 2 meses de residencia en España, siendo este su primer trabajo en nuestro país.**
 - Deberá asegurarse un conocimiento mínimo de expresiones en español relacionadas con la seguridad y con la maquinaria que maneja.

Se le facilitará un glosario de términos generales en español y su correspondencia en rumano.

Tanto el glosario de expresiones de seguridad y salud como el de términos generales se entregará en papel, pero su enseñanza será realizada con personal competente en la materia, que podrá ser propio o ajeno a la empresa, pero en cualquier caso a costa de ésta.

- Deberá conocer de manera inequívoca, antes de empezar a trabajar, los planes establecidos de movimiento de vehículos de excavación y transportes y los recorridos y sentidos de circulación. así como el uso correcto de las señales acústicas.
- Revisará periódicamente la maquinaria asignada, para garantizar el buen estado de los frenos, sistema hidráulico y señalización luminosa y acústica.
Se contrastarán los métodos y programas de revisión que aplica el operario en su país con los protocolos establecidos por la empresa, de modo que el trabajador se adapte a éstos, que serán de obligado cumplimiento.
- La comprensión y adaptación al método de trabajo e instrucciones, serán supervisadas por el operador español, que comunicará al jefe de obra la culminación de la fase de aprendizaje.
- La prevención de la empresa adjudicataria supervisará con frecuencia diaria, al menos durante la primera semana de trabajo, el cumplimiento de todas las pautas de seguridad establecidas para este trabajador.

- **3 peones no cualificados de procedencia norteafricana y otros tantos ecuatorianos con una media de 5 años de estancia en España, 3 subsaharianos, 2 hispanoamericanos y un marroquí, recién llegados, que trabajaban en la agricultura en sus países de origen.**

Los seis primeros trabajadores, junto con otros 6 españoles van a ser contratados por un año y medio.

Ello debe obligar al empresario a ejercer no solo la misión de garantizar su seguridad y salud, sino también de velar por la mejora de su integración laboral y social y por su aprendizaje del oficio.

Por todo ello:

- Deberá realizar la misión de **acogida**, asegurándose del conocimiento mínimo de expresiones en español relacionadas con la seguridad y con la herramienta que maneja.
- El factor lingüístico no debe ser especialmente problemático, ya que los trabajadores con idioma distinto del español, contratados por 18 meses son solo tres y tienen una antigüedad de 5 años en España, por lo que deben conocer los términos generales de comunicación y relación.

Sin embargo pueden adolecer de desconocimiento de términos relacionados con el oficio y en particular con la prevención.

- Por ello se facilitará un glosario de términos generales en español y su correspondencia en árabe.

Este glosario en castellano también se facilitará al resto de los peones en papel.

- Deberán recibir información y formación sobre el manejo de las herramientas y medidas de prevención para evitar movimientos o posturas que puedan producirles lesiones músculo-esqueléticas.
- Asimismo deberán conocer la prohibición de paso por lugares acotados y la necesidad de seguir itinerarios establecidos en la obra, así como las pautas en relación con la maquinaria.
- El responsable de la subcontrata se asegurará de que los peones conocen de manera inequívoca, antes de empezar a trabajar, los planes establecidos de movimiento de operarios y vehículos y sus recorridos e interpretan correctamente las señales acústicas.

- La prevención de la empresa subcontratista supervisará con frecuencia diaria, el cumplimiento de todas las pautas de seguridad establecidas para estos trabajadores.
- Los trabajadores eventuales, 3 subsaharianos, 2 sudamericanos y un marroquí, son los que mayor riesgo de siniestralidad presentan.

La precariedad de su contrato no debe permitir que se esquiven las pautas obligatorias de acogida e información, formación y vigilancia.

Para ello se facilitará un glosario con las correspondencias y al menos cursos de prevención, si no es posible en su idioma, mediante viñetas.

Estos trabajadores desempeñarán siempre su tarea en los lugares de menor riesgo y en aquellos que ofrezcan menores interferencias con otras actividades de la obra.

- De forma más sucinta se analizan las distintas actividades de la obra, que no obstante deberían tratarse en la realidad con el mismo detalle.

10.5. Terraplenes y desmontes

Incluye la realización de los grandes movimientos de tierra, para configurar la explanada de la infraestructura.

Se lleva a cabo mediante maquinaria pesada: dumpers, palas cargadoras, retroexcavadoras, camiones volquete de gran capacidad.

También es necesaria la utilización de explosivos en algún tramo

La maquinaria de excavación y carga la aportan 2 medianas empresas, con maquinistas españoles en su totalidad en una de ellas, mientras que la otra empresa tiene un 30% de maquinistas portugueses y un 15% de rumanos y búlgaros con más de tres años de residencia en España y con trabajos similares en sus países de origen.

Las voladuras las lleva a cabo una empresa francesa especializada con personal cualificado español y francés, que lleva más de 10 años trabajando en equipo.

La operación de transporte a vertedero o lugar de empleo se ha contratado con autónomos o pequeñas empresas, trabajando a destajo y cobrando por viaje completo realizado.

Al menos el 30% de los autónomos son extranjeros (la mitad portugueses y el resto rumanos y ecuatorianos en la misma proporción).

10.5.1. Riesgos más frecuentes

Los riesgos específicos de esta unidad de obra son:

- Desplazamientos y desprendimientos del terreno.
- Atropellos y golpes de máquina.
- Vuelco o falsas maniobras de maquinaria móvil.
- Accidente de tráfico por colisión con otros vehículos
- Caída de personas.
- Contacto de maquinaria con cables o circuitos eléctricos.

Al igual que en la actividad anterior se repetiría el proceso analizando de qué modo y en qué grado puede modificar la exposición al riesgo la multiculturalidad en esta actividad concreta.

Observamos la presencia de subcontratas y de autónomos en el transporte de materiales a vertedero, dentro de ellos hay además de españoles, portugueses, rumanos y búlgaros.

Se ha visto que la mortalidad en la construcción se registra entre los inmigrantes, además de en el grupo de “peones”, en el de “trabajadores autónomos cualificados”, que sería el caso de esta actividad.

Por otra parte, de numerosos estudios se conoce que la tasa de incidencia de la mortalidad en el transporte de los portugueses y rumanos es superior a la de los españoles.

El evitar los trabajos a destajo, o al menos el limitar el número de viajes diarios contribuye a desincentivar las precipitaciones y altas velocidades en la conducción.

Hay por tanto factores que incrementan el riesgo inicial, que deben ser tenidos en cuenta para eliminar o en cualquier caso minimizar su efecto.

Estos factores son:

- Presencia de subcontratas y autónomos.
- Concurrencia de distintas nacionalidades, lo que exige una coordinación entre ella.
- Contratos de transporte por viajes realizados.

10.5.2. Revisiones

- Periódicamente se pasará revisión a la maquinaria de excavación y transporte con especial atención al estado del mecanismo de frenado, dirección elevadores hidráulicos, señales acústicas e iluminación.
- Se estudiarán diariamente los itinerarios desde cada tajo, así como los accesos, analizando las posibles interferencias entre los vehículos y maquinaria de obra y con el tráfico rodado general.

15.5.3. Precauciones especiales

Debido a la posible heterogeneidad de los equipos de trabajo, aunque en esta actividad todo el personal asignado tiene una experiencia suficiente, se analiza aquí la posible incidencia en el incremento del riesgo del personal autónomo que realiza las misiones de excavación y transporte y de nacionalidades portuguesa, rumana y ecuatoriana.

- **Operadores de maquinaria portugueses, rumanos, búlgaros y ecuatorianos con experiencia en su manejo, y con una estancia en España suficiente para tener una autonomía en el aspecto lingüístico.**

Según lo señalado y su mayor exposición al riesgo, se adoptan medidas específicas de refuerzo de la seguridad.

- Deberá asegurarse un conocimiento mínimo de expresiones en español relacionadas con la seguridad y con la maquinaria que maneja.

Se le facilitará un glosario de términos.

- Se asegurará el conocimiento de manera inequívoca, antes de empezar a trabajar, los planes establecidos de movimiento de vehículos de excavación y transportes y los recorridos y sentidos de circulación, así como el uso correcto de las señales acústicas.
- Se revisará periódicamente la maquinaria asignada, para garantizar el buen estado de los frenos, sistema hidráulico y señalización luminosa y acústica.
- Se contrastarán los métodos y programas de revisión que aplica el operario en su país con los protocolos establecidos por la empresa, de modo que el trabajador se adapte a éstos, que serán de obligado cumplimiento.
- Se verificará que la maquinaria y vehículos de transporte han superado todas las revisiones técnicas obligatorias y que disponen de todos los sistemas de seguridad homologados, así como la vigencia de permiso de conductor necesario para el manejo del vehículo.

La prevención de la empresa adjudicataria supervisará con frecuencia diaria, al menos durante la primera semana de trabajo, el cumplimiento de todas las pautas de seguridad establecidas para cada trabajador.

10.6. Cimentaciones

Se incluyen aquí todos los trabajos de hormigonado, encofrado y armado de todos los cimientos de las obras de fábrica.

El hormigón se trae en hormigoneras de una planta construida para la obra. Estas tareas están subcontratadas a una mediana empresa.

Propone asignar a la obra un ingeniero técnico, un capataz, 1 oficial y 1 ayudante. Cuenta con equipos de bombeo de hormigón, ferrallistas españoles en plantilla y encofradores rumanos, con contrato por obra y con gran experiencia en su oficio, pero recién llegados a España. Los 6 peones contratados por obra son de la zona.

10.6.1. Riesgos más frecuentes

Los riesgos específicos de esta unidad de obra son:

- Heridas en manos.
- Deslizamientos y desprendimientos del terreno.
- Caída de personas.
- Atropellos y golpes de máquinas.
- Golpes de herramientas de manos.

¿De qué modo y en qué grado puede modificar la exposición al riesgo la multiculturalidad en esta actividad concreta?

La mortalidad en trabajadores con contrato temporal triplica la de los de contrato indefinido y en el caso de la accidentalidad la tasa de incidencia es 2,5 veces mayor

La mortalidad en la construcción se registra principalmente entre los inmigrantes en el grupo de “peones” y en el de “trabajadores autónomos cualificados”.

En este caso hay encofradores rumanos, con desconocimiento del idioma español, trabajadores cualificados.

10.6.2. Medios de protección

Equipos de protección personal

- Es obligatorio el uso de casco.
- El personal que trabaje en la puesta en obra de hormigón, empleará gafas, guantes y botas de goma.
- El personal que manipule hierro de armar se protegerá con guantes y hombreras en su caso.

Protecciones colectivas

- En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- A nivel de suelo se acotarán las áreas de trabajo siempre que se prevea circulación de personas o vehículos y se colocará la señal: Riesgo de caídas a distinto nivel.
- En los accesos de vehículos al área de trabajo, se colocará la señal “Peligro Indeterminado” y el rótulo “Salida de camiones”.

10.6.3. Previsiones iniciales

Antes de iniciar los trabajos se tomarán medidas necesarias para resolver las posibles interferencias en conducciones de servicios, aéreas o subterráneas.

10.6.4. Normas de actuación durante los trabajos.

- Los materiales precisos para refuerzos y entibados de las zonas excavadas se acopiarán en obra con la antelación suficiente para que el avance de la apertura de zanjas y pozos pueda ser seguido inmediatamente por su colocación.
- Los productos de excavación que no se lleven a vertedero, se depositarán a una distancia igual o superior a la mitad de la profundidad de esta, salvo en el caso de excavación en terreno arenoso en que esa distancia será, por lo menos igual a la profundidad de la excavación.
- Las áreas de trabajo en las que la excavación de cimentaciones suponga riesgos de caídas de altura, se acotarán con barandilla de 0,90 m. de altura y rodapié de 0,20 de anchura, siempre que se prevea circulación de personas o vehículos en las inmediaciones.
- Siempre que la profundidad de la cimentación excavada sea superior a 1,30 m., se colocarán escaleras que tendrán una anchura mínima de 0,50 m. con pendiente no superior a 1/4.
- Los laterales de la excavación se sanearán antes del descenso del personal a los mismos, de piedras o cualquier otro material suelto o inestable, ampliando esta medida a las inmediaciones de la excavación, siempre que se adviertan elementos sueltos que pudieran ser proyectados o rodar al fondo de la misma.
- Siempre que el movimiento de vehículos pueda suponer peligro de proyecciones o caída de piedras u otros materiales sobre el personal que trabaja en las cimentaciones, se dispondrá a 0,60 m. del borde de estas, un rodapié de 0,20 m. de altura.
- En la entibación o refuerzo de las excavaciones, se tendrá en cuenta la sobrecarga móvil que pueda producir sobre el borde de éstas, la circulación de vehículos o maquinaria pesada.

- Las maniobras de aproximación de vehículos pesados al borde de las excavaciones serán dirigidas por un auxiliar.

Siempre que no existan topes fijos se colocarán calzos a las ruedas traseras antes de iniciar la operación de descarga.

- Los materiales retirados de entibaciones, refuerzos o encofrados se acopiarán fuera de las zonas de circulación y trabajo.
- Las puntas salientes sobre la madera se sacarán o doblarán.

Se señalará la zona con la señal: Obligatorio doblar las puntas.

- Los vibradores de hormigón accionados por electricidad estarán dotados de doble aislamiento o funcionarán con tensión de seguridad.

10.6.5. Precauciones especiales

Motivadas por la posible heterogeneidad de los equipos de trabajo, encofradores rumanos con gran experiencia recién llegados a España, siendo este su primer trabajo en nuestro país.

- Deberá asegurarse un conocimiento mínimo de expresiones en español relacionadas con la seguridad y con los equipos y materiales que emplean.
- Se les facilitará un glosario de términos generales en español y su correspondencia en rumano.
- Tanto el glosario de expresiones de seguridad y salud como el de términos generales se entregará en papel, pero su enseñanza será realizada con personal competente en la materia, que podrá ser propio o ajeno a la empresa, pero en cualquier caso a costa de ésta.
- Deberá conocer de manera inequívoca, antes de empezar a trabajar, las normas de obligado cumplimiento relacionadas con su

trabajo, así como las precauciones e interferencias con los trabajadores que se encuentren en su entorno.

- Asistirá a cursos de formación en español, que les garanticen en el menor tiempo posible, una independencia lingüística.
- La comprensión y adaptación al método de trabajo e instrucciones, serán supervisadas por el operador español, que comunicará al jefe de obra la culminación de la fase de aprendizaje.
- La prevención de la empresa adjudicataria supervisará con frecuencia diaria, al menos durante la primera semana de trabajo, el cumplimiento de todas las pautas de seguridad establecidas para estos trabajadores.

10.7. Estructuras

Comprende las estructuras de fábrica, estructuras de hormigón armado y en masa y otras estructuras.

Se incluyen aquí todos los trabajos de construcción de grandes estructuras: pilas, estribos, colocación de vigas y tableros, cables, pretensado, etc., construcción y empuje de cajones de hormigón.

Estas tareas se realizarán por la empresa adjudicataria con su personal de plantilla especializado.

Para determinadas tareas especializadas contrata a dos empresas españolas, con las que acostumbra a trabajar en las grandes obras.

Todos los trabajos especializados los realizan españoles en plantilla en sus empresas.

En conjunto se contratarán 10 peones, de los que la mitad son marroquíes y el resto españoles, todos con alguna experiencia en obra pública.

La modalidad preventiva de las empresas especializadas es el Servicio de Prevención Ajeno.

10.7.1. Riesgos más frecuentes

- Caída de personas.
- Caída de materiales.
- Golpes en las extremidades.
- Golpes de materiales.
- Heridas punzantes en las extremidades.
- Golpes de herramientas de mano.
- Rotura de cables.
- Rotura de cabezas de anclaje.
- Vuelco de piezas.



10.7.2. Medios de protección

Equipos de protección personal

- Será obligatorio el uso de casco y guantes.
- En todos los trabajos de altura en que no se disponga de protección de barandillas o dispositivo equivalente, se usará el arnés de seguridad para el que obligatoriamente se habrán previsto puntos fijos de enganche.
- El personal que manipule hierro de armar se protegerá con guantes y hombreras en su caso.
- El personal encargado del amasado y puesta en obra del hormigón empleará gafas, guantes y botas de goma.
- El personal que trabaje en transporte e izado de materiales hará uso de guantes y botas con puntera reforzada.
- Siempre que las condiciones de trabajo exijan otros elementos de protección se dotará a los trabajadores de los mismos.

Protecciones colectivas

- En todo momento se mantendrán las zonas de trabajo limpias, ordenadas y suficientemente iluminadas.
- Siempre que resulte obligado trabajar en niveles superpuestos se protegerá a los trabajadores situados en niveles inferiores con redes, viseras o medios equivalentes.
- El izado de bloques y en general material de tamaño reducido, se hará en bandejas, cubos o dispositivos similares dotados de laterales fijados o abatibles.

- En estructura de más de 4 m. de altura a nivel del suelo se acotará el área de trabajo y se colocará la señal “Riesgo de caída de objetos”.
- Siempre que sea necesario montar andamio, será obligado utilizar cinturón de seguridad para el que previamente se habrán fijado puntos de enganche, o alternativamente se dotará al andamio de sólidas barandillas.
- Se colocarán barandillas de 0,90 m. de altura y rodapiés de 0,20 m. en todos los bordes de forjado y huecos del mismo, o alternativamente, se dispondrán redes y otras protecciones.

10.7.3. Normas de actuación durante los trabajos

- Se evitará la presencia o paso de personas bajo cargas suspendidas.
- En caso de transporte neumático de hormigón se protegerá su salida de la tubería con una pantalla de consistencia suficiente para evitar proyecciones.
- En los trabajos de desencofrado en que haya peligro de caída libre de tableros u otros elementos, se tomarán medidas para evitar estas caídas y se adoptará la precaución complementaria de acotar las áreas que pudieran ser afectadas por las mismas.
- Los materiales procedentes del desencofrado se apilarán a distancia suficiente de las zonas de circulación y trabajo.

Las puntas salientes sobre la madera se sacarán o doblarán.

En las áreas en que se desencofra o se apila la madera se colocará la señal “Obligatorio doblar las puntas”.

- En el izado de piezas pesadas se evitará en lo posible el paso de la carga sobre personas.

Siempre que haya riesgo de penduleo o choque de la carga que se iza se guiará con cables o cuerdas de retención.

- Siempre que los trabajos de acoplamiento de piezas prefabricadas en su emplazamiento o cualquier otra circunstancia obligue a ejecutar trabajos en altura sin protección de barandillas, andamios o dispositivos equivalentes, será obligatorio el uso del arnés de seguridad, cuyos puntos de enganche se habrán establecido previamente.

Siempre que comprobaciones, ensayos o cualquier otra circunstancia hagan necesario someter las piezas a fuertes acciones, se evitará el paso y permanencia en su proximidad de personal ajeno al equipo de trabajo.

10.7.4. Andamios

- Deben disponerse los andamios de forma que el operario nunca trabaje por encima de la altura de los hombros.
- Hasta 2 m. de altura podrán utilizarse andamios de borriquetas fijas sin arriostramientos.
- Todas las plataformas que forman la andamiada, deben estar colocadas con sistemas antivuelco.
- La anchura mínima de la plataforma de trabajo será de 0,60 m.
- Se prohibirá apoyar los andamios en tabiques o pilastras recién hechas, ni en cualquier otro medio de apoyo fortuito, que no sea la borriqueta o caballete sólidamente construido.
- El andamio se mantendrá en todo momento libre de todo material que no sea el estrictamente necesario.
- El acopio que sea obligatorio mantener encima del andamio estará debidamente ordenado.
- Se prohibirá amasar mortero encima del andamio, manteniéndose éste en todo momento limpio de mortero.

10.7.5. Revisiones de los andamios

Diariamente, antes de iniciar el trabajo en los andamios se revisará su estabilidad así como la sujeción de las plataformas de andamiada y escaleras de acceso.



10.8. Izado de carga

- Diariamente el gruista antes de iniciar el trabajo, revisará todos los elementos sometidos a esfuerzos.
- Trimestralmente al menos, se hará una revisión a fondo de los cables, cadenas, cuerdas, poleas, frenos y de los controles y sistemas de mando.
- Periódicamente se revisarán las tomas de tierra de grúas, hormigoneras y demás maquinaria accionada eléctricamente con especial atención al buen estado de las conexiones y suficiente grado de humedad en la toma de tierra.

- En caso de transporte neumático o hidráulico de hormigón se revisarán antes de iniciar el trabajo las uniones de tuberías y arriostramientos con especial atención a los codos.

10.9. Fabricación y transporte de piezas prefabricadas

Se revisará con la frecuencia impuesta por las condiciones de trabajo, el estado adecuado de bancadas de fabricación, puntos de apoyo provisionales, gatos, carretones y otros medios de transporte sometidos a esfuerzos.





10.10. Otras precauciones generales

10.10.1. Protección de huecos

- Los huecos a nivel del suelo, cimentaciones, escaleras, etc., se protegerán con barandilla rígida a 0,9 m. de altura, los huecos hasta 1 m² podrán cerrarse con plancha metálica o tablones cosidos entre sí.
- Los huecos exteriores con peligro de caída de más de 2 m. se protegerán con barandilla rígida a 0,9 m. de altura, o mediante redes.

10.10.2. Trabajos de altura

Se entenderá por tales los que se realicen a más de 2 m. sobre el nivel del suelo.

- a) Es preceptivo para evitar las caídas del personal el uso del arnés de seguridad.

Antes del inicio de los trabajos, se preverán los anclajes necesarios para unirlos a puntos sólidamente fijados e independientes de la plataforma de trabajo.

b) Cuando el trabajo a realizar requiera movilidad, se estudiará e instalará el sistema más apropiado para procurar una seguridad efectiva de los trabajadores (tubos fiadores, barandillas rígidas, paracaídas mecánicos, sillas descensoras, etc.).

Si las protecciones anteriormente citadas no reúnen las garantías suficientes se emplearán redes que ofrezcan la necesaria resistencia y seguridad.

c) Para evitar la caída de objetos se pondrá el máximo cuidado en el orden de materiales y herramientas, guardando estas en bolsas apropiadas y evitando la caída de objetos que puedan dañar al personal que eventualmente se halle en un plano inferior.

Precauciones especiales

Motivadas por la posible heterogeneidad de los equipos de trabajo, los peones no cualificados de procedencia extranjera deberán ser objeto de atención especial.

Los peones van a ser contratados por un año y medio.

Ello debe obligar al empresario a ejercer no solo la misión de garantizar su seguridad y salud, sino también de velar por la mejora de su integración laboral y social y por su aprendizaje del oficio.

Por todo ello:

- Deberá realizar la misión de **acogida**, asegurándose del conocimiento mínimo de expresiones en español relacionadas con la seguridad y con la herramienta que maneja.

Por ello se facilitará un glosario de términos generales en español y su correspondencia en el idioma del trabajador.

Este glosario en castellano también se facilitará al resto de los peones en papel.

- Deberán recibir información y formación sobre el manejo de las herramientas y medidas de prevención para evitar movimientos o posturas que puedan producirles lesiones músculo-esqueléticas.

Asimismo deberán conocer la prohibición de paso por lugares acotados y la necesidad de seguir itinerarios establecidos en la obra, así como las pautas en relación con la maquinaria.

10.10.3. Accesos

Accesos

- Se cuidarán los accesos de forma que los operarios puedan llegar con seguridad a su zona de trabajo; el número de accesos será adecuado, así como la distancia entre ellos.
- En excavaciones de más de 1 metro de profundidad se colocarán escaleras de madera con pasamanos.



Fotografía cortesía de Atros España S.A.

- En andamios tubulares cuya altura rebase los 2 m., se colocarán escaleras interiores o escalas protegidas por quitamiedos con las mismas características que las exigidas para el ascenso, o estructuras metálicas.

Circulación en obra.

- Se cumplirán las disposiciones del Código de la Circulación.
- Se respetará el límite de 30 km/h.
- Se dará preferencia de paso a la maquinaria.
- Se respetará la señalización existente.
- Se estacionará en lugar que no obstruya el paso.
- No se tratará de adelantar cuando el polvo impida la visibilidad.
- Los conductores de vehículos industriales (grúas, motovolquetes, palas, etc.) no transportarán pasajeros en los mismos.





11. Conclusiones

La seguridad efectiva en entornos laborales en los que intervienen agentes de distintas culturas se debe basar en la integración.

La integración social está muy unida a la adaptación laboral.

Como se ha visto la temporalidad, tan relacionada con la falta de adaptación laboral y social por falta material de tiempo para que esta se produzca está muy vinculada a la siniestralidad laboral, hasta el punto de que casi el 40% de los muertos en accidente laboral se producen en los 6 primeros meses de trabajo en el puesto.

Las dificultades idiomáticas suponen un elemento de rechazo y de autoexclusión por lo que debe ser considerada una tarea esencial dentro de la seguridad y salud.

Por otra parte en el citado Análisis de los accidentes mortales en el trabajo en 2009, se pone de manifiesto que una de las causas de algunos siniestros ha sido el no comprender los mensajes.

Es fundamental que el trabajador extranjero se encuentre en situación de igualdad en su entorno laboral.

La formación en la seguridad no es negociable, no se puede transigir en este tema, sin embargo debe realizarse de una manera fácil para el nuevo trabajador.

En los planes de acogida deberá contemplarse la participación de trabajadores veteranos de la misma nacionalidad, incluso trayéndolos de otras empresas si no los hay en la propia. Más aún la formación impartida parcialmente por compatriotas suyos que hayan alcanzado sus metas, estén integrados y satisfechos en su desempeño profesional, les dará el optimismo necesario para desear la integración y pondrán todos los medios para ello.

La acogida amable se mostrará también en la información de los recursos sociales con los que cuenta, con las oportunidades de progreso.

Lo deseable es que se hubiera producido ya alguna información sobre la empresa en el país de origen.

La información y la formación previas a la incorporación al puesto de trabajo son imprescindibles para evitar la siniestralidad laboral.

Las barreras idiomáticas, los entornos de procedencia, la posible escasa competencia profesional y de formación y la precariedad del empleo que se ofrece, son en muchas ocasiones barreras para recibir una formación adecuada y adaptada a la persona y al trabajo a desempeñar.

No obstante es una obligación del empresario no solo dar la formación e información, sino también “garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.”, como señala en su artículo 19 , la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La formación debe ofrecerse de forma amena, lo más individualizada posible y práctica para asegurarse de que el mensaje ha sido comprendido.

El nuevo trabajador deberá conocer un glosario de palabras utilizadas habitualmente en el puesto de trabajo, intentando que la pronunciación sea cada vez mejor, mediante la corrección adecuada.

El uso de imágenes y gráficos inequívocos sobre una situación de riesgo o sobre la manera correcta de actuar puede ser una forma inicial de introducir en la prevención al nuevo trabajador.

En cada puesto específico hay que explicar lo esencial en relación al mismo y al entorno con el que concurre. Por ejemplo se deberá indicar al trabajador también por ejemplo los pasillos por los que debe acceder sin riesgo al mismo y las precauciones que en su caso debe tomar.

La traducción de las normas de trabajo, la explicación de los riesgos y la manera de abordarlos a los idiomas de los trabajadores acogidos también suele ser un instrumento eficaz.

Hay que asegurarse en cualquier caso de que el mensaje ha sido comprendido, mediante sistemas de retorno de la propia información y la utilización de distintas vías para transmitirlos

La información de los riesgos específicos dominantes en el puesto de trabajo debe ser expuesta todas las veces que sea necesario hasta su correcta comprensión.

La ejecución correcta de una actividad o las precauciones en el uso adecuado de la maquinaria o los instrumentos de trabajo deben ser inequívocas.

Por último la vigilancia de la seguridad debe ir unida al seguimiento de la salud, para ello es muy útil que el trabajador extranjero conozca la forma de expresar sus dolencias, ya que muchas veces puede sentir pudor por tener que expresar su estado físico o mental ante otro compañero.

De este modo puede verse deteriorada su salud por un sentimiento de vergüenza.

Es preciso llegar hasta el final en el conocimiento básico del trabajo a desempeñar y de su entorno antes de iniciar cualquier actividad laboral.



12. Bibliografía

- Condiciones laborales y siniestralidad en el colectivo de inmigrantes.2008. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España.2009. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España.2005-2007. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Siniestralidad laboral. Periodo enero 2011-diciembre 2011. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Salud de los migrantes.A61/17 2008. Organización Mundial de la Salud.
- Real Decreto 1627/1997 por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Normas UNE del Instituto Español de Normalización.
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre sobre Prevención de riesgos Laborales.
- Real Decreto 487/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación de cargas que entrañen riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores.
- Real Decreto 773/97 de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Palomeque, M. 10 Años de la ley de prevención de riesgos laborales. Mapfre seguridad 2005.

- Pajares, M. Inmigración y Mercado de trabajo. Informe 2007.
- Revista de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo. 2007.
- (OSHA) en Soluciones simples: Ergonomía para trabajadores agrícolas., NIOSH, 2002
- Políticas laborales en España para los inmigrantes latinoamericanos. Francisco SACRISTÁN ROMERO *Cuadernos de Trabajo Social* (2006)
- Managing construction health and safety: Migrant workers and communicating safety messages. *Safety Science*, 2008.
- MACIEL J.P., RODENES M., TORRALBA J.M.
- Planteamiento sistemático de la formación y la información en PRL para trabajadores extranjeros. *Gestión práctica de riesgos laborales*. 2005
- PORTHÉ, V. AMABLE, M. J. BENACH, J.
- La precariedad laboral y la salud de los inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué deberíamos saber? *Arch. Prev. Riesgos Laborales* 2007.
- PRESTON C, ALLAN, D.
- Mind your language.
- *Safety Health Practitioner* 2006, 24 (8)



13. Índice de tablas

- Tabla 1. Censos anuales de extranjeros (periodo 2000-2012).
- Tabla 2. Censos quinquenales de extranjeros en España entre 1981 y 2011.
- Tabla 3. Población extranjera comunitaria en España.
- Tabla 4. Población extranjera comunitaria según el tipo de residencia en España.
- Tabla 5. Población extranjera con origen en países de la Unión Europea con predominio de inmigrantes por razones laborales en España.
- Tabla 6. Inmigración rumana en España.
- Tabla 7. Población norteafricana en España y edad media por sexo y nacionalidad.
- Tabla 8. Población hispanoamericana en España y edad media por sexo y nacionalidad.
- Tabla 9. Población subsahariana en España y edad media por sexo y nacionalidad.
- Tabla 10. Evolución de la población subsahariana en España.
- Tabla 11. Población asiática en España y edad media por sexo y nacionalidad.
- Tabla 12. Población europea no comunitaria y edad media por sexo y nacionalidad.
- Tabla 13. Población norteamericana (sin México), edad media por sexo y nacionalidad.

- Tabla 14. Población de Oceanía, edad media por sexo y nacionalidad.
- Tabla 15. Encuesta de población activa. Inmigrantes. Segundo Trimestre 2012.
- Tabla 16. Tasas de incidencia por tipo de contrato.
- Tabla 17. Distribución de los accidentes mortales por antigüedad en el puesto del trabajador, en valores absolutos y en porcentaje.
- Tabla 18. Distribución por antigüedad en el puesto del trabajador, de los accidentes mortales de trabajo, en porcentaje acumulado.
- Tabla 19. Tasas de incidencia de accidentes por nacionalidades.
- Tabla 20. Distribución por país de procedencia del accidentado en los accidentes de trabajo mortales investigados y población afiliada en 2007.
- Tabla 21. Tasas de incidencia de víctimas mortales y razón de tasas (extranjeros/nacionales). Desviación.
- Tabla 22. Tasas de incidencia de accidentes y razón de tasas (extranjeros/nacionales). Desviación.
- Tabla 23. Causas con mayor frecuencia en la desviación “Caída de una persona desde una altura” y diferencia con el total. En porcentaje.
- Tabla 24. Tasas de incidencia de víctimas mortales y razón de tasas (extranjeros/nacionales). Por la forma en que se producen.
- Tabla 25. Tasas de incidencia de accidentalidad y razón de tasas (extranjeros/nacionales). Por la forma en que se producen.
- Tabla 26. Causas más frecuentes de accidente mortal en trabajadores extranjeros.

Tabla 27. Población y edad media por idioma materno y sexo de trabajadores extranjeros.

Tabla 28. Población y edad media por idioma materno y sexo. Resumen.

Tabla 29. Población extranjera en España con lengua española de origen.

Tabla 30. Distribución por país de procedencia de trabajadores en la obra.



13. Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución anual de la población extranjera (periodo 2000-2012)

Gráfico 2. Incrementos anuales de la población extranjera (periodo 2000-2012).

Gráfico 3. Evolución de la población extranjera en los últimos treinta años, por quinquenios.

Gráfico 4. Evolución de la inmigración rumana en España en los últimos quince años.

Gráfico 5. Razón de tasas de incidencia de accidentes extranjeros/españoles por tipo de contrato.

Gráfico 6. Razón de tasas de incidencia de muertos extranjeros/españoles por tipo de contrato.

Gráfico 7. Distribución de los accidentes por antigüedad en el puesto del trabajador.

Gráfico 8. Mortalidad en accidentes de trabajo por antigüedad en el puesto en porcentaje acumulado.

Gráfico 9. Tasas de incidencia de accidentes por nacionalidades, ordenadas de mayor a menor.

Gráfico 10. Población extranjera en España con lengua española de origen.

Gráfico 11. Ejemplo. Factores que incrementan el riesgo.

